

J.T. MEDINA Y  
SU BIBLIOTECA  
AMERICANA EN  
EL SIGLO XXI

PRÁCTICAS DE UN ERUDITO

Rafael Sagredo Baeza

EDICIONES  
BIBLIOTECA NACIONAL



J.T. MEDINA Y  
SU BIBLIOTECA  
AMERICANA EN  
EL SIGLO XXI  
PRÁCTICAS DE UN ERUDITO

Rafael Sagredo Baeza



**J.T. MEDINA Y SU BIBLIOTECA AMERICANA EN EL SIGLO XXI**  
**PRÁCTICAS DE UN ERUDITO**  
**RAFAEL SAGREDO BAEZA**

© Rafael Sagredo Baeza, 2018  
© Ediciones Biblioteca Nacional, 2018

Primera edición: diciembre de 2018  
Registro de propiedad intelectual N° 298213  
ISBN: 978-956-244-421-7  
Derechos exclusivos reservados para todos los países

Biblioteca Nacional de Chile  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 651  
Santiago de Chile  
Teléfono: +562 2360 5232  
www.bibliotecanacional.cl

Director Biblioteca Nacional de Chile  
Pedro Pablo Zeegers Blachet

Dirección editorial  
Thomas Harris Espinosa

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
Consuelo Valdés Chadwick

Diseño editorial  
Felipe Leal Troncoso

Subsecretario del Patrimonio Cultural  
Emilio de la Cerda Errázuriz

Asistente editorial  
Javiera Mariman Retamal

Director (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Javier Díaz González

Periodista editorial  
Juan Pablo Rojas Schweitzer

CIP - BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

920.20983 Sagredo Baeza, Rafael, 1959-  
M491 J.T. Medina y su biblioteca americana en el siglo XXI : prácticas de un erudito /  
2018 Rafael Sagredo Baeza . -- Primera edición: diciembre 2018.-  
Santiago de Chile : Ediciones Biblioteca Nacional de Chile, c2018.

172 páginas : ilustraciones (algunas en color), planos, facsímiles. , 23 cm.

Incluye bibliografías  
ISBN: 9789562444217

1.- Medina, José Toribio, 1852-1930. 2.- Medina, José Toribio, 1852-1930 -  
Biblioteca 3.- Bibliófilos - Chile - Biografías. 4.- Biblioteca Americana José  
Toribio Medina. 5.- Biografías

Texto preparado en el contexto del Proyecto RESISTANCE 778076-H2020-MSCA-RISE-2017, "Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries"; y del Proyecto Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España, HAR2016-75331-P (AEI/FEDER, UE).

Impreso en Chile por Salesianos Impresores S.A.

J.T. MEDINA Y  
SU BIBLIOTECA  
AMERICANA EN  
EL SIGLO XXI

PRÁCTICAS DE UN ERUDITO

Rafael Sagredo Baeza

EDICIONES  
BIBLIOTECA NACIONAL



*Para Pilar*



# Í N D I C E

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	17
J.T. Medina	20
Trazos de una obra erudita	22
De viajero a bibliófilo	24
<b>PRIMERA PARTE</b>	
HISTORIA DE UN ¿HALLAZGO?	31
J.T. MEDINA Y LOS PAPELES DE LA INQUISICIÓN EN AMÉRICA	
La memoria original	32
Historia y memoria	45
La memoria contrastada	52
Genealogía de un hallazgo	60
El giro historiográfico de J.T. Medina	74
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
EL BIBLIÓMANO DE J.T. MEDINA	91
PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES BIBLIOGRÁFICAS	
Consejos de un bibliógrafo	91
Peripecias de un bibliómano	97
Vicisitudes de una bibliografía	114
Los maestros del Bibliómano	130
De bibliógrafo a bibliómano	141
JOSÉ TORIBIO MEDINA EN EL SIGLO XXI	157
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	163





Acceso a la Biblioteca Americana J.T. Medina. Fotografía de Catalina Juger.



Interior de la Biblioteca Americana J.T. Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, la principal obra intelectual del literato y fuente indispensable para reconstruir sus trabajos y comprender sus prácticas y representaciones y, a través de ellos, su época. Fotografía de Max Donoso.

## P R E S E N T A C I Ó N

En el edificio de la Biblioteca Nacional, cuya arquitectura neoclásica impresiona al visitante por su solemnidad, en el segundo piso del ala sur, tras unas finas mamparas de nobles maderas y vidrio biselado en las que están grabadas las letras BM, que entrelazadas forman el anagrama del nombre con que se conoce el lugar, se encuentra la Biblioteca Medina. Denominación común de la Biblioteca Americana J.T. Medina.

Un espacio cuya arquitectura, diseño, mobiliario, suave luz, silenciosa atmósfera y, sobre todo, contenido bibliográfico, sobrecoge, incluso intimida, al visitante desprevenido, poco acostumbrado a entrar en una sala con estas características, y menos, alhajada con el esmero de la Medina. Cuya sola contemplación impone respeto, aunque solo sea a través del silencio instantáneo de quienes traspasan su umbral, una reacción fisiológica provocada por la impresión que causa la inesperada materialización en una biblioteca del pasado acumulado, de la historia.

Pero esta solemne realidad material que es la Sala Medina, como pretendemos ejemplificar a continuación, contrasta con el contenido intangible, histórico y cultural, existente en los miles de libros y documentos que incansablemente reunió a lo largo de su vida, obras y quehaceres, el circunspecto literato y erudito que fue José Toribio Medina.

La severa estampa de Medina, que los visitantes en su sala pueden apreciar a través de las representaciones de su figura que hay en ella, tal vez tampoco contribuye a acercar, a dar confianza a los que quizás consideraron la posibilidad de investigar entre sus fondos. Menos todavía si conocen algo de sus obras y método de trabajo, comúnmente calificados como catálogos y documentos, positivista y descriptivos. En definitiva, poco atractivos para los sujetos del mundo pleno de estímulos y vertiginoso en que vivimos.

Sin embargo, es precisamente el hecho de que Medina fuera un investigador prolijo y cabalmente positivista, como se acostumbraba a hacer ciencia en su época, lo que le permitió reunir los más diversos vestigios del pasado que a las sociedades de su tiempo, las del cambio de siglo entre el XIX y el XX, les preocupó e interesó. Esta fidelidad a su momento, que lo impulsó a coleccionar todo lo que en sus investigaciones encontró como expresión de la evolución histórica colonial nacional y americana, y que dio lugar a más de medio millar de publicaciones, es lo que hoy hace a la Sala Medina un acervo fundamental.

Independiente de la forma en que Medina dio a conocer el resultado de sus afanes eruditos, por lo demás representativos de las prácticas de su época, sus colecciones documentales y bibliográficas, aparentemente frías e insulsas por descriptivas y enumerativas o despojadas de pasión y vitalidad por el soporte en que se encuentran, ofrecen las más diversas manifestaciones del mundo colonial, así como las alternativas de las más heterogéneas existencias de los sujetos que con sus vidas le dieron forma. Son todas historias a la espera de investigadores y autores; dramas, comedias, aventuras, prácticas, usos, costumbres; todas expresiones del acontecer social, también de las creencias, maneras de pensar y actuar de un mundo que, como José Toribio Medina sostuvo, se expresaba con elocuencia en la contemporaneidad que le tocó vivir. De ahí la urgencia de conocerlas y comprenderlas.

Hoy, en pleno siglo XXI, el afán por comprender cómo y por qué pasaron las cosas y no sólo enumerar qué pasó, permite valorar el contenido de la Sala Medina, no únicamente para reconstruir el contexto en el que Medina se desarrolló, sobre todo, y gracias a nuevas perspectivas historiográficas como la historia cultural, aproximarse comprensivamente a los vestigios acumulados por el erudito, pero también a las prácticas que hicieron posible su reunión en la Biblioteca Medina, la principal obra intelectual del historiógrafo.

Dos historias, dos dramatizaciones de Medina, dos momentos de su existencia, dos frases que comprendidas en su contexto y

explicadas atendiendo a las circunstancias de quien las escribió, serán las que nos permitirán entender porqué se atribuyó un descubrimiento que no fue tal y, años después, se representó, tal vez inconscientemente, no como el prolijo estudioso que en realidad era, sino como la sátira del bibliógrafo docto. Ambas, elocuentes expresiones a través de las cuales se manifiestan las prácticas del polígrafo e historiador, pero también el contexto en el que actuó.

Por último, antes de entrar en las prácticas y representaciones de J.T. Medina, quiero agradecer a la historiadora Macarena Ríos Llaneza por su agudeza para detectar fuentes y posibilidades analíticas, inestimable asistencia en la indagación de bibliografía y prolijidad para corregir originales. También reconozco la asistencia de la coordinadora del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional de Chile, Mariel Rubio, en la búsqueda y reproducción de documentos; la disposición de Mario Monsalve y Wilma Stuardo, de la Sala Medina, para facilitar las fuentes de este texto; y la gentileza del historiador Miguel Ángel Puig-Samper, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, y del abogado Jaime Ríos Llaneza, en la Universidad de Heidelberg, de conseguirme copias digitales de *Los incunables ibéricos de la Bibliothéque Nationale de París* existentes en aquellas instituciones.

Las críticas y comentarios de quienes me han escuchado presentaciones sobre J.T. Medina y su obra, además de las noticias e indicios ofrecidos, me han sido también muy útiles, por eso vaya mi reconocimiento, en primer lugar, a los estudiantes de los cursos de postgrado y de los seminarios de investigación de la licenciatura en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; pero también a quienes me han permitido presentar ponencias u ofrecer conferencias sobre estos temas: Juan Castañeda, organizador del VII Congreso Nacional de Historia del Perú celebrado en Trujillo el 2016; Pilar Cagliao, Ascensión Martínez Riaza y Agustín Sánchez Andrés, coordinadores del simposio sobre historia cultural en el XVIII Congreso Internacional de AHILA, celebrado en Valencia el 2017; Ana Frega,

de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República en Montevideo; Rafael Gaune, del Laboratorio de Mundos Coloniales y Modernos del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Susana Trichuelo, del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria; y a Isabelle Tauzin, coordinadora del Noveno Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero, celebrado en la Université Bordeaux-Montaine, Bordeaux, en noviembre de 2018.

Por último, no puedo dejar de agradecer a Felipe Leal Troncoso por el atractivo diseño que creó para este libro.

## INTRODUCCIÓN

El supuesto descubrimiento de los expedientes de la Inquisición americana en el archivo de Simancas en España en la década de 1880, y el grabado del bibliómano que recomendó incluir en una bibliografía en 1916, nos sirvieron de estímulo para abordar la trayectoria del erudito José Toribio Medina y ofrecer un ejercicio de historia cultural que pretende contribuir, además, a comprender la obra del historiógrafo y bibliógrafo en su contexto histórico. Esperamos de este modo ir más allá de la crónica de su quehacer que ha caracterizado la historiografía que se ha ocupado más bien de enumerar sus trabajos, que de interpretarlos como expresión de una época y de un nuevo campo científico, como lo fue el americanismo que Medina contribuyó a consolidar.

La historia cultural será la que nos permitirá estudiar a esta figura intelectual del cambio de centuria entre los siglos XIX y XX con criterios del siglo XXI, pues es una perspectiva histórica fecunda en posibilidades analíticas, apta para practicar la historia transnacional y global; ejemplificar el tránsito, la conexión y la circulación de sujetos, objetos y abstracciones; sugerir indicios antes que sólo afirmar certezas; comprender el trabajo intelectual y su contexto; identificar las sociabilidades literarias; explicar las prácticas de los estudiosos del pasado; aprovechar referencias, alusiones, evocaciones y antecedentes en apariencia dispersos que la mediación del historiador reúne; comprender sujetos, obras y épocas; constatar una vez más la efectividad metodológica del giro historiográfico que actualizó la narración sin renunciar a la obligación de comprender; en definitiva, que permite hacer historia mostrando los factores coyunturales y estructurales que explican una determinada sociedad a través del quehacer y comportamiento de quienes la conforman<sup>1</sup>.

1 Para una introducción a esta corriente historiográfica, muy útil resulta la obra de Justo Serna y Anacleto Pons, *La historia cultural. Autores, obras, lugares*.

Todos elementos implícitos, y en ocasiones explícitos, en los textos que presentamos, y que nos ahorran discusiones teóricas y definiciones sobre términos como erudito, curiosidad, edición, práctica y representación. Pero que, sin embargo, no nos exime de ofrecer una breve semblanza del protagonista de estas historias<sup>2</sup>.

José Toribio Medina (1852-1930), fue un naturalista aficionado, abogado, diplomático, bibliógrafo, erudito, polígrafo, historiador, coleccionista, editor, impresor y geógrafo, entre otras pasiones que dieron sentido y estimularon su vida. Su febril y delirante actividad, que se materializó en numerosos viajes por América y Europa, cientos de publicaciones y en la actual Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, que alberga los miles de libros y documentos que reunió en su larga, provechosa y feliz vida, quedó reflejada en su máxima: “He trabajado mucho y me he cansado poco”.

Medina murió de viejo en 1930, sin haber protagonizado jamás una gesta, alguna de esas acciones que, para la historia de su época, y de prácticamente cualesquiera, inmortalizan a los individuos, proyectándolos como héroes y modelos sociales. No tuvo la fortuna de participar en ninguna confrontación militar ni en un hecho épico constitutivo de la nación, o suscrito un documento constitucional fundamental para la república. No fue un hombre muy conocido para la mayor parte de sus contemporáneos pues, su actividad, su pasión, lo alejó del sujeto común, de la publicidad, de los escenarios o de cualquier posibilidad de sobresalir por ser partícipe en acciones de aquellas que cautivan la atención de las masas, ayer como hoy.

El trabajo de toda su existencia fue silencioso, paciente, sistemático, ajeno a sucesos llamativos, acumulativo, verdaderamente propio de un erudito. En medio de sus contemporáneos y en la

2 Para la reseña biográfica de Medina aprovechamos el texto “José Toribio Medina, un erudito americano transareal”, que escribimos para Albrecht Buschmann, Julian Drews, Tobias Kraft, Anne Kraume, Markus Messling y Gesine Müller (editores), *Literatur leben Festschrift für Ottmar Ette*.

sociedad de la cual formó parte, no llamó la atención más que de los literatos como él, y su obra fue solo parcialmente conocida. Y aunque mereció reconocimientos y honores académicos, también internacionales, hoy no forma parte del panteón de héroes republicanos o nacionales; casi nadie en la actualidad lo señala como modelo de algo y menos todavía lo ofrece como ejemplo a seguir, ni siquiera entre los cultores de la historia que, ya en su época, lo obviaron o derechamente lo criticaron.

Sin embargo, y pese a las que muchos considerarían limitaciones para formar parte de la historia convencional, su presencia se impone con elocuencia en uno de los principales edificios públicos del país, uno de los símbolos de la república y la nación, y su nombre, la sencillez de su figura, pero sobre todo su sólida obra materializada en cientos de libros y miles de documentos, perdura a través del tiempo y es referencia obligada de todos aquellos que se interesen por el pasado colonial americano en cualquier parte del mundo.

Su evolución desde modesto abogado, por imposición paterna ya que no por vocación, a figura de la cultura americana del cambio de siglo entre el XIX y XX, una vez liberado del designio familiar, ofrece un magnífico ejemplo de trayectoria intelectual; y los cientos de títulos de los cuales es autor, representan una fuente esencial para la historia de la cultura americana y nacional.

Desde sus primeros desempeños profesionales como diplomático chileno en Lima antes de la Guerra del Pacífico, el que alguna vez sería llamado “príncipe de la historiografía americana”, comenzó a reunir sistemáticamente papeles, fojas, libros y publicaciones que a lo largo de una vida que se prolongaría hasta los 78 años, terminaron formando un acervo bibliográfico y documental único, extraordinario en tanto reflejo de la cultura colonial americana y los intereses de los americanistas de fines del siglo XIX. La cultura materializada en impresos fue, sin duda, el principal objetivo de su quehacer como historiador, bibliógrafo y polígrafo, éste último, sustantivo que refleja muy bien la variedad de

sus intereses e inquietudes historiográficas, así como la amplitud de su producción como autor.

### J . T . M E D I N A

Nacido en Santiago de Chile en 1852, José Toribio Medina fue hijo de un juez de carácter taciturno y temeroso de la inestabilidad económica y social que, junto con su mujer, trataron de evitar a toda costa que su hijo se dedicara al cultivo de la ciencia o de las letras, como entonces se entendía el trabajo de un historiador, obligándolo, prácticamente, a estudiar leyes y a ejercer como abogado. Vetándole incluso la primera memoria de título que el joven pretendió presentar para licenciarse en la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, pues ella no fue considerada por el padre suficientemente jurídica al tratar “De los fósiles, a propósito del art. 591 del código civil”.

La anécdota muestra sobre todo que Medina tuvo como una de sus primeras inclinaciones intelectuales y científicas la historia natural; se sabe que en particular le atraía la entomología, estímulo que tal vez fue propiciado por las lecciones que el sabio naturalista Rodolfo A. Philippi le impartió cuando cursaba la secundaria en el Instituto Nacional. En ese establecimiento fue también alumno del connotado historiador Diego Barros Arana, que entonces preparaba su monumental *Historia general de Chile*; y del abogado y bibliógrafo Ramón Briceño, autor de la conocida *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, en la que dió cuenta de las publicaciones de chilenos y sobre Chile a lo largo del siglo XIX. Probablemente entonces fue que adquirió su compulsión por la investigación rigurosa y prolija; por la descripción escrupulosa de las especies animales primero, y luego de los impresos; su vocación por la crítica documental; su afán por el orden y la clasificación, las colecciones y las bibliografías, su amor por el dato.



José Toribio Medina, de pie, en medio, con sombrero hongo o bombín, rodeado de acompañantes en la cubierta de un vapor, tal vez en uno de sus viajes a fines del siglo XIX. Sala Medina, Archivo Documental, FC 0008-1668.

Recibido de abogado con una memoria sobre “Si la donación era un acto o un contrato”, Medina ejerció un tiempo su profesión para no incomodar a sus padres, pero dedicando todos los momentos que podía a la recolección de insectos, satisfaciendo así una vocación que lo acompañaría toda su vida y de la cual resultaron publicaciones como “Los insectos enemigos de Chile” en 1873 y “El piuchén” en 1874; y el descubrimiento de una nueva especie de díptero que Philippi en su honor denominó *Congropha Medinae*.

#### TRAZOS DE UNA OBRA ERUDITA

A lo largo de su prolífica existencia José Toribio Medina recopiló, describió, estudió, introdujo, presentó, tradujo, editó, imprimió y publicó casi medio millar de libros con información histórica, bibliográfica, geográfica, biográfica, miscelánea, documental, archivística y científica. Todos ellos fruto de su agudeza, talento y persistencia como investigador, historiador, bibliógrafo, coleccionista y erudito. Cualidades que desplegó en archivos, bibliotecas, museos, colecciones, acervos y librerías, públicas y privadas, de América como de Europa, gracias a los numerosos viajes de investigación que emprendió entre 1875 y 1929. Ocasiones en las que también conoció a historiadores, coleccionistas, bibliógrafos, eruditos y personalidades que, como él, cultivaban la historia y, en particular, la historia colonial americana. Con ellas mantuvo una correspondencia que le permitió acceder a información, libros, documentos, piezas, datos, referencias, indicios, objetos y materiales que completaron y documentaron sus numerosas y heterogéneas obras.

Trabajos que se manifestaron en publicaciones y objetos que abarcan los más diversos soportes literarios y materiales, pues escribió, editó, imprimió y acuñó crítica literaria, ensayos, memorias, monografías, introducciones, biografías, traducciones, estudios históricos, catálogos, índices, notas, dedicatorias, adver-

tencias, colofones, reseñas, bibliografías, descripciones, prospectos, apuntes, prólogos, discursos, adiciones, ampliaciones, esbozos, epítomes, fotografías, mapas, monedas, medallas, planchas, clisés y cuños. Todos objetos materiales coleccionados, escritos, publicados, recopilados, impresos, anotados o mandados a hacer por el historiador y bibliógrafo. La mayor parte de los cuales se conservan en la Biblioteca Americana José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional de Chile que, como afirmó, para él representaba “la mitad de mi vida”, y es el resultado de una trayectoria dedicada a la investigación. Repositorio que él diseñó hasta en sus más mínimos y elementales detalles, dotándolo de una arquitectura bibliotecaria funcional para su época, a la vez que elegante gracias a las nobles maderas con que fue alhajado en la década de 1920, cuando J.T. Medina entregó sus libros, documentos y objetos a la Biblioteca Nacional.

Los hechos que permiten acercarse a la trayectoria de Medina son sus escritos y colecciones, sus viajes, relaciones y correspondencias, y sus libros. Entre los textos del polígrafo destacan catálogos, bibliografías, series documentales y conjuntos de medallas, monedas y mapas. Los viajes, que comenzaron en Lima en 1875 y que después realizó para visitar y documentarse en acervos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Austria, Alemania, Italia, Francia y España en Europa; y, en América del Sur, Lima, Buenos Aires, La Plata, Montevideo, Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Guanajuato, Veracruz, Guatemala, Cartagena de Indias y La Habana. Siendo las respectivas bibliotecas nacionales, pero sobre todos los archivos españoles de Indias y Simancas, sus principales destinos y objeto de prolongadas estancias en el extranjero.

Los libros de Medina, que terminaron formando su Biblioteca Americana, son el resultado más elocuente de los afanes, intereses, investigaciones y preocupaciones que tuvo como historiador, bibliógrafo y erudito. Libros que a su vez dan lugar a informes y catálogos de y sobre ellos, además de contener en su materialidad, en sus portadas y páginas, los diversos géneros literarios a través de los cuales se expresó el investigador, tanto como en su

formato, diseño y tipografía, sus estrategias, preferencias, valoraciones y otras tantas representaciones menos evidentes e implícitas que también reflejan su carácter, prácticas, relaciones, intereses, concepciones, aspiraciones, posiciones y valores, entre otros elementos asociados a su situación como intelectual y sujeto en una coyuntura particular.

## DE VIAJERO A BIBLIÓFILO

Tal vez buscando alejarse de sus progenitores, que lo animaban a emprender una carrera política que asegurara su futuro, el joven abogado que era Medina se trasladó a Lima en 1875 como secretario de la Legación de Chile en Perú. Lo relevante de la estadía es que ahí se decidió su vocación al conocer a grandes personalidades de las letras como Ricardo Palma, naciendo entonces también su interés por la obra de Alonso de Ercilla, muestra de lo cual es su artículo publicado en Lima en 1875, “El amor en La Araucana”. En la capital del antiguo virreinato, donde la historia, los libros y los documentos resultaban estimulantes, Medina comenzó a desenvolver su interés por los documentos de la historia colonial en los archivos públicos y privados a los que lo conducían amistades como Francisco de Paula González Vigil, director de la Biblioteca Nacional, quien lo orientó también hacia los trabajos de investigación y bibliográficos. Se relacionó además con el general Manuel Mendiburu y con Manuel de Odriozola, quienes componían sus *Documentos históricos del Perú* y el *Diccionario histórico y biográfico del Perú* respectivamente, dos obras que Medina tomó como referencias para sus posteriores trabajos sobre Chile.

Fruto de sus preocupaciones y contactos en Lima obtuvo una inédita crónica manuscrita sobre el gobierno de Francisco Meneses en el siglo XVII chileno, la cual dio a la prensa en 1875, comenzando así sus publicaciones y colecciones documentales sobre la historia colonial americana. Interés que también lo llevó a preparar un trabajo sobre la historia de la literatura en Chile

colonial para enviarlo al concurso sobre el tema que había abierto la Universidad de Chile, ampliando de este modo sus áreas de interés intelectual y científico, tanto como las esferas del saber que abarcaba, que también incluyó la antropología.

De Lima se trasladó a Estados Unidos a mediados de 1876 para visitar la exposición de Filadelfia y después viajar por el país, pasando luego en Europa, a Gran Bretaña, Londres y, en especial, al Museo Británico, con el propósito de reunir material para su trabajo sobre la literatura colonial. Entonces fue que compartió y se benefició del saber, consejos y experiencias del insigne bibliógrafo y bibliófilo Pascual de Gayangos que recopilaba manuscritos españoles. En Europa continental visitó las bibliotecas de París y Madrid, alcanzando también hasta El Escorial, Alcalá de Henares, Sevilla y su Archivo de Indias. Todo lo cual terminó por decidir la trayectoria que tomaría su vida: la investigación y la búsqueda de fuentes originales y textos para alimentar sus series documentales e históricas sobre la Inquisición en Lima, México, Chile, La Plata y Cartagena de Indias; las colecciones de *Historiadores* y de *Documentos inéditos para la historia de Chile*; sus bibliotecas *Hispano Americana* e *Hispano Chilena*; sus numerosas bibliografías americanas; sus recopilaciones con la producción de las imprentas coloniales; sus estudios históricos, biográficos críticos y bibliográficos sobre la independencia; sus trabajos sobre la literatura colonial; sus diccionarios, bibliotecas y bibliografías sobre los más diversos temas, como la de *Anónimos y seudónimos*, la *Chilena de traductores*, la *Mapoteca chilena* y la *Cartografía hispano-colonial*; la *Literatura femenina*, la *Extranjera de santos y venerables americanos*; sus biografías, estudios y bibliografías de personajes de la historia americana y chilena; en fin, la extraordinaria producción bibliográfica e historiográfica por la que fue reconocido y homenajeado en vida y producto de la cual terminó reuniendo una biblioteca de más de 22.000 volúmenes y cerca de 500 tomos de manuscritos relativos a la historia americana.

Un acervo extraordinario producto de sus viajes, intercambios y de su propia imprenta, pues primero tuvo la “Ercilla” y más tarde la

Elzeviriana, de las cuales salieron muchas de sus series documentales. Consecuencia de una búsqueda incesante, sistemática y persistente del dato, la información, el nombre, la referencia, la obra, el documento o la fuente con que fundar sus trabajos y escritos, completar una colección o una bibliografía. Indagación indispensable que lo llevó por diversas latitudes, acervos y fondos documentales y bibliográficos, proyectándolo hacia las más heterogéneas áreas del saber y del conocimiento en su afán por acopiar antecedentes para la historia colonial americana y la historia de Chile.

Su pasión fue lo que alguna vez lo llevó a afirmar, orgulloso y satisfecho, "he logrado reunir casi todos los libros y opúsculos que directa o indirectamente se refieren a la historia de Chile". Una tarea, la de acopiar impresos americanos, en la que se conjugaron su objetivo coyuntural de dar a conocer la producción de la imprenta en América como el mejor medio de conocer la historia y la cultura americana, para lo cual necesitó conseguir las piezas que después describió minuciosamente; con la aspiración humana de todas las épocas, como lo es el deseo de poseer escritos, libros, formar una biblioteca.

La continua, febril e incansable actividad de Medina da cuenta también de las prácticas de un intelectual, un literato, como se les llamaba en la época. Para cumplir con sus objetivos, componer sus libros, además de lo señalado, entabló numerosas relaciones personales y remotas, de las cuales da cuenta la correspondencia conservada en el Archivo Documental de la Sala Medina en la Biblioteca Nacional de Chile. Ahí se encuentran cientos de cartas remitidas a Medina por las más variadas personalidades interesadas en la cultura e historia americana. Tanto de los países que el erudito polígrafo visitó, como de otros que jamás conoció. También de instituciones culturales, acervos documentales y bibliográficos, coleccionistas privados y particulares interesados en los libros y sus autores, libreros y editores, hombres de Estado, publicistas, amigos literatos. A través de ellas, como de las que él envió, se conoce el tráfico de información histórica y bibliográfica esencialmente por medio de fichas, papeletas, un nombre,

una frase, un párrafo, páginas, reproducciones; pero, sobre todo, y esencial para toda esta comunidad de autores, investigadores y estudiosos, libros, libros y más libros que en diferentes sentidos cruzan fronteras, cordilleras y océanos. Obras de las más variadas disciplinas que vienen y van, recorriendo distancias y superando obstáculos, pero sobre todo acercando mundos y personas, difundiendo los más disímiles y heterogéneos saberes.

Hasta ahora, obras, hechos dispersos, fragmentos de una historia sin aparente sentido; anécdotas, situaciones, actividades, todas posibles de orientar sin embargo a través de una pregunta, un objetivo, un término, como los sugeridos por la historia cultural, o conceptos como americanismo, que permite dar coherencia al heterogéneo conjunto de experiencias y objetos, libros, reunidos y publicados a lo largo de la trayectoria de J. T. Medina.

Todos, por lo demás, estrechamente relacionados, pues el estudio de la historia de América, originalmente precolombina, se configuró también sobre prácticas como la investigación rigurosa, la colección de libros y documentos, la edición de fuentes, la publicación en revistas especializadas, el tráfico de noticias e información, la participación y discusión en reuniones científicas, el intercambio de ideas, objetos y textos; todos elementos que también pueden ser comprendidos como hábitos científicos, estrategias de cooperación, redes de intercambio y mecanismos de legitimación. En definitiva, factores que permiten comprender la configuración de un campo de estudio particular, el americanismo, que tuvo en la circulación transatlántica un medio fundamental de cohesión, y al cual Medina contribuyó también con la ampliación del objeto de estudio de la disciplina al ocuparse de la historia colonial americana<sup>3</sup>.

3 Para una aproximación al origen y trayectoria del americanismo, véase el texto de Leoncio López Ocón, *et. al.*, *Los americanistas del siglo XIX. La construcción de una comunidad científica internacional*, en el cual, sin embargo, Medina solo tiene el papel de corresponsal y contradictor de americanistas europeos, como Marcos Jiménez de la Espada.

Los vestigios que ahora aprovechamos para presentar dos momentos de la trayectoria de José Toribio Medina son reflejo de etapas de su larga vida. En el primero, cuando su preocupación esencial era la historia de Chile y las fuentes que daban cuenta de su desenvolvimiento histórico; y el historiógrafo devenido en diplomático por necesidad, recorría archivos en España en búsqueda de los papeles que documentaran la historia nacional. Confirmando, perseverando así en una práctica que en su caso ofrece múltiples posibilidades de aproximación e interpretación. Incluso la de transformarlo en un descubridor, aunque realmente no lo fuera.

El segundo, cuando ya reconocido como un bibliógrafo y americanista, J.T. Medina ofreció una representación de su quehacer y de sí mismo a través de una referencia a un incunable del siglo xv. Una alusión abundante en posibilidades de aproximación y comprensión de su mundo. El de los bibliófilos, bibliógrafos y eruditos que entonces se ocupan de los libros y el contexto que ellos reflejan. Que fue como Medina concibió sus trabajos sobre la imprenta en la América colonial.



Tomos con manuscritos que J.T. Medina mandó copiar en archivos europeos, comisionado por el Estado, con el fin de recopilar las fuentes de la historia nacional.

LA REVISTA CÓMICA

De propiedad de los Directores

DIEZ CENTAVOS NUMERO

NUESTROS LITERATOS

D. José Toribio Medina



Si ilustrar la patria historia  
 fué el norte de su ambición,  
 su profunda erudición,  
 es la base de su gloria.

Representación de José Toribio Medina como literato erudito a fines del siglo XIX, cuando era reconocido esencialmente como historiador del pasado chileno. *Revista Cómica*, núm. 68, Santiago, 4ta. semana de diciembre de 1896.

## PRIMERA PARTE

### HISTORIA DE UN ¿HALLAZGO? J. T. MEDINA Y LOS PAPELES DE LA INQUISICIÓN EN AMÉRICA

En 1952, en el prólogo a la reedición de la *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima* que José Toribio Medina publicó originalmente en 1887 dando inicio a su serie sobre el Santo Oficio en América, el prestigioso humanista Marcel Bataillon, para muchos “el príncipe de los hispanistas”, reconocía que con su texto el polígrafo había inaugurado la investigación documentada sobre aspectos recónditos de la vida criolla, y lo homenajeaba por ser “el descubridor de la rica cantera en que trabajamos todavía hoy”. Conceptos que, viniendo de un acreditado especialista, consagraban una adjudicación de antigua data, cuya manifestación original más elocuente puede fecharse en agosto de 1888, el 16, día en que J.T. Medina expuso en el Ateneo de Santiago el resultado de sus pesquisas documentales sobre la historia de Chile realizadas en Europa a partir de 1884.

En numerosas ocasiones, y con diversas versiones sobre los detalles, el polígrafo se refirió a la documentación relativa a la Inquisición en América existente en Simancas. En un reportaje sobre sus viajes y recuerdos aparecido en 1915, el historiador refirió a Armando Donoso que el resultado más provechoso para su labor documental durante su estadía en España entre 1884 y 1886, habría sido, “sin lugar a duda, todos los papeles que descubrí sobre la inquisición en América”<sup>4</sup>. Agregando todavía, “recuerden

<sup>4</sup> Véase, Armando Donoso, *Vida y viajes de un erudito. Recuerdos de don José Toribio Medina*, p. 15.

ustedes mis volúmenes sobre el Santo Oficio en Lima y Chile, y allí encontrarán muchas noticias sobre lo que significó para mí la labor de tal estudio en los archivos españoles”.

A continuación, pondremos en contexto el hallazgo de Medina, del cual resultaron, además del ya mencionado, los libros dedicados a la Inquisición en Chile, Filipinas, Cartagena de Indias, Río de la Plata, México y los relativos a la primitiva Inquisición en América. Explicaremos el “descubrimiento” del erudito americanista y las atribuciones que se adjudicó y le reconocieron<sup>5</sup>. Resultado de lo cual modificaremos el conocimiento existente sobre el papel de J.T. Medina en este hecho, incrementaremos el número de sus protagonistas, dilataremos el espacio temporal de lo que se cree es un hecho coyuntural, lo comprenderemos en un contexto histórico y, por último, lo relacionaremos con autores que también se han ocupado de la Inquisición y, por ello, juzgado el quehacer de Medina y su obra, proyectándola en el tiempo.

#### LA MEMORIA ORIGINAL

En 1887, en la “Advertencia preliminar” del tomo relativo a la Inquisición en Lima con el que inició su serie, Medina evocó públicamente, quizás por primera vez, su visita a Simancas y el efecto que ella tendría en su obra como historiador. Ahí, en el primer párrafo, escribió una frase decisiva: “Cuando a fines de 1884 penetraba en el monumental archivo que se conserva en la pequeña aldea de Simancas, estaba muy lejos de imaginarme que

5 Uno de los más afamados especialistas y contemporáneo del bibliógrafo, Henry C. Lea, en 1908 escribió: “Gracias a las infatigables investigaciones de don José Toribio Medina, puede obtenerse un relato bastante completo y minucioso” del Santo Oficio. Véase su *The Inquisition in the Spanish Dependencies: Sicily, Naples, Sardinia, Milan, The Canaries, Mexico, Peru, Nueva Granada*, p. VII. Antes, Lea había publicado *A History of the Inquisition of Middle Ages (1887-1888)*, *Chapters from de religious history of Spain connected with the Inquisition (1890)*, e *History of the Inquisition of Spain (1906-1907)*.

allí se guardarán los papeles de los Tribunales de la Inquisición que funcionaron en América, ni jamás se me había pasado por la mente ocuparme de semejante materia”<sup>6</sup>. Dos afirmaciones que merecen atenderse considerando las implicancias, representaciones, significados y asignaciones que proyectan.

La evocación del inesperado encuentro tuvo pronto una nueva expresión por parte de Medina, el 16 de agosto de 1888, en la sesión inaugural del Ateneo de la capital. Entonces leyó un texto publicado en la edición de *La Tribuna* de Santiago del mismo día bajo el título “En busca de datos para la historia de Chile”, que también fue reproducido a partir de la página IX de la “Introducción” al tomo I de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, que Medina publicó en 1888. Ahí, aseguró, describiendo el archivo de Simancas y su contenido, “cincuenta y una salas que contienen ochenta mil legajos y muchos millones de documentos”, existen “dentro de aquellos muros, en un subterráneo lóbrego y húmedo, verdaderamente fúnebre, oliendo a cadáver putrefacto, los papeles de los Tribunales de la Inquisición”. Advirtiendo, sólo con alguna razón, a la vez que relevando su hallazgo, que “nuestros investigadores más diligentes apenas si habían podido descubrir algunos trasuntos de lo que aquel tremendo tribunal había sido en Chile”. Verdadera dramatización de un hecho que, con la descripción del lugar y la falta de antecedentes sobre lo encontrado, comenzaba a adquirir rasgos de leyenda. La que, además, se habría desarrollado en un escenario y en unas condiciones extremas. “El examen de esos papeles, produce, en verdad, aseguró Medina a su concurrencia, tanto frío como la vista del paisaje que se extiende en invierno desde el Cubo del Obispo, vestido el campo de espesa nieve,

6 La representación de hallazgo inesperado que Medina ofrece en su relato, tal vez propia de los investigadores, también se encuentra en autores como Ginzburg, si nos atenemos a la descripción que hace de su acceso hace más de cuarenta años, “al archivo entonces inaccesible de la Curia arzobispal de Udine”. En el “Inquisidor como antropólogo”, se lee: “Cuando por primera vez entré a la gran sala rodeada por armarios donde se conservan, en perfecto orden, casi dos mil procesos inquisitoriales, sentí la emoción de un buscador de oro que tropieza con un filón inesperado”. Véase Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio*, p. 397.

que cubre como blanco sudario, desde el foso del fuerte, todas las llanuras de Castilla”, concluyendo así, literariamente, sus noticias sobre su paso por Simancas.

La escenografía del hallazgo también fue descrita por Medina, esta vez en la “Advertencia” que abre el texto dedicado a *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, aparecido en 1890. Entonces escribió que los materiales se encontraban “soterrados en un oscuro aposento —el Cubo de la Inquisición— del monumental archivo de España establecido en el castillo de Simancas”<sup>7</sup>.

Las descripciones que Medina hizo para sus lectores y público en 1887, 1888 y 1890 no coinciden con las que ofreció a sus familiares, e incluso al presidente de la república, cuando relató sus trabajos en el archivo desde Simancas, o escribió desde Madrid después de visitarlo, es decir, mientras ocurrían los sucesos que nos ocupan.

De acuerdo con los testimonios disponibles, J.T. Medina habría sido nombrado secretario de la legación chilena en Madrid en septiembre de 1884, embarcándose en Valparaíso hacia Europa tal vez el 30 de ese mes. Luego de escalas en Lisboa y Burdeos, el 18 de noviembre ya se encontraba en París, desde donde partió a España no antes del 4 de diciembre. Así por lo menos lo hizo saber a su madre en carta fechada en Simancas el miércoles 15 de diciembre de 1884, en la que escribió que se hallaba en la aldea desde el viernes 10 de diciembre, luego de un viaje desde París que le tomó todo el día<sup>8</sup>. Repitiendo así el periplo que había he-

7 Véase la obra citada, p. 4. La frase la repite en su libro *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*, aparecido en 1899, p. IX.

8 En la correspondencia que desde Valparaíso comenzó a enviar a sus familiares, se puede conocer un itinerario que lo sitúa el 29 de septiembre en Valparaíso, el 6 de octubre en Talcahuano, el 12 en Montevideo, el 19 del mismo mes en Río de Janeiro, el 7 de noviembre en Lisboa y el 3 de diciembre en París. Véase Sala Medina, Archivo Documental, en adelante AD, N<sup>os</sup> 20536 a 20545. Alberto del Solar, nombrado secretario como Medina en la Legación chilena en España, asegura que “a fines de diciembre llegábamos a Madrid”, y que la recepción oficial en la Corte fue el 7 de enero de 1885. Véanse sus *Obras completas II. De Castilla a Andalucía*, pp. 281-290.

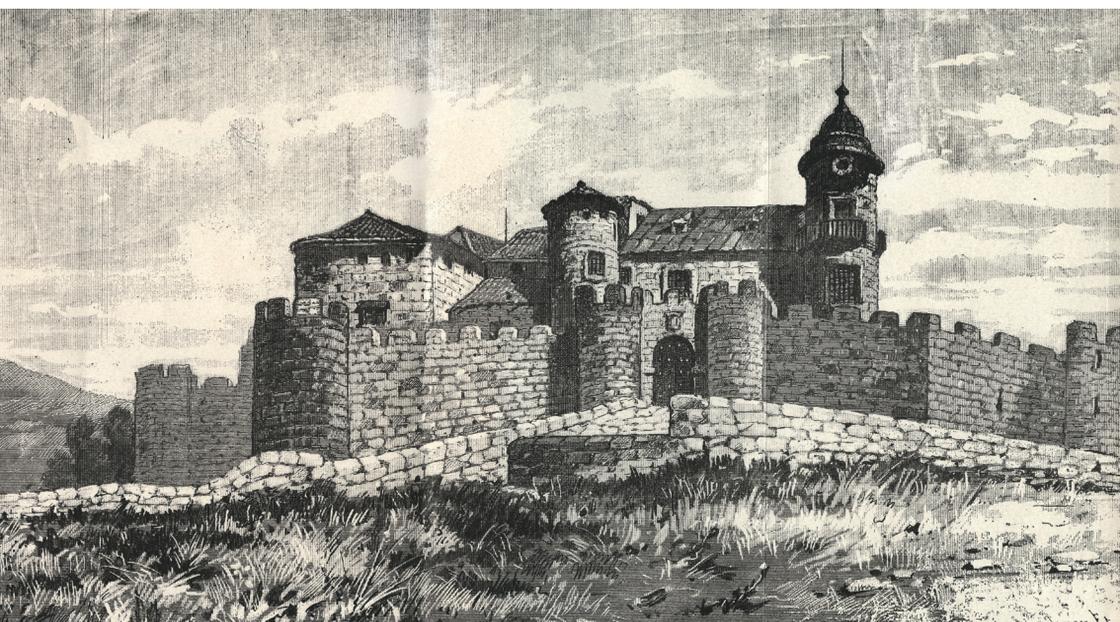
cho entre agosto y septiembre de 1876 cuando, saliendo de París rumbo a Madrid y Sevilla, también pasó por Burdeos y Valladolid. Aunque ahora, 1884, con más comodidad y a menor costo gracias a las líneas de ferrocarril que se habían construido.

Sobre el primer viaje, el 6 de septiembre de 1876 escribió a su padre desde Madrid con la crónica de su itinerario, el que incluyó tres días en Valladolid y cuatro horas en el Castillo de Simancas, “donde están los archivos del reino, y pasé entre papeles, aseguré a su progenitor, cuatro horas muy entretenidas”<sup>9</sup>. Entonces no hizo ninguna alusión a la documentación que contenía el acervo, o a las características del lugar en que se hallaba. Todo lo contrario de lo ocurrido con el Archivo de Indias que, como también escribió a su padre desde Sevilla el 18 de septiembre de 1876, tuvo para él un “gran atractivo” pues “allí esta Chile representado y, se justificó, en el estudio de su historia me ocupo actualmente”<sup>10</sup>. Ofreciendo así una razón más para su rápido y despreocupado paso por Simancas, a pesar de que hay antecedentes para suponer que ya entonces pudo haber sabido de la existencia de los documentos sobre la Inquisición americana depositados ahí pues, en Londres, un mes antes de llegar a la Península, había conocido y convivido con Pascual de Gayangos<sup>11</sup>. El reconocido bibliógrafo, orientalista y erudito hispano, organizador de los acervos documentales españoles, y por lo tanto conocedor de que los expedientes de la Inquisición estaban depositados en Simancas; quien, tal vez, aludió a su existencia

9 Véase carta citada en Sala Medina, AD, N° 20702.

10 Véase la carta citada en Sala Medina, AD, N° 20701. También se encuentra reproducida en “J.T. Medina. Viajes por Europa en 1876 y 1877”, en Número extraordinario de *Atenea*, José Toribio Medina. *Homenaje en el centenario de su nacimiento*, pp. 16 a 24.

11 Sobre Gayangos y su trayectoria, véanse, Miguel Ángel Álvarez Ramos y Cristina Álvarez Millán, *Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la archivística española moderna*; Gonzalo Anes (coord.), *Pascual de Gayangos. En el bicentenario de su nacimiento*, 2010; y Santiago Santiño, *Pascual de Gayangos. Erudición y cosmopolitismo en la España del siglo XIX*, 2018. Sobre los papeles de la Inquisición, muy útil es el texto de Ignacio Panizo Santos, “Aproximación a la documentación judicial inquisitorial conservada en el Archivo Histórico Nacional”.



Grabado del archivo de Simancas publicado en 1885.

cuando Medina ocupó el escritorio inmediato al suyo mientras investigaba en el British Museum<sup>12</sup>.

La misiva con la primera alusión a su visita a Simancas en 1884 data del 15 de diciembre y está dirigida a su madre, y se inicia con la descripción del pueblo y la ubicación del que llama “célebre castillo” en el que se encuentra hasta el día de hoy el archivo, en las cercanías de Valladolid. En la colina que ocupa el pueblo, en lo más alto del cerrito está la Iglesia y, hacia la entrada, el archivo, describió. Agregando que entonces el campo estaba cubierto de nieve y que hacía un frío horrible, elementos que le sirvieron para escenificar y dramatizar su hallazgo. Considerando las condiciones climáticas, y atendiendo a la preocupación que la misma podía causar en su progenitora, le advirtió que andaba con sobretodo y con zapatos de franela, bufanda, gorro y manta gruesa. Luego de dar cuenta de su rutina diaria, su alimentación y horas de trabajo en el archivo, las personas con las que convivía y sus planes, agregó, “pienso permanecer aquí hasta el sábado en que seguiré a Madrid”. Para, a continuación, ofrecer detalles sobre el paisaje que rodeaba al archivo, incluyó “un bosque de pinos donde suelo ir a pasear después de mediodía”, confidenció<sup>13</sup>. Dando paso a la descripción de una excursión de fin de semana y de las impresiones que le había

12 En carta fechada el 21 de agosto en Londres, Medina relata a su padre su estadía en Londres y su paso por el Museo Británico y la biblioteca de la institución donde, le asegura, haber trabajado “ochenta horas y pico, que las contaré entre mis más queridas, más puras, más provechosas y de recuerdos más duraderos”. Contándole, además, que “he trabajado diariamente en compañía del abogado chileno D. Gaspar del Río, y con D. Pascual de Gayangos, afamado literato español”. Que en algún momento la conversación entre los estudiosos pudo haber girado sobre los archivos españoles y su contenido, incluidos los papeles del Santo Oficio en Simancas, lo permite suponer que Medina iba rumbo a España en busca de documentación sobre la historia de Chile, y que Del Río, según una referencia, “estaba escribiendo su *Historia de la Inquisición en los Países Bajos*”; noticia que no hemos podido confirmar a través de una fuente documental, aunque proviene de una obra acreditada, como lo es la de Alejandro Soto Cárdenas, *Misiones chilenas en los archivos europeos*, p. 149. La carta de Medina a su padre en Sala Medina, AD, N° 20703.

13 Véase la carta citada en Sala Medina, AD, N° 20536.

causado su regreso a España sin, como se aprecia, aludir al hallazgo que más tarde se atribuiría.

Pocos días después, ya alejado de Simancas, el 2 de enero de 1885, desde Madrid, el historiador escribió al presidente Santa María, su “respetable amigo”<sup>14</sup>. A través de esta carta podemos saber que su paso por París se debió a diligencias que debía realizar, entre ellas, mandarse hacer un “traje diplomático”. Explica también que concluidas estas, su “primera idea fue dirigirme inmediatamente a España”, y que, con la venia de su superior, el Almirante Patricio Lynch, “me fui en efecto a Simancas, en busca de documentos históricos, y como verá usted, anuncia, mi cosecha no ha sido escasa”, anticipando sus hallazgos y justificando así el objetivo para el cual había sido enviado a Europa con un cargo oficial. Pero también demostrando la ansiedad por alcanzar hasta el famoso castillo, la que no puede atribuirse, como hace Feliú Cruz, sólo a su reconocida pasión por la investigación<sup>15</sup>.

Entonces es que Medina alude tanto a su propósito, como a las características de su búsqueda enumerando los documentos que, escribió, “he encontrado”. Advirtiéndole a su correspondiente, “casi todos enteramente desconocidos entre nosotros”. Una revelación a la que sigue otra. “Pero mucho más curioso e interesante que todo esto, es lo referente a la Inquisición de Lima, desde su fundación hasta fines del siglo XVIII”, asegurándole, “éstos papeles hasta ahora nadie los había tocado”, omitiendo u olvidando que antes, al menos un comisionado chileno, había revisado la documentación. Pero todavía más trascendente que lo relatado hasta el momento es que en relación con Chile, ellos “revisten tal interés y novedad

14 Véase la carta citada en el Archivo Nacional Histórico, Fondo Santa María, N° 06076. A esta carta siguieron otras dos, del 17 y 29 de enero, en las que Medina se refería al encargo de la *Historia de España* de Cánovas que Santa María le había hecho, y se lamentaba por el atentado que el presidente sufrió. Todos comentarios que reflejan la sistemática comunicación que mantuvieron y que explica también los detalles que Medina le ofreció acerca de su trabajo.

15 Véase Guillermo Feliú Cruz, *Historiografía colonial de Chile, tomo I, 1796-1886*, pp. 271.

que bastará con que le diga a usted que allí se encuentran los procesos de los primeros conquistadores de Chile, desde Francisco de Aguirre y don Melchor Bravo de Saravia, hasta los de los jesuitas que por sus doctrinas o por sus abusos en el confesionario debieron ser sometidos a juicio”. Tratando de ilustrar la magnitud de lo existente, a la vez que señalando otra razón de su asombro, Medina agregó, “mas, es tal la abundancia de datos relativos a esta materia que usted puede formarse de ello una idea somera sabiendo que sólo el índice de los procesados durante los primeros veinte años del establecimiento del tribunal forma un volumen en folio de quinientas páginas”. Es decir, tanto más que el descubrimiento de los papeles del Santo Oficio, es el contenido y volumen de los documentos revisados lo que relevó entonces el investigador. Respecto del archivo, concluye su despacho aseverando que ha estado en Simancas “de paso”, limitándose “a ordenar se copie lo más notable”, aludiendo luego al costo que tendría el encargo en escribiente y derechos al Estado.

Poco más de un mes después, el 20 de febrero de 1885, Santa María despachó su respuesta a Medina desde Valparaíso, asegurándole que había leído “con mucho interés su atenta del 2 de enero último”, complaciéndose además “que no burlará las esperanzas que he fundado en el estudio y actividad de usted”<sup>16</sup>. Y confirmando el principal motivo de interés del hallazgo de Medina, es decir lo relativo a Chile, Santa María escribió que le “parecía muy interesante cuanto me relata pues ha tropezado usted con documentos que van a traer a nuestra historia nacional la revelación de hechos hasta hoy desconocidos”. Pero también mostrando algunos conocimientos sobre la materia, reflejo de que no le era un tema totalmente ajeno, comentó que “todo lo que sabemos de la Inquisición de Lima es vago, oscuro, pues se perdió o incendió el archivo, cuando entró San Martín en Lima, y por consiguiente no ha habido quien con bastante

16 Véase la carta citada en el Archivo Nacional Histórico. Fondo Santa María, 6094, fs. 193-196.

criterio y seriedad se contrajese a hacer investigaciones prolijas a este respecto”. Esta última frase, tal vez una forma de alentar a Medina para que enfrentara el desafío, pero también una expresión del “olvido” en que estaban los trabajos de Benjamín Vicuña Mackenna sobre la Inquisición de la década de 1860, o de la falta de consideración que le merecían al presidente, entre otras razones, por ofrecer sólo un caso de abuso inquisitorial. Aunque también reflejo del desconocimiento de la investigación y hallazgos de un diplomático chileno en Simancas en cumplimiento de una comisión del gobierno.

Pero todavía Domingo Santa María tenía más sobre el tema, y es así como le aseguró a Medina que “yo tengo mi índice de todas las propiedades que pertenecían a la Inquisición y algunas otras cosas por el estilo, pero todo ello no da bastante claridad”, reflejando así su compromiso con la pesquisa documental. Como lo demuestra el párrafo con que continuó su misiva, donde escribió que “no menos interesante es el descubrimiento de papeles y documentos concernientes a la primera época de nuestra revolución y especialmente los que se refieren a la formación de la primera Junta, cuyo espíritu cruza todo, y cuyos propósitos son verdaderamente desconocidos hasta hoy, por más que se diga lo contrario”. Aprovechando de informar entonces a Medina que Vicuña Mackenna le comunicó en una entrevista que estaba empuñado en la publicación de la vida de Tomás Figueroa, lo que lo obligaría a ocuparse de la Primera Junta, la que, según el historiador, como Santa María repetía, “en lo que menos pensó fue en la Independencia de la patria”. Señalando de paso el hito histórico fundamental de los chilenos de entonces.

A continuación de lo cual ofrece reflexiones sobre la época de la Independencia, comentarios respecto de la actuación de personajes que participaron en ella y opiniones sobre el papel de algunas instituciones coloniales en la coyuntura histórica. Reflejando así al menos dos hechos que también explican sus actuaciones respecto de Medina. Su interés por la historia de Chile y su especial preocupación por una etapa que aprecia como fundamental,

como lo era la de los primeros gobiernos republicanos. De hecho, no sobra señalar que en la década de 1850 había escrito dos estudios históricos, uno sobre lo ocurrido tras la abdicación de Bernardo O'Higgins, y otro sobre José Miguel Infante.

De este modo, y considerando los antecedentes expuestos, hasta febrero de 1885, el hallazgo de Medina en Simancas no representó ni para él ni para su corresponsal un hecho extraordinario. Incluso más, Santa María con sus comentarios y alusiones situó el tema de la Inquisición como un asunto secundario respecto de lo fundamental que era todo lo relativo a la historia republicana de Chile. Pero tampoco el historiador representó su descubrimiento como un suceso. Así por lo menos se deduce de la carta que en marzo de 1885 hizo llegar a Benjamín Vicuña Mackenna, y de la cual este hizo publicar extractos en los *Anales de la Universidad de Chile* el mismo año<sup>17</sup>. Ahí, bajo el epígrafe de "Documentos históricos sobre Chile, hallados últimamente en España", ofrece una relación de "sus adquisiciones" por cada uno de los acervos visitados, del que en el encabezado explicativo el editor nombra "nuestro inteligente y laboriosísimo anticuario". Relato que pone énfasis en los "datos nuevos" relativos a la historia nacional que habían sido encontrados, las crónicas y mapas que hizo copiar y los documentos revisados jamás antes mencionados. Respecto de Simancas, escribió, "hay mucho desconocido hasta ahora, y especialmente lo relativo a la Inquisición de Lima y sus ramificaciones en Chile". Informando además que "lo más importante está ya copiado", aunque también que necesitará a "lo menos un mes de trabajo para terminar los extractos indispensables que completen lo primero".

Comentando muy favorablemente la que el editor de los *Anales* llama "maravillosa y bien remunerada actividad de nuestro joven compatriota", lamenta "que todo lo que él ha descubier-

17 Véase el ejemplar de la publicación referida correspondiente al tomo 68, 2ª sección, de marzo de 1885, pp. 273-277.

to no hubiese llegado a tiempo a Chile” para hacer más completa la historia que estaba publicando Diego Barros Arana; pondera como “verdadera novedad literaria e histórica” uno de los descubrimientos de Medina, la Historia de Chile de fray Pedro Sors y, finalmente, también alude a otro documento que considera “de la mayor importancia”, una autobiografía de un conquistador que militó bajo Diego de Almagro. Y nada más. Sin por lo tanto ni siquiera mencionar los papeles de la Inquisición en su balance.

Expresión del contexto en el que la búsqueda de Medina, financiada por el gobierno, se estaba produciendo, es la carta del presidente, fechada en Valparaíso el 3 de abril de 1885. En ella, junto con acusar recibo de misivas anteriores y solicitar informes sobre el desempeño de otro funcionario comisionado en Europa, le hace saber que “el Clero político ha sido derrotado en las elecciones en toda la república”<sup>18</sup>. Un motivo de alegría sin duda para el anticlerical Santa María, contra quien los conservadores y la Iglesia ejercían una dura oposición, entre otras razones, por haber impulsado y promulgado las llamadas “Leyes laicas” que en 1884 habían contribuido decisivamente a la laicización de las instituciones. Una iniciativa que motivó una encarnizada batalla política y provocó duras recriminaciones entre el gobierno y sus oponentes, y en la que se utilizó todo tipo de argumentos a favor de la causa liberal, entre ellos, los que desprestigiaban a la Iglesia y al clero.

La carta de Medina a su padre fechada en Madrid el 7 de mayo de 1885 reafirma que su búsqueda en la Península estaba orientada hacia documentos que dieran cuenta de la historia de Chile, y que en esa tarea él encontró los de la Inquisición en Lima y demás sociedades americanas. Procesos y correspondencia que sin embargo era conocida por otros, muchos, y sobre todo que al pa-

18 Véase la carta citada en el Archivo Histórico Nacional. Fondo Santa María, B3062, fs. 100 y 101. Las elecciones, donde la intervención oficial se ejerció sin pudor, se habían verificado el 19 de marzo anterior.

recer estaba a disposición de los investigadores. Mostrando sus prioridades e intereses, concluye la carta a su padre escribiendo que “deseoso estoy ya de volverme a Simancas, y espero que mi próxima la date de allá”. Entonces le hace saber que cree que le bastará “con unos cuarenta días”, pues está “gestionando para que se me permita trabajar en horas extraordinarias a fin de concluir en ese término”<sup>19</sup>. Diligencia que resultó exitosa, como lo demuestra la nota que el Director General de Instrucción Pública de España remitió a Medina el 11 de marzo de 1885 en la que advertía al jefe del Archivo de Simancas, ante quien debía exhibirla, que se le había concedido permiso para visitarlo, y le solicitaba le facilitara cuantos medios estuvieran a su alcance para acelerar los estudios que el investigador estaba haciendo por encargo del gobierno de Chile<sup>20</sup>.

Al verdadero salvoconducto que representó la nota del Director General, se sumó la comisión que Medina solicitó nuevamente en mayo y que el gobierno le concedió en julio encargándole, ahora sin otras responsabilidades, “buscar en los archivos españoles documentos referentes a nuestra historia patria”; un cometido que Medina agradeció “profundamente” en carta a Santa María de 22 de agosto de 1885 en la cual, además, le informó sobre sus pesquisas en el Archivo de Indias<sup>21</sup>.

Luego del que hasta ahora aparece como un prolongado silencio, el 1 de enero de 1886 Medina escribió a su madre lamentando la supuesta muerte de su padre y sobre las consecuencias del “tris-

19 Correspondencia en Sala Medina, AD, N° 20527.

20 El original de la nota de Aureliano F. Guerra se encuentra en el Archivo Documental de la Sala Medina, N° 20914.

21 Véase correspondencia intercambiada con Santa María fechadas los días 21 de mayo, 9 de julio y 22 de agosto de 1885, la cita es de la carta de agosto datada en Sevilla. Chiappa, *op. cit.*, p. XVIII, también reproduce la nota fechada el 31 de diciembre de 1884 con la autorización real que, a través del Ministerio de Ultramar, comunicaba al director del Archivo la autorización para que Medina “estudiara documentos y sacara las copias que le interesen”.

te suceso”, pero también anunciándole que esperaba partir a Simancas el día 8, “donde permaneceré unos días para llegar hasta Londres y regresarme enseguida a Sevilla para así ir a instalarme a Lisboa cuando sea tiempo”<sup>22</sup>. Mostrando no sólo su intenso periplo documental, también, que el paso por el archivo donde estaban los papeles de la Inquisición fue solo una estación en su agitado quehacer. Más todavía, y como en una carta anterior lo refleja, a pesar del volumen de la documentación existente, hasta entonces no había requerido de mucho tiempo para acopiar los papeles que le interesaron.

Finalmente fue el 11 de enero de 1886 que J.T. Medina arribó a Simancas, según escribió en la correspondencia dirigida a su madre y fechada en el pueblo del repositorio documental el día 27 del mismo mes. En ella le relata que “merced a la real orden que obtuve, he logrado que se me abra el archivo todo el día, así es que trabajo a mi gusto”, aun en medio del “crudísimo invierno que por aquí reina describió, nevando sin cesar”<sup>23</sup>. Y, fundamental para nosotros por reflejar su ritmo de trabajo, le hace saber que “en este tiempo, 16 días, he avanzado tanto que en cuatro o cinco días más espero salir para Burdeos, camino de París”<sup>24</sup>. Pero como lo relativo a sus pesquisas en Simancas debía estar rodeado de cierto halo de dramatismo, que Medina fomentó, no se puede obviar que concluyó el relato a su madre sobre su estada, confidenciándole la “mucha zozobra” que había pasado “pues la estación de tren donde se hallaban las demás copias se incendió por un rayo”. Aunque por “fortuna, informó, según se me asegu-

22 Véase Sala Medina, AD, N° 20501.

23 Véase Sala Medina, AD, N° 20500.

24 Finalmente pasó 20 días en Simancas, saliendo el 1 de febrero hacia París rumbo a la Gran Bretaña, según se lee en la carta a su madre del 9 de febrero de 1886 despachada desde Londres. Sala Medina, AD, N° 20499.

ra, se han escapado”. Aliviado, concluyó, “ya ve usted que habría sido terrible lance para mi”<sup>25</sup>.

## HISTORIA Y MEMORIA

En la primera edición de su diccionario biográfico chileno, Pedro Pablo Figueroa incluyó una referencia sobre José Toribio Medina, en la que estimó oportuno mencionar su viaje a Europa en la década de 1880, y el provecho que significó para sus investigaciones históricas por el acopio de documentos que realizó. Con ellos, informó en 1887 a sus lectores, “ordena la *Historia de la Inquisición del Perú*, con sus ramificaciones en Chile”; una obra, según Figueroa, que “está llamada a producir honda sensación en la república y fuera de ella”, en particular, “por la importante serie de procesos que pondrá de manifiesto”. Es decir, valoró los numerosos y nuevos antecedentes que sobre el quehacer del Santo Oficio ofrece el historiador, no que éstos fueran producto de un descubrimiento del erudito<sup>26</sup>.

En la segunda edición de su obra, aparecida en 1888, la reseña sobre J.T. Medina no sólo se extendió, además, Figueroa aludió ampliamente al texto sobre la Inquisición, ponderando, además, “las revelaciones que hace de aquel tribunal que tuvo un día en sus manos los destinos de la humanidad”, incorporando así un

25 La siguiente misiva que conocemos sobre el tema que nos ocupa es la que Medina envió al Ministro de Instrucción y que se publicó el 12 de julio de 1887 en el *Diario Oficial*, ya de regreso en Chile. A través de ella informó del resultado efectivo de su quehacer como investigador en los archivos españoles. En ella, lo hecho copiar en Simancas no merece una mención particular, como sí ocurre con otros documentos “de alto valor histórico”, entre ellos dos cartas inéditas de Pedro de Valdivia y la historia de Chile de Felipe Gómez de Vidaurre. En esta carta informativa el énfasis de Medina está en el número de páginas copiadas, “quince mil seiscientos setenta y ocho”, y en las economías que le permitieron “hacer copiar doce mil ciento veintiuna páginas más”. La nota también en Víctor Chiappa, *op. cit.*, p. XXI-XII.

26 Véase Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico chileno (1550-1887)*, pp. 266-267.

componente dramático al tema objeto de interés del historiógrafo, que califica de “original y ejemplarizador”<sup>27</sup>.

Pedro Pablo Figueroa aseguró que la estadía de Medina en España como diplomático había sido de “considerable utilidad para sus investigaciones y la historia nacional”, pues “obtuvo valiosos y numerosísimos documentos”, entre ellos los del Santo Oficio, que le habían permitido componer su *Historia de la Inquisición en Lima*. Describiéndola como una “obra muy estimada no solo por la abundancia de procesos que contiene, sino por las revelaciones que hace de aquel tribunal”. Juicio que apoya también en la opinión de Ricardo Palma, quien la había elogiado por ser “tan original como nueva en sus curiosas narraciones”<sup>28</sup>.

En la cuarta edición del diccionario, aparecida en 1897, se repiten los conceptos y valoraciones sobre el quehacer de Medina y, ahora, sus libros, pues Figueroa llama la atención sobre el hecho que también había publicado la *Inquisición en Chile* en 1890, ofreciendo así conocimiento sobre “periodos tan apartados como oscuros para la civilización americana”. En la entrada sobre el polígrafo adelanta también que Medina tenía acopiados documentos para la historia de la Inquisición en México, Cartagena de Indias, el Río de la Plata y Manila, completando así el “esclarecimiento completo de las terribles funciones del Santo Oficio en las colonias españolas”. Confirmando la originalidad del trabajo, como el mérito de Medina, pero también ofreciendo la percepción que los expedientes dejaban, o Figueroa y Medina, querían dejar, del Tribunal colonial<sup>29</sup>.

27 Es conocido que para elaborar su obra Figueroa recurrió a los propios biografiados, los que no sólo aportaron noticias, también representaciones de sus hechos, actos y obras. En el Archivo Documental de la Sala Medina se conservan las correcciones que J.T. Medina hizo a una de las versiones de las biografías que Figueroa publicó tanto de él, como de su padre. Véase AD, N° 21559.

28 Véase Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico general de Chile (1550-1887)*, pp. 347-352.

29 Todas las citas en Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico de Chile*, tomo II, p. 303.

En las obras anticipadas, en sus respectivas “advertencias”, Medina reiteró una y otra vez que “la materia de que vamos a tratar era absolutamente desconocida”; pues no habiendo contado con los materiales necesarios, los historiadores “se vieron precisados a guardar silencio sobre tan notables particulares”; y que por lo tanto se trataba de una historia con todos los “atractivos de una revelación” pues, mientras funcionaron los tribunales del Santo Oficio, “un velo impenetrable cubría todos sus actos”; por lo que no debe extrañar que en la documentación colonial, tan abundante en muchos otros aspectos, “no se encuentre ni el más leve rastro de la secuela de los juicios de los Tribunales de la Inquisición”. Todo lo cual, junto con las palabras que utilizó, contribuyó a resaltar su descubrimiento pues, como escribió en 1899, “esos materiales existían, sin embargo, soterrados en un oscuro aposento —el Cubo de la Inquisición— del monumental archivo de España establecido en el castillo de Simancas”<sup>30</sup>.

En los diversos textos con noticias de la vida y la bibliografía de J.T. Medina, también se encuentran alusiones a su paso por Simancas, Víctor Chiappa, por ejemplo, en 1907 publicó tal vez el primero de los destinados a la obra del polígrafo. En él, al dar cuenta de la historia de la Inquisición en Lima, junto con reproducir pasajes de la “advertencia preliminar” que la encabeza, asentó que éste era el inicial de una serie, fruto “de sus afortunadas investigaciones en el monumental archivo de Simancas en 1884”, las que le “revelaron la existencia de los papeles de los Tribunales de la Inquisición”. Hecho que le significó “la suerte de ser el primer americano que pudo aprovechar con derecho de descubridor la nutrida y pesada documentación”. Un “feliz hallazgo” lo califica quien también sería no sólo uno de los principales estudiosos de la obra de Medina, además, un acreditado

30 Véanse de J.T. Medina: *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias* y *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*, todas publicadas en Santiago, por la Imprenta Elzeviriana, en 1899; y también la *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, 1905.

biógrafo del erudito polígrafo<sup>31</sup>. Condición que le adjudica nada menos que el discípulo dilecto de Medina, Guillermo Feliú Cruz quien, en un texto dedicado a la obra de Chiappa, informa sobre el intercambio epistolar entre ambos bibliógrafos iniciado en 1898. También menciona cómo Chiappa “interrogó a Medina sobre asuntos concretos de su vida”, cómo éste se transformó “en el informante de Chiappa” y cómo, cuando el biógrafo tuvo listo su trabajo, “se lo remitió a Medina para su revisión”, publicándolo después bajo el título *Noticias acerca de la vida y obras de Don José Toribio Medina*<sup>32</sup>.

Expresión de la familiaridad que Medina tuvo para con Chiappa, como de la confianza que le tomó, no sólo son las noticias que le ofreció sobre su vida y quehacer, también los documentos que le fió para que éste justificara su relato. Así, en las noticias biográficas sobre Medina, en los párrafos destinados a sus excursiones en Simancas, donde, repite, “le cupo en suerte el hallazgo de los papeles de los Tribunales”, reproduce también la nota que el Director General de Instrucción Pública de España remitió con el permiso para visitar el Archivo y solicitando se le facilitaran sus estudios<sup>33</sup>.

Luego de Chiappa, sería Armando Donoso el siguiente en aludir al hallazgo de Medina en un reportaje publicado en 1915 como

31 Víctor M. Chiappa, *Noticia de los trabajos intelectuales de Don José Toribio Medina*, pp. 12-15.

32 Véase, Guillermo Feliú Cruz, *Víctor M. Chiappa (1869-1932). La bibliografía de Diego Barros Arana y José T. Medina*, pp. 6 y 7. También, Diego Muñoz, “Víctor M. Chiappa, el bibliógrafo. Sus relaciones con José Toribio Medina y Guillermo Feliú Cruz”.

33 Víctor M. Chiappa, *Noticias acerca de la vida y obras de Don José Toribio Medina*, p. xvii.

*Vida y viajes de un erudito*<sup>34</sup>. Fruto de largas conversaciones, en las que Medina se explayó sobre sus actividades literarias e investigaciones, confiando a su entrevistador valiosas noticias sobre su vida, fue también el inicio de una amistad que se prolongaría hasta la muerte del historiógrafo.

Aprovechando sus entrevistas con Medina, Donoso describió su labor investigativa en Europa entre 1884 y 1886, afirmando que “el archivo de Simancas le retuvo fecundas horas entre sus legajos, donde hizo valiosísimos hallazgos de documentos relativos a la Inquisición en América”. A continuación de lo cual, y para justificar sus acertos, reproduce sus palabras: “Nuestros investigadores más diligentes —según Medina— apenas si habían podido descubrir algunos trasuntos de lo que aquel tremendo Tribunal había sido en Chile”. Por último, y reflejando el lugar que el asunto ocupaba en la memoria de Medina, interrogado por Donoso sobre “¿cuál fue el resultado que usted estima más importante para su labor documental, obtenido en ese viaje a la Península?”, el bibliógrafo respondió: “Sin lugar a dudas todos los papeles que descubrí sobre la Inquisición en América”; refiriéndolo enseguida a “mis volúmenes sobre el Tribunal del Santo Oficio en Lima y Chile”, donde “encontrará muchas noticias sobre lo que significó para mí la labor de tal estudio en los archivos españoles”<sup>35</sup>. Alusión que para Donoso fue prácticamente una orden, como se deduce de la reproducción en su texto del párrafo de la advertencia preliminar a la Inquisición en Lima en el que Medina habla de que cuando en 1884 entraba en Simancas, “estaba muy lejos de

34 Véase Armando Donoso, *Vida y viajes de un erudito. Recuerdos de don José Toribio Medina*, p. 17. El reportaje apareció originalmente en la revista *Pacífico Magazine* en julio de 1915, según relata Ricardo Donoso en su *Medina íntimo*, p. 7. Más tarde publicado como “Recuerdos de la vida intelectual de Don José Toribio Medina”. Corresponde al producto de largas conversaciones que mantuvo con el historiador. Algunas secciones fueron reproducidas en *El Mercurio* del 23 de agosto de 1923 con el título de “Viajes y recuerdos de don José Toribio Medina”.

35 Donoso, *Vida y ...*, *op. cit.*, p. 14.

imaginarme que allí se guardaban los papeles de los Tribunales de la Inquisición”<sup>36</sup>.

De este modo quedó sancionada la consagración de Medina como descubridor de los documentos relativos a la Inquisición americana, una atribución que además se actualizaría en los años posteriores, pues el reportaje de Armando Donoso fue parcialmente reproducido en *El Mercurio* del 23 de agosto de 1923 con el título de “Viajes y recuerdos de don José Toribio Medina”, y utilizado para dar forma al artículo “La obra de un bibliógrafo y de un erudito”, aparecido en *El Sur* de Concepción, el 1 de enero de 1924, en el que el tema Inquisición también tiene su lugar, y reimpresso en 1947 como “Recuerdos de la vida intelectual de Don José Toribio Medina”<sup>37</sup>.

Junto con Pedro Pablo Figueroa, Víctor M. Chiappa y Armando Donoso, Guillermo Feliú Cruz fue otro de los estudiosos de la vida y obra de Medina que contribuyó a difundir la versión pública del historiador sobre su descubrimiento en Simancas. En numerosas ocasiones escribió sobre el tema quien fuera su hombre de confianza, al punto de ser la persona que “recomendó” Medina como primer encargado de la sala que con su nombre conserva el legado bibliográfico y documental que hizo a la Biblioteca Nacional de Chile.

Quizás la primera vez que lo hizo fue en el *Catálogo de las publicaciones de D. José Toribio Medina (1873-1914)* que, iniciado por Víctor M. Chiappa, Feliú Cruz continuó y completó con una bio-bibliografía en 1924. En él, describiendo la Inquisición en Lima, señaló que la obra, como las que vendrían, era el fruto de “sus afortunadas investigaciones en el monumental archivo de Simancas en 1884, las que le revelaron la existencia de los papeles”. Un “feliz hallazgo” llamó también Feliú Cruz a la colección de documentos

36 Donoso, *Vida y ...*, op. cit., p. 15.

37 Todos los citados, con Armando Donoso como autor, el último, en su libro *Recuerdos de cincuenta años*.

con la correspondencia de los inquisidores, procesos de fe y relaciones de causas que Medina reunió. Que, al decir de su biógrafo, “aprovechó ampliamente”, como también lo reconoció, se apoya Feliú Cruz como antes Pedro Pablo Figueroa, el peruano Ricardo Palma en “un lisonjero estudio” publicado en Lima y reproducido en Santiago por *Los Debates* del 28 de septiembre de 1887<sup>38</sup>.

Uno de los pocos cercanos que, él mismo informa, tuvo Medina, Domingo Amunátegui Solar, se sumó al reconocimiento de su hallazgo en Simancas en su breve texto *José Toribio Medina*<sup>39</sup>. Advirtiendo que su objetivo era sólo “reunir datos poco conocidos sobre mi amigo”, alude a su larga relación, que entre otros los hacía encontrarse todos los días, lo que le permitió “comprenderle bien”. Asegurando que “no fue propiamente un literato” ni “un político”, Amunátegui Solar atribuyó la “universal y sólida influencia” ejercida por Medina, a “su erudición bibliográfica e inquebrantable tenacidad del investigador”. Una de cuyas manifestaciones, asentó reafirmando la memoria también transformada en biografía, sería la “fecunda cosecha” obtenida en Simancas, “donde descubrió todas las piezas relativas a la Inquisición Americana”<sup>40</sup>.

Luego de los homenajes que con motivo de las “bodas de oro del publicista” en 1923, o a propósito de su fallecimiento en 1930, el centenario del nacimiento de Medina en 1952 fue otra ocasión propicia para volver sobre su obra, quehaceres, libros e investigaciones; también para reafirmar la creencia sobre su descubrimiento. Guillermo Feliú Cruz y muchos otros, como Aniceto Almeyda, Roberto Hernández, Maury A. Bromsen y Alfonso Bulnes, incluso Marcel Bataillon como hemos expuesto al comienzo de esta parte, en diferentes oportunidades, medios y formas reiteraron una atribución que tiene en el propio Medina su origen. Ya fuera citando al erudito,

38 Véase la obra citada, publicada en Santiago por la Imprenta Cervantes, pp. 11 y 12.

39 Sobre la amistad entre Medina y Amunátegui Solar, que databa de fines del siglo XIX, puede verse, además, el texto de Ricardo Donoso ya citado, p. 22.

40 Domingo Amunátegui Solar, *José Toribio Medina*, pp. 5 y 6.

como hacen Bromsen y Almeyda; o glosando a Medina y refiriendo a Ricardo Palma, como hace Roberto Hernández; describiendo un dramático hecho, como hace Alfonso Bulnes cuando relata “su descenso al tenebroso y antes no hollado Cubo de la Inquisición”, en cuyas “bóvedas” Medina “fue a encontrar” los procesos de la Inquisición; o bien, relatando breve pero literariamente cuándo y cómo “tuvo la suerte de hallar los papeles de los tribunales de la Inquisición en América”, como hizo Guillermo Feliú Cruz citando, además, el elocuente párrafo sobre el hecho escrito por Medina para su presentación en el Ateneo de Santiago en 1888<sup>41</sup>.

### LA MEMORIA CONTRASTADA

Relacionado con el tema de la originalidad del hallazgo de Medina, y considerando su relato sobre las copias que mandó a hacer entre 1884 y 1886 en Simancas, llama la atención la “facilidad” y velocidad con que las obtuvo, sobre todo si se atiende a la descripción que hizo del archivo, la magnitud de la documentación que éste conservaba y el soterrado y deplorable estado en que, según el erudito, se encontraban los legajos. Considerando que en las obras relativas al Santo Oficio en Lima y Santiago publicadas en 1887 y 1890 respectivamente, reprodujo extractos y cientos de documentos que antes debió seleccionar, es preciso explicar cómo los obtuvo sólo con un par de breves visitas al acervo. Y, entonces, no sólo debemos aludir a los antecedentes con que contó, sobre todo, a la *Guía de la villa y Archivo de Simancas* que su jefe, Francisco Díaz Sánchez, publicó en 1885<sup>42</sup>.

41 Véanse el “Prólogo” de Aniceto Almeyda a la reedición de la *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, p. xi; Mary A. Bromsen, “Medina, el Americanista”, p. 12; Alfonso Bulnes Calvo, “Don José Toribio Medina. Discurso en el primer centenario de su nacimiento”, p. 9; Guillermo Feliú Cruz, *José Toribio Medina. Historiador y bibliógrafo de América*, pp. 55 y 56; y Roberto Hernández, “Alrededor del centenario de don José Toribio Medina”, pp. 233 y 234.

42 El texto fue editado en Madrid, por la Tipografía de Manuel G. Hernández.

GUÍA DE LA VILLA

Y

ARCHIVO DE SIMANCAS

POR

D. FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ

comendador de las reales órdenes de Isabel la Católica  
y de la Estrella Polar de Suecia,

Oficial de la real orden de la Corona de Italia, individuo correspondiente de la Real Academia  
de la Historia, del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios  
y jefe del referido Archivo



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA  
calle de la Libertad, núm. 16

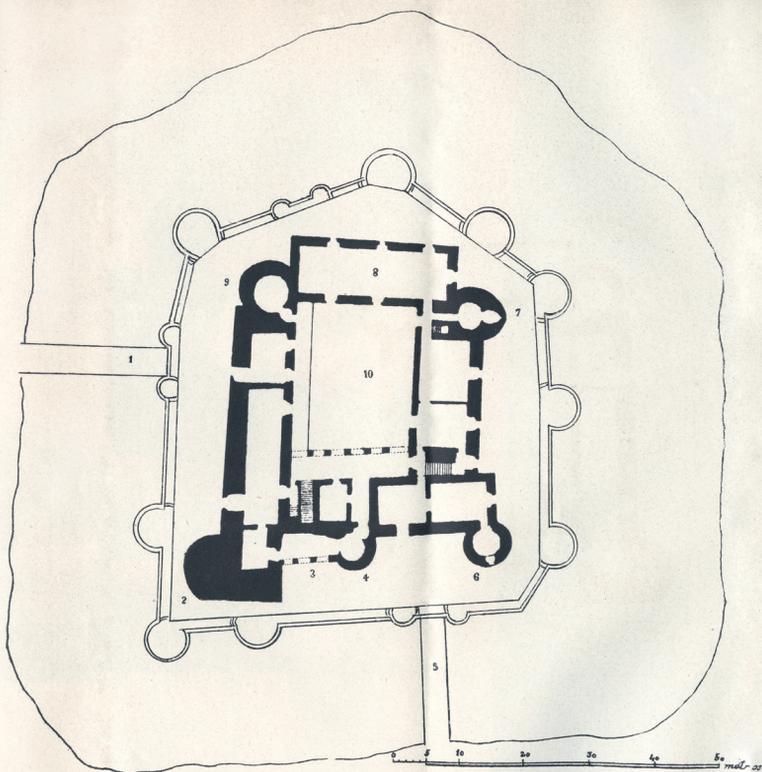
1885

Portada del ejemplar, existente en su biblioteca, de la obra que sirvió de referencia a J.T. Medina.

El texto, que seguro es el resultado de un trabajo prolongado, ofrece una reseña histórica de la villa, situada “a dos leguas de distancia de Valladolid”; una descripción topográfica, “en la saliente de una elevada colina desde la cual se descubre una extensa llanura”; una relación histórica del castillo, con noticias sobre la fundación del archivo en 1543; y las diferentes etapas en que se fueron llevando documentos, con la identificación de estos. Como, por ejemplo, “los del suprimido Tribunal de la Inquisición que se remitieron también en 1818 y carecían de sitio conveniente y a propósito para su acomodamiento”. Para lo que, sin embargo, se lee, el “celosísimo archivero D. Manuel García González expuso la necesidad apremiante de habilitar algunas salas del castillo”. Obra que finalmente, y para que se aprecie el detalle de la información, había sido proyectada y ejecutada por el arquitecto Julián Sánchez en el año 1850, “dándosele colocación en estas nuevas piezas a los mencionados papeles”<sup>43</sup>. Dependencias que también se representan “en el pequeño croquis de su vista y plano de la fortaleza”.

En la sección de su guía que llama “estado actual”, su director en 1885, que declara administrar un repositorio “con 80.000 legajos y que cuenta por millones sus documentos”, ofrece “un sencillo, pero verdadero cuadro de los millares de legajos” existentes en las 51 salas del archivo destinadas a los papeles, pues había además cinco despachos para el jefe y los empleados.

43 Díaz Sánchez, *Guía de la...*, op. cit, p. 54.



PLANTA  
DEL  
CASTILLO DE SIMANCAS

- Núm. 1.—Puente y entrada del Rey.  
 » 2.—Cubo de Inquisición.  
 » 3.—Entrada.  
 » 4.—Cubo de entrada.  
 » 5.—Puente de la entrada principal.  
 » 6.—Cubo.  
 » 7.—Cubo del Obispo.  
 » 8.—Sala de la Cámara de Castilla.  
 » 9.—Cubo dei Homenaje.  
 » 10.—Patio.

Representación del castillo con el Archivo de Simancas.

“Subiendo por esta escalera...” Díaz Sánchez comienza un recorrido por el edificio en el que identifica con claridad, “en obsequio de los que con tanto interés y celo frecuentemente le visitan y utilizan”, las salas existentes y los fondos documentales que contienen. Así es como podemos saber que, en la segunda planta, “por la izquierda se entra” a la secretaria de Guerra y a otras dos piezas, junto a las cuales una escalera “estrecha y antigua abierta en el grueso del muro de la Torre del Homenaje, a cuyo piso principal corresponden estas dos salas, se entra en otras piececitas, en las cuales se custodian los papeles del extinguido Consejo de la Inquisición”<sup>44</sup>. La que además se repartía en otras dependencias del castillo, en la planta baja, en una pieza a la que se “entra por la escalera que sube al despacho de los empleados”, donde también se custodiaban los “procesos y expedientes de las Inquisiciones de Castilla y Aragón e informaciones de genealogía y limpieza de sangre de los inquisidores, familiares y toda clase de empleados del Santo Oficio”. Ofreciendo así la ubicación exacta de la documentación “descubierta” por Medina que, como se apreciará, no se encontraba “soterrada”, como el erudito aseguró en más de una ocasión<sup>45</sup>.

Concluida la que llama “brevísimas reseñas de las diferentes salas del archivo y clase de papeles que en ellas se custodian”, el director de Simancas inserta a continuación “un índice especial de la multitud de ramos y negocios en que éstos se dividen y millares de legajos que cada uno contiene”. A través de él nos enteramos de la sala, estantería, número de legajo y la fecha de origen de la documentación depositada y, de particular interés para nuestro tema, del lugar “exacto” en que se encuentra la que da cuenta de la Inquisición. Incluida la relativa a Lima y México, en las Salas XXXIX, XL y LI, “Inquisición de Aragón y Castilla”, compuesta de 4.511 legajos divididos e inventariados, todos producidos entre

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>45</sup> El actual Jefe de Sección Archivos de Simancas, el historiador Agustín Sánchez Marchán, nos aseguró por escrito que “nunca hubo subterráneos en el castillo”.

1488 y 1820; y clasificados como Consejo Supremo, correspondencia, pleitos, procesos y otros expedientes, e informaciones de genealogía y limpieza de sangre de los empleados y dependientes del Santo Oficio. Expresión de un orden que, en 1899, en el texto sobre el tribunal en Filipinas, Medina reconoció al advertir a sus lectores que “todo, absolutamente todo lo que vamos a contar está fundado en los documentos que existen en el Archivo general de Simancas englobados dentro de la sección rotulada ‘Inquisición de México’”.

Pero la Guía de Simancas ofrece todavía más información relevante para comprender el contexto del paso de Medina por la antigua fortaleza pues, al final, contiene un apartado relativo a los trabajos “que se han practicado en el archivo por diferentes personas y corporaciones, sobre asuntos históricos y literarios desde que fue abierto al público en 1844”. Así podemos saber que el germano Gotoldo Heine fue autorizado en 1845 para examinar y copiar documentos concernientes a la historia eclesiástica y de la Inquisición desde su establecimiento; que en 1847 se permitió a Pedro José Pidal reconocer y examinar los papeles de Estado y de la Inquisición; que a Fernando Castro se le franqueó en 1855 para reconocer, sacar copias y tomar apuntes de papeles eclesiásticos relativos al establecimiento de la Inquisición; que el bohemio Mr. Guindeli también consultó y copió legajos de la Inquisición en 1860; y que Antonio Cánovas del Castillo en 1868 revisó y sacó copias de las causas célebres de la Inquisición, “y cuanto de grandísimo interés histórico contiene”, escribió en su relación el director del Archivo<sup>46</sup>.

Autoridad que es el mismo Francisco Díaz Sánchez a quien J.T. Medina, en la “Advertencia preliminar” de su primer volumen sobre la historia del Santo Oficio en América, agradece “las facilidades y atenciones que para mi consulta merecí siempre del

46 *Ibid*, pp. 243, 251, 270, 271 y 28.

amable jefe del archivo”, como de sus empleados<sup>47</sup>. El que en 1887 lo nombre “don Francisco de Paula Díaz”, no debe hacer dudar que se trata del mismo autor de la *Guía de la villa y archivo de Simancas*. Quien, en su doble calidad de director y autor debió haber entregado al erudito su texto, tal vez cuando Medina le mostró el permiso que le había sido otorgado por el gobierno español para revisar y hacer copias.

El que la *Guía* aparezca en el *Catálogo breve de mi colección de libros relativos a la América Latina*, que Medina publicó en 1888, resulta una evidencia elocuente de que el descubridor solo descubrió para sí mismo. Lo que por lo demás no deja de ser significativo en virtud de la proyección que para su quehacer como americanista tuvo su encuentro con la documentación de la Inquisición en América.

Pero antes de profundizar en los descubrimientos de Medina en Simancas, es necesario señalar que lo más probable es que tanto el director del archivo y sus funcionarios, como la información contenida en su *Guía*, incluida la enumeración de quienes lo habían precedido en ese acervo, lo orientaron decisivamente en su búsqueda, lo que explica también el escaso tiempo que, habida cuenta del volumen de la documentación, invirtió en sus pesquisas en el lugar<sup>48</sup>. Que el historiógrafo fue advertido y conoció la descripción existente sobre el archivo, no tenemos dudas, también porque utiliza prácticamente las mismas palabras que las de la *Guía* para referirse al contenido del acervo, entre otras descripciones precisas que no podía conocer de otra fuente.

De hecho, especialistas de la época, como Henry C. Lea y Marcelino Menéndez Pelayo, sabían que en Simancas había docu-

47 José Toribio Medina, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, p. 9.

48 Sobre lo que Medina halló, copió y trajo a Chile, véase el ilustrativo texto de René Millar Carvacho, “El archivo del Santo Oficio de Lima y la documentación inquisitorial existente en Chile”.

mentación sobre la Inquisición, como lo demuestra la correspondencia entre los nombrados de enero de 1888. Por ejemplo, la carta de Menéndez Pelayo fechada en Madrid el 7 de enero de 1888 en que junto con agradecer la *Historia de la Inquisición en la Edad Media*, y consciente de que tal vez Lea emprendería la historia de la Inquisición española, le hace saber que “tendré mucho gusto en proporcionarle relaciones con los jefes de los archivos y bibliotecas, para que haga usted sacar en ellos las copias y extractos que le interesen”; y le informa que “la mayor parte de los documentos relativos a nuestra Inquisición están efectivamente en España, sobre todo en el Archivo Central de Alcalá de Henares, en el de Simancas, en la Biblioteca Nacional, en la de la Academia de la Historia”<sup>49</sup>. Enumerando así no solo los acervos en que se encontraban las fuentes, también las rutinas propias de los investigadores. Las que Medina practicó. Como también lo refleja Lea en su respuesta a Menéndez Pelayo fechada en Philadelphia el 26 de enero de 1888, en la que, junto con confirmar su trabajo sobre el Santo Oficio en España, agradecer sus atenciones y solicitar orientación sobre “lo inédito de interés en las colecciones y archivos”, señaló que “el plan que he encontrado satisfactorio en otros casos ha sido obtener un resumen o *dépouillement* de los documentos y, sobre esto, yo indicaría cuál de ellos deseo que sea copiado *in extenso*”<sup>50</sup>.

Así, con los antecedentes señalados, y aunque en 1887 Medina escribiera que cuando arribó a Simancas estaba “lejos de imaginarme que allí se guardarán los papeles de los Tribunales de la Inquisición que funcionaron en América”, lo cierto es que en todas las referencias privadas de su paso por Simancas el centro está en los nuevos datos sobre la historia de Chile que los expedientes de la Inquisición contenían, más que en el hecho de haber encontrado dicha documentación pues, en definitiva, es muy

49 Véase “Correspondencia entre Menéndez Pelayo y Lea”, en Henry Charles Lea, *Historia de la Inquisición española*, volumen I, pp. xviii y xix.

50 *Ibid.*, p. xix.

difícil que no supiera que allí se conservaba lo que más de una vez presentó como un hallazgo original.

Contenido que tampoco podía serle absolutamente ajeno a Medina pues, antes que él, numerosos estudiosos habían dado a conocer casos, procesos y víctimas del Santo Oficio en América y, también, en Chile, como por lo demás lo reconoce en la “Advertencia preliminar” de la Inquisición en Lima.

### GENEALOGÍA DE UN HALLAZGO

Constatando que se había superado el tiempo en que “por el velo impenetrable que rodeaba todos sus actos pudo pensarse que los negocios del Santo Oficio habían de quedar relegados al campo de la novela o de relaciones vagas e incompletas”, Medina inició la alusión a quienes lo antecedieron en su descubrimiento. Nombres como Ricardo Palma, Manuel A. Fuentes, Benjamín Vicuña Mackenna y Manuel de Odriozola eran los que habían, puntualizó, dado “a conocer algunos episodios”, y “reimpreso olvidados pergaminos”; pero, en definitiva, hasta hoy escribió en 1887, “la historia misma del Tribunal, de sus jueces y de sus reos, estaba por hacerse, esperando que alguien llegase a Simancas a remover el polvo de mamotretos que parecían ya perdidos”. Tal vez sólo una figura literaria para aludir a lo que había encontrado. La que llama, delimitando el resultado de su trabajo, una “colección de catorce volúmenes en folio”, con la correspondencia de los inquisidores, procesos de fe, relaciones de causas, libros de cédulas, órdenes del Consejo de la Inquisición y procesos civiles<sup>51</sup>.

El honesto reconocimiento de J.T. Medina permite conocer el proceso del que su trabajo sobre la Inquisición forma parte y,

51 Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, p. 9.

también, comprender el contexto en que se desarrolló, incluso las representaciones que se hicieron de él<sup>52</sup>.

Los especialistas atribuyen a Juan Antonio Llorente, ex secretario del Tribunal, el origen de la historiografía española sobre la Inquisición, en particular con su publicación de 1817 *Historia crítica de la Inquisición de España* que, como su nombre lo refleja, contenía una evaluación negativa del Santo Oficio. La que por lo demás tenía un antecedente en 1797, cuando había escrito sus *Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de la Inquisición...*, en la que “proponía ni más ni menos que la abolición del Santo Oficio en España”<sup>53</sup>.

Llorente no sólo pidió la abolición del Santo Oficio, también la justificó, por ejemplo, en la memoria que leyó en 1811 ante la Real Academia de la Historia sobre “cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición”, varias veces reeditada entre 1811 y 1813 en el contexto de la celebración de las Cortes de Cádiz y, por lo tanto, “puesta al servicio de la causa liberal o anticlerical”<sup>54</sup>. Además, en esa época, gracias a su acceso a los archivos de la exSuprema, publicó también en Madrid sus *Anales de la Inquisición de España*, años después refutados por un partidario del Santo Oficio, Josef Clemente Carnicero quien, en 1816, editó *La Inquisición justamente restablecida o impugnación de la obra de D. Juan Antonio Llorente <<Anales de la Inquisición de Es-*

52 A mediados del siglo xx había autores que, homenajeándolo, afirmaban que antes de los trabajos de Medina “muy poco se había hecho en el estudio de la Inquisición en América”. Véase, por ejemplo, el trabajo de Bartolomé Escandell Bonet en *Revista de Indias* de 1953. “José Toribio Medina. Historiador de la Inquisición americana”, p. 366. Este autor pondera particularmente la cantidad de documentos que Medina “descubrió” y utilizó para sus estudios sobre la Inquisición.

53 Véase Gérard Dufour, “En los orígenes de la historiografía sobre la Inquisición: la obra de Juan Antonio Llorente y su evolución de 1797 a 1817”.

54 Véase, Gérard Dufour, “Prologo”, a Juan Antonio Llorente, *España y la Inquisición. Memoria histórica... acerca del tribunal de la Inquisición seguida de Carta al señor Clausel de Coussergues sobre la Inquisición española*, p. 9.

paña>> y del <<Manifiesto>> de las Cortes de Cádiz<sup>55</sup>. Iniciándose así no sólo la literatura histórica sobre el Santo Oficio, también una polémica historiográfica y política que habría de perdurar por más de un siglo, y en la cual la obra de los antecesores de Medina, como la del erudito polígrafo, también se incluyen, a pesar, incluso, de algunos de sus protagonistas. La mayor parte de los cuales, sin embargo, y J.T. Medina entre ellos, escribieron desde la ideología liberal, y por lo tanto crítica de la Inquisición.

Como José María Córdova y Urrutia, empleado del Tribunal Mayor de Cuentas en Lima, donde se había depositado la documentación del Santo Oficio luego de su abolición, el que en 1844 dio a la prensa “Relaciones de algunos autos de fe celebrados por la Inquisición de Lima” en su libro *Las tres épocas del Perú*<sup>56</sup>. Texto que en 1875 fue reimpreso por el historiador Manuel de Odriozola, entre otras razones, para dar una “idea del fanatismo que dominaba nuestras clases sociales”, y porque, aseguró, “la lectura de este proceso es una utilísima enseñanza”, refiriéndose al famoso proceso de Ángela Carranza, acusada por la Inquisición en 1689<sup>57</sup>. Hombre de su tiempo, Odriozola siguió lo que el historiador de la república, Jorge Basadre, llamó “el espíritu de la generación surgida inmediatamente después de la Independencia”, esto es, “el repudio a España, la afirmación republicana y el anticlericalismo”<sup>58</sup>.

55 Un panorama de las disputas historiográficas y políticas de la época respecto del Santo Oficio, en Doris Moreno, *La invención de la Inquisición*, Madrid, Fundación Carolina y Marcial Pons, 2004, pp. 237-251. Respecto de estas, la autora concluye, orientando sobre el contexto de los textos sobre la Inquisición en el siglo XIX: “A partir de este principio de siglo, en cada nuevo momento de crisis política el tema de la Inquisición aflorará una y otra vez para ser instrumentalizado por unos y otros en el debate de más amplio alcance: qué modelo de Estado-nación se construye y en torno a qué señas de identidad”.

56 Benjamín Vicuña Mackenna, que como veremos también escribió sobre la Inquisición, calificó a Córdova Urrutia de “tímarato escritor que también se ocupa de tantos casos de la Inquisición”, aunque “al parecer lo hizo con no poco deleite de su parte”, concluyó.

57 Véase, Manuel de Odriozola, *Documentos literarios del Perú. Colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército fundador de la Independencia y director de la Biblioteca Nacional*, p. 283.

58 Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú. 1822-1933*, tomo v, p. 422.

Decididamente crítico del dogma católico, como su hermano Francisco, un verdadero combatiente de la herencia colonial, el escritor Manuel Bilbao, exiliado chileno en Lima por su liberalismo y anticatolicismo, publicó en 1852 la novela *El inquisidor mayor o historia de unos amores*. Una ficción basada en un célebre expediente inquisitorial con un tono decididamente anticlerical, en la cual el caso de Francisco Moyén, condenado por hereje, es utilizado con fines más ideológicos que novelísticos<sup>59</sup>. Una verdadera contraposición entre el mundo colonial y el ilustrado, una visión crítica del pasado y de la religión católica que, además, hasta 1871 tuvo cuatro ediciones.

Más de una edición tuvo también la *Estadística general de Lima* que el erudito juez republicano Manuel Atanasio Fuentes publicó a partir de 1858<sup>60</sup>. Obra que en el capítulo dedicado al “estado moral” de la capital, ofrece un bosquejo histórico del Tribunal de la Inquisición, al que, representando su época, comienza caracterizando como una “bárbara institución”, “verdugo de la humanidad” y “rémora del progreso”. Propia de “tiempos de barbarie y del más estúpido fanatismo”, cuyo dominio, asentó, se imponía “por el terror”. Para luego describir el tipo de sentencias, “de tormento” o “por relajación al brazo secular”, ofrecer la lista de autos de fe que se celebraron en Lima y, muy elocuente y apto para impresionar, la estadística de los “quemados vivos”, 59 en total. Concluyendo que a lo largo de su historia perpetró “atentados contra la ley y la razón”, aludiendo así a dos de los principales valores del siglo XIX, en una poco disimulada estrategia para hacer el contraste entre el pasado y el presente y legitimar el proceso de secularización.

59 Véase el análisis de Carlos Foresti, Eva Löfquist y Alvaro Foresti en *La narrativa chilena. Desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico*, tomo 1, pp. 139, 251 y 270 a 276.

60 El texto tuvo una segunda edición firmada en París en 1866. Entre las páginas 92 y 107 del tomo 1 está el apartado sobre la Inquisición. El libro se encuentra en: [https://books.google.cl/books?id=UFWWAAAAYAAJ&source=gbs\\_similarbooks](https://books.google.cl/books?id=UFWWAAAAYAAJ&source=gbs_similarbooks)

El creciente interés por develar los considerados horrores de la Inquisición, el acceso a la documentación existente en Lima, y el avance de la ideología liberal, doctrinariamente contraria a la influencia de la Iglesia, explican también la sucesión de textos que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se adentraron en la historia del Santo Oficio y en la tragedia de sus víctimas.

Tal vez uno de los más conocidos sean los *Anales de la Inquisición de Lima* que Ricardo Palma comenzó a componer y publicar en Chile entre 1860 y 1862 en la *Revista de Sud América* de Valparaíso, donde residía luego de su obligada salida del Perú. Decididamente anticlerical, el autor de *Tradiciones peruanas* pretendió, con un estilo literario, que sus relatos “mostrarán la Inquisición en sus colores más oscuros, con el arbitrario poder que apresa, atormenta y juzga”<sup>61</sup>. Años después, con motivo de la publicación en 1887 del texto de Medina sobre la Inquisición en Lima, Ricardo Palma escribió sobre él, y su ya citada reseña no deja dudas sobre su posición y situación. Ahí asentó que “de los procesos y demás documentos que Medina exhibe, resulta que el confesionario no fue sino un antro de vicio y corrupción”; aludiendo también al “cúmulo de maldades, torpezas, aberraciones y crímenes encarnados en ese fantástico y nefasto tribunal”. Asegurando que “la dignidad humana se revela contra tanta abyección e ignorancia en pueblos que, durante siglos, pudieron soportar con resignación tan infamante poder”, concluye así con un evidente contrapunto respecto de lo que a lo largo del siglo XIX las instituciones liberales habían conseguido<sup>62</sup>.

Un proceso que en el caso chileno tuvo en el historiador y político Benjamín Vicuña Mackenna un pionero y ardoroso paladín, tanto en la trinchera, la tribuna, la prensa como a través de sus

61 Véase la “Presentación” de Luis Millones en Ricardo Palma, *Anales de la Inquisición de Lima*, p. XV.

62 El párrafo citado, reproducido de un artículo de prensa, en Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico...*, op. cit., 1888, p. 349.

obras históricas. Entre ellas, la que le permitió incorporarse a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, *Historia. Lo que fue la Inquisición en Chile*, leída el 27 de agosto de 1862, y publicada en octubre siguiente. Un caso, informó su autor, obtenido, como los de Córdova y Urrutia y Palma, en el archivo de la Tesorería General de Lima, “donde aún se conservan diseminados entre la mugre de los ladrillos y de los insectos” escribió, sin duda buscando impresionar y ponderar su trabajo. Ofreciendo con sus palabras una dramatización para aludir a los procesos inquisitoriales que Medina imitó años después.

En su texto, el autor informa que se referirá a un “remoto episodio”, de “cierta verdadera novedad” y de “rigurosa autenticidad”, previendo las reacciones que provocaría en una sociedad conservadora, dominada todavía por la influencia de la Iglesia. Para a continuación adentrarse en la época colonial, contrastada con la republicana, pero en la cual también se hallaban precursores de la que identifica como “energía civil de los chilenos que, a la larga, dio a luz su independencia”. Ofreciendo entonces el caso de los canónigos de Santiago que se resistieron a las pretensiones de la Inquisición limeña y se opusieron a la avaricia de los inquisidores, que Vicuña Mackenna califica de verdugos y expoliadores, centrando su adjetivado relato en el Comisario General del Tribunal en Santiago, al que describe como ambicioso, iracundo, codicioso y bebedor, un príncipe de las tinieblas. Señalando a la Inquisición como horrenda y ominosa, un inmenso latrocinio, un sacrílego peculado.

La querrela por una canonjía vacante sirve de excusa a Vicuña Mackenna para mostrar no solo “la barbarie de la fe”, o la amenaza para la libertad que ella representaba, también la oposición entre criollos, los prelados chilenos, y peninsulares, la Inquisición y su representante en Chile, valorando los que llama “derechos del paisano” agraviado, transformando así el hecho ocurrido en el siglo XVII en “un episodio de la historia patria”, en un momento de “la lucha de la raza chilena con la soberbia estirpe de la

raza ibérica”<sup>63</sup>. Culminando su historia de la exitosa resistencia de los criollos ante el que nombra “azote de la colonia”, con la conclusión de que “al pueblo chileno, que ya había dejado de ser pasiva colonia en 1635, le cupo el honor de la precedencia en sus actos públicos contra la existencia de la Inquisición”. Y, entonces, relacionando los hechos del siglo XVII con la Independencia, y por lo tanto con la libertad, ofrece el testimonio del receptor general de las cobranzas inquisitoriales y último secretario de la capitanía general quien, en 1812, y ante la orden del Primer Congreso Nacional de retener la parte del diezmo que se remitía a Lima para sostener allí el tribunal de la Inquisición, “alzó su voz de protesta, escribió Vicuña Mackenna, que provocó el último apagado anatema de aquella hoguera con que Felipe II alumbró el mundo de resplandores siniestros, y que ahora se extinguía, como un candil hediondo”, después de haber “cubierto de luto y de oprobio los siglos del coloniaje”. A continuación de lo cual cita a Judas Tadeo Reyes y su reclamo por la medida consciente “que ha sido mi recurso mal visto y yo amenazado, porque las autoridades y doctrinas que expongo están en oposición con las máximas y opiniones políticas del día; pero, se justificó y anticipó, me queda la satisfacción de haber propugnado en esto la causa de la religión, unida con la del Santo Oficio, contra la cual se divisa ya desarrollarse en papeles públicos la simiente de las convulsiones civiles de estos países”<sup>64</sup>. Reproduciendo así, justamente, el párrafo de la protesta en el que se anunciaba la querrela que se desarrollaría a partir de entonces y a lo largo de gran parte del siglo XIX, y de la cual Benjamín Vicuña Mackenna y su monografía también fueron parte.

El discurso del historiador, un luchador por la libertad y contra los gobiernos conservadores que debió partir al exilio a Perú, donde en 1860 conoció los papeles que, escribió en 1868, “desenterramos del polvo del archivo de la tesorería general de Lima”

63 Véase la obra que venimos citando, pp. 3 y 4.

64 Véase Vicuña Mackenna, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 25 y 26.

para dar forma a su texto sobre la Inquisición, tuvo una réplica sistemática en diciembre de 1867. Y ella fue a través de *La Inquisición. Rápida ojeada sobre aquella antigua institución*, del prebendado José Ramón Saavedra quien, anunció, “no sólo haré la defensa de la Inquisición eclesiástica; trazaré su panegírico”<sup>65</sup>. Apología que, con más de una edición, puede inscribirse en el esfuerzo emprendido por la Iglesia en la década de 1860 por difundir su posición, sostener sus planteamientos y hacer frente, en la tribuna pública, a sus críticos<sup>66</sup>.

Un opúsculo en defensa de la religión y la Inquisición, “pobre víctima de calumniadores y mal querientes”, que debe comprenderse en el contexto de una larga polémica, y que estaba destinado a rebatir a “todos los adversarios de la Iglesia católica” que, como Vicuña Mackenna, sostuvo el sacerdote en su introducción, forman parte de la “conspiración de la mentira contra la verdad, del vicio contra la virtud, del infierno contra el cielo, del hombre contra Dios”<sup>67</sup>. Dando forma así a un combate épico, en la que sus enemigos buscaban “la supresión de Dios”. Por eso en su texto hacía un llamado a los católicos a no dejarse avasallar y ofrecía su pluma “al servicio de la Iglesia”, en lo que calificó, atento al momento en que se desarrollaba la disputa, “una cuestión de alta importancia social”, en un “siglo, aseguró, enemigo de la Iglesia y de la Inquisición”<sup>68</sup>.

Relativizando el número de víctimas que se atribuían al Santo Oficio, ponderando sus procedimientos, alabando su consideración para con los sometidos a su jurisdicción, revelando la “in-

65 Véase la segunda edición de la obra citada, Santiago, Imprenta de la librería del Mercurio, 1873, p. 15. En: [https://ia801203.us.archive.org/23/items/bub\\_gb\\_IUNUE1B1hwkC/bub\\_gb\\_IUNUE1B1hwkC.pdf](https://ia801203.us.archive.org/23/items/bub_gb_IUNUE1B1hwkC/bub_gb_IUNUE1B1hwkC.pdf)

66 Véase Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*.

67 Véase el texto citado, pp. 7, 9 y 16.

68 Véase el texto de Saavedra, pp. VIII, 8, 12 y 19.

fame tarea” de sus críticos, Saavedra concluyó su escrito reiterando y advirtiendo que el objetivo final de sus detractores era “desprestigiar a la Iglesia Católica por causa de la Inquisición”.

Al tanto Vicuña Mackenna de que el clero lo acusaba de “haber falseado la historia, de haber calumniado a la Santa Inquisición, de haber cometido graves errores de apreciación” e, incluso, de “inventar los documentos que habían servido de base a mi relación”, arremetió con un nuevo trabajo: *Francisco Moyén o lo que fue la Inquisición en América (Cuestión histórica y de actualidad)*, suscrito en mayo de 1868<sup>69</sup>.

Consciente del significado ideológico y político de la disputa, como lo demuestra también el que caracterizara su texto como una “cuestión de actualidad”, ahora ofrecía más antecedentes históricos para fundar sus juicios sobre la Inquisición, sus jueces y actos, y sus calificativos de “nefanda institución”, “ministros impíos expoliadores” y “crímenes más execrables cometidos en suelo americano”.

Buscando rebatir lo que califica como “un panegírico exaltado, entusiasta, casi vertiginoso de la institución que durante siglos había sembrado el mundo de espanto”, Vicuña Mackenna desempolvó un expediente que, siguiendo su estrategia de impactar para vencer, aseguró “encerraba un verdadero drama en el que cabía el juicio de la Inquisición en toda su horrible plenitud”<sup>70</sup>.

Exponiendo detalladamente el “lúgubre” caso de Francisco Moyén, un francés que pasó a América a mediados del siglo XVIII y fue juzgado y condenado por la Inquisición limeña a raíz de ciertos dichos considerados heréticos, el liberal polemista ofrece en su texto “la edad de la luz y de la justicia” a los que llama “admiradores del quemadero”; escribe “páginas que recuerdan las execrables

69 Véase las citas en el texto referido, p. 7.

70 La cita en la página 11.

abominaciones del odio y del absurdo”; y condena a los “ministros impíos”, por “expoliadores”, denunciando “sus crímenes”.

Todo, aseguró casi al final de su alegato, con el propósito de “que el sentimiento nacional pueda ostentarse alto e inflexible contra toda tentativa de resucitar un pasado tenebroso, y puedan nuestros hijos decir de la patria que les leguemos, que nunca fuimos parte a permitir que se entronizara en sus leyes aquella atroz intolerancia de la que se ven hoy tantos asomos”. Aludiendo así directamente a las cuestiones políticas de actualidad que entonces preocupaban al país, y reflejando con su obra una época en la que la Iglesia y su influencia eran objeto de crítica, pasiones y discusiones<sup>71</sup>. En particular en un momento en que se discutía sobre la enseñanza religiosa en las escuelas privadas, defendida, como se ha dicho, por un “clero batallador”, que deseaba imponerla, como lo demostraba la actitud del obispo de Ancud expuesta en una circular de 1868; antecedente de una polémica que sólo acabó en 1880 con la consagración de la norma que la conservaba sólo para aquellos estudiantes cuyos padres la soliciten<sup>72</sup>. Lucha que sin embargo iría progresivamente dando paso a otras escaramuzas, como la motivada a raíz de la autorización para la circulación de carruajes urbanos en Semana Santa en 1873, medida dictada por el intendente Benjamín Vicuña Mackenna, o la vacancia del arzobispado de Santiago en 1878.

Mientras se sucedían los acontecimientos que culminarían en 1883 y 1884 con la promulgación de las leyes laicas, sin perjuicio de que entonces también se planteó la separación de la Iglesia y el Estado, la que no llegó a materializarse, los argumentos de unos y otros se multiplicaban, transformándose los antecedentes históricos en un

71 Como diputado, Vicuña Mackenna había estado a favor de la libertad de cultos, y por lo tanto de la derogación del artículo que en la Constitución consagraba la católica, apostólica y romana como la oficial del Estado. La reforma se aprobó a mediados de la década de 1860. Para el proceso de secularización y sus alternativas, véase Serrano, *op. cit.*

72 Véase Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, pp. 191 y siguientes.

instrumento de la lucha política<sup>73</sup>. Como también lo reflejan las *Cartas sobre la Inquisición* que el ya conocido José Ramón Saavedra publicó en 1868 precedidas de dos artículos críticos del político conservador y publicista católico Zorobabel Rodríguez sobre los opúsculos “La Inquisición” y “Francisco Moyén”, ambos aparecidos originalmente en la revista *La Estrella de Chile*<sup>74</sup>.

En sus epístolas, Rodríguez junto con ponderar el trabajo del sacerdote, enfrentaba a los que llamaba “adversarios de la Iglesia”, concretamente Vicuña Mackenna y sus “patrañas”. Asegurando a sus lectores que “la Inquisición eclesiástica no sólo es digna de defensa, sino que merece los elogios de todo hombre sensato”, explicando los ataques que recibía como una acción “urdida por los enemigos y denigradores de la fe” y “los escritores incrédulos o racionalistas”, aseverando a sus lectores que “el señor Saavedra prueba la tesis que defiende”. Consciente de que la que llama “polémica inquisitorial” tenía una “notoria importancia” en “este siglo de libertad y tolerancia”, Rodríguez abogaba por la plena “realización del régimen de libertad” y por la “efectiva práctica de la justicia”, todos conceptos fundamentales en la discusión tendiente a disminuir la influencia de la Iglesia que el polemista trataba de resistir<sup>75</sup>.

Así, con los ejemplos citados, en el siglo XIX, y en particular en el último tercio de la centuria, todo lo relativo a dar cuenta de la historia de la actividad inquisitorial, sus agentes y arbitrariedades, se sumó a la causa del anticlericalismo. Por lo que el quehacer de los “eruditos liberales” abordando de manera crítica la

73 Lisa M. Edwards, en “Intelectuales y pensamiento católico, siglos XIX y XX”, afirma que fue durante “las décadas de 1870 y 1880, cuando las tensiones Estado-Iglesia alcanzaron su punto máximo”, p. 81.

74 Publicado en Santiago por la Imprenta “El Independiente”, el libro reproducía también cuarenta y dos cartas que Saavedra y Vicuña Mackenna habían intercambiado a lo largo de 1868 en medio de su polémica.

75 Las referencias a los textos de Rodríguez, en la obra citada, páginas 4 a 8, 13, 14, 48 y 49.

historia del Santo Oficio, debe comprenderse también como un mecanismo eficaz para demostrar la necesidad de avanzar hacia la libertad y el progreso y potenciar una institucionalidad laica en desmedro del poder de la Iglesia<sup>76</sup>. Por lo anterior es que no debe sorprender que en 1895 apareciera una nueva edición del trabajo de Benjamín Vicuña Mackenna, ahora con un elocuente título, *Francisco Moyén o los horrores de la Inquisición en América*<sup>77</sup>. Editado como “Folletín de la Democracia”, en una edición “económica”, y con el propósito, como escribió su editor, de poner de manifiesto la Inquisición y sus horrores, su reedición bajo un epígrafe obviamente destinado a producir sensación, refleja el uso político de un tema que se consideraba de “gran interés”.

Como elocuentemente lo expresó el historiador, jurista, político argentino y rector de la Universidad de Buenos Aires Juan María Gutiérrez, en su correspondencia con Henry C. Lea, entonces el tema de la Inquisición era un asunto de absoluta actualidad, pues, afirmó, el también amigo de Benjamín Vicuña Mackenna: “lo que hay de cierto es que el calor de las hogueras inquisitoriales, materialmente apagadas, debilitan todavía y empobrecen el crecimiento de la libertad y de la civilización allí donde alguna vez ardieron”. Agregando todavía, “la Inquisición es la intolerancia al servicio del despotismo y del poder absoluto, y en donde existe todavía tendencia a usar de uno o de otro, algo hay todavía de inquisitorial que es indispensable estigmatizar con el hierro vengador de la historia”<sup>78</sup>.

76 Véase el trabajo de Doris Moreno, “Henry Charles Lea y su red de colaboradores latinoamericanos: razones para estudiar el Santo Oficio en la segunda mitad del siglo XIX”.

77 El texto de Vicuña Mackenna, que había fallecido en 1886, fue publicado en Santiago por la Imprenta i Oficina de La Democracia.

78 La cita es parte de una carta de Gutiérrez al ministro argentino en Washington Manuel R. García, quien le había solicitado noticias sobre la Inquisición para Henry C. Lea, fechada el 31 de octubre de 1871 y reproducida en el ya citado artículo de Doris Moreno, pp. 91 a 95.

Según Gutiérrez, en su genealogía de los estudios inquisitoriales para Lea, fue Vicuña Mackenna, a través de su opúsculo sobre Francisco Moyén, quien “quiso dar un golpe mortal a la Inquisición, apelando a testimonios sin réplica sacados del fondo histórico de los hechos”; para el historiador rioplatense, “las páginas más gráficas, más demostrativas, más elocuentes sobre los horrores inquisitoriales”. Y, así, concluyendo sus recomendaciones para el estadounidense, manifestó su deseo de que abordara el tema que se proponía estudiar “con libertad de juicio y altura”, gracias a lo cual prestará “el Sr. Lea un gran servicio a la causa de la civilización inseparable de la libertad” finalizó, transformando la historia en política. Aunque beligerante, todavía advirtió, “el fanatismo toma diferentes aspectos porque es astuto y en estos tiempos anda vestido de tartufo bajo el patrocinio de todos los enemigos de la libertad y de las instituciones liberales, y por esta razón es más venenoso tal vez que en tiempos pasados”<sup>79</sup>.

Dirigiéndose meses después, en noviembre de 1871, directamente a Henry C. Lea, Juan María Gutiérrez le agradeció el combate que había emprendido contra los que llama “avances de aquella iglesia”, la de las creencias y prácticas católicas<sup>80</sup>. Y, relacionando el pasado con el presente, insistió en que no descuidara los escritos de los liberales de la península y otros más, “todos los cuales atribuyen los males y decadencia de su patria a las preocupaciones religiosas y el imperio de la monstruosa Inquisición”.

Junto a todo lo anterior, la correspondencia de Gutiérrez ofrece una verdadera red latinoamericana de estudiosos dedicados, enterados e interesados en los avatares de la Inquisición y sus efectos. Así, en sus cartas encontramos los nombres de los conocidos eruditos, bibliógrafos, literatos e historiadores Benjamín Vicuña Mackenna, Gregorio Béeche, Manuel Ricardo Trelles, Ricardo Palma y Francisco de Paula González Vigil, pero también

79 *Ibid.*, pp. 93 y 94.

80 *Ibid.*, pp. 95 y 96.

de otros pertenecientes al contexto brasileño, como José Gonçalves de Magalhaes, autor de *Antonio José ou poeta e a Inquisição*. Un drama aparecido en 1838 en el que su protagonista, quemado vivo por la Inquisición en 1739, es transformado en mártir de la libertad de conciencia, víctima del fanatismo religioso y en héroe de los derechos de los brasileños violados por la metrópoli portuguesa<sup>81</sup>. Antecedentes que explican por qué el estudio del Santo Oficio en el siglo XIX, y Vicuña Mackenna hasta ahora es un elocuente ejemplo, puede ser interpretado también, y de hecho lo ha sido, como una forma de construir identidades nacionales, además de favorecer la libertad y el progreso a través del contraejemplo que representa como epítome de la intolerancia<sup>82</sup>.

Un contexto propio de una época en que el liberalismo luchaba por la secularización, como entonces ocurría en España, donde la Inquisición también fue instrumento de polémicas entre conservadores y liberales a propósito de la libertad religiosa que se instaura en 1868, reforma que puso en alerta al catolicismo, abriéndose una nueva era de confrontaciones que, como ha sido advertido, ahora se dará desde nuevos supuestos; según Doris Moreno, el primero y principal, “que ya no tiene sentido el debate en términos teóricos sino a partir de apoyaturas documentales”. Justo en un momento, además, en que el Archivo de Simancas funcionaba desde hacía unos cuarenta años, y cuando el positivismo imponía su ley<sup>83</sup>. Como se comprenderá, antecedentes que también explican el trabajo de Medina en Simancas y su participación y aprovechamiento en los debates fundamentales de la época, como lo fueron el de la “función histórica de la Inquisición sobre la cultura española”, y americana agregamos; y el político de la “cuestión religiosa”, en virtud del cual para unos “el liberalismo es la nueva herejía a combatir”, y para los otros porque “lo que se debatirá no

81 Véase Roger Chartier, *La mano del autor y el espíritu del impresor: Siglos XVI-XVIII*, p. 162.

82 Véase, por ejemplo, Alejandra Cebrelli, “Una herencia conflictiva: El imaginario religioso colonial y la construcción de identidades nacionales”.

83 Moreno, *op. cit.*, pp. 259-260.

es ni más ni menos que el modelo de Estado-nación que se quiere construir y el papel de la Iglesia en ese modelo”<sup>84</sup>. Todo lo cual explica las denostaciones y reivindicaciones que sobre la Inquisición se suceden a ambas orillas del Atlántico.

## EL GIRO HISTORIOGRÁFICO DE J.T. MEDINA

En el prólogo de Marcel Bataillon que citamos al comienzo de esta sección, junto con el homenaje a J.T. Medina, el hispanista francés alude a la confesión del erudito chileno “acerca de la creciente sorpresa experimentada en Simancas” en su campaña de 1884-86 para, a continuación, afirmar que Medina “descubrió” una nueva ruta de aproximación “al mundo secreto de los errores y delitos castigados por el Santo Oficio”.

Fue a Simancas “en busca de documentos” y en lo que puede parecer una contradicción, Bataillon afirma que Medina “sabía que los fondos de la Inquisición encerraban mucho más que los hechos reseñados por Ricardo Palma”. Lo que explica que a diferencia del estudio de las herejías clásicas que, compara, había seguido Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, Medina se asomó “a la turbia realidad de las supersticiones vulgares, a la depravación de la práctica religiosa y de las costumbres clericales”. Según el hispanista galo, Medina “descubre esta ruta sin buscarla, o mejor dicho, reconoce el terreno que ofrece posibilidades para abrirla”, y, concluye, lo que “encontró fue de tanto bulto, y rebasaba tanto los límites de su preocupación nacional que hubo de despertar en él la vocación de abarcar en sus investigaciones eruditas toda la América española”, identificando agudamente el momento del giro historiográfico del hasta entonces historiador nacional.

84 Moreno, op. cit., pp. 260-263. Para el caso chileno, Sol Serrano ha representado el proceso agudamente en *¿Qué hacer con Dios en la república?*

Marcel Bataillon remata su prólogo con un llamado a aprovechar “del rico filón descubierto por Medina”, por el cual “llegaremos a penetrar en la intimidad de la conciencia americana durante los siglos de su incubación”, ofreciendo con esta frase la descripción, incluso representación exacta del verdadero descubrimiento del americanista. No los documentos que muchos, y quizás él también, sabían estaban en Simancas; más trascendente todavía, “la ruta de la sociología religiosa retrospectiva” la llama Bataillon, ofreciendo así un agudo reconocimiento al Medina historiador que fue capaz de apreciar el contenido y la potencialidad de la documentación existente en Simancas para, como escribió en la “Advertencia preliminar” con que abre su obra sobre la Inquisición en América, “el conocimiento de la vida de los pueblos americanos durante el gobierno de la metrópoli”<sup>85</sup>.

En los documentos que reproducía, Medina aseguraba se encontrarían sólo “hechos”, pero sobre todo “humanos errores”, “creencias”, “pasiones”, “intereses”, “confesiones”, “la atmósfera emponzoñada” y “horrores”. Todos apropiados para el estudio, una tarea indispensable, escribió, “si se quiere rastrear y darse cuenta cabal de los elementos que hoy forman nuestra sociabilidad”. Pues continuó, “cuantos hechos y prácticas y costumbres que se observan en los pueblos americanos de hoy y que han influenciado su carácter y sus tendencias, han motivado en parte su atraso, y reconocen su origen en circunstancias corrientes en la época en que estuvieron sometidos al poder del Santo Oficio”<sup>86</sup>. Anticipando así, junto con el hasta ahora no reconocido Carlos

85 Véase Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, p. vii.

86 Véase su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, p. 3.

Morla Vicuña, el estudio de la cultura, cuando no de la mentalidad, prácticas y actitudes de una sociedad y una época<sup>87</sup>.

Una institución “condenada desde hace tiempo”, asentó Medina reflejando la época en que escribió, cuyos jueces y comisarios, aseguró, “exhibían por doquier, con rarísimas excepciones, miserias, pasiones, rencillas y rencores que les eran comunes”, recurriendo a los apremios y a las torturas para arrancar sus confesiones a los reos, confirmó, perpetrando así, concluyó, una “hecatombe humana”.

Una historia de “miserias”, de “dilapidación” y “tráfico vergonzoso” a que también “se entregaron sin freno sus ministros”, sin duda, la mayor parte de ellos, jueces inhabilitados para considerarlos hoy, ni aun remotamente, antropólogos (o historiadores)<sup>88</sup>. Ni siquiera a través de una analogía pues, en definitiva, el método no es suficiente para cambiar la naturaleza del oficio de agentes que, pese a lo repudiable que resulta su labor y sus

87 La omisión del papel de Carlos Morla Vicuña en relación con Medina y los papeles de la Inquisición en Simancas, tal vez sea consecuencia de su condición de diplomático, más que de erudito historiógrafo dedicado al estudio sistemático del pasado colonial americano. Por lo anterior, su trabajo, aunque de recopilación histórica, no fue considerado más allá de la enumeración de los documentos que allegó para hacer frente a las cuestiones de límites. Hoy, gracias a la necesidad de atender a los contextos, relaciones, contactos y circulación de sujetos, noticias, textos y documentos para comprender el quehacer de individuos como Medina, lo que la historiografía tiene como único y producto de la acción de un solo actor, adquiere no sólo otro significado, además, amplía el rango de comprensión de los hechos.

88 La observación a propósito del agudo y reconocido artículo de Carlo Ginzburg, tiene su origen en su autor y su texto. En efecto, en la versión de “El inquisidor como antropólogo” aparecida en su libro ya citado *El hilo y las huellas...*, Ginzburg agregó un “*Post scriptum*” en el que alude a su lectura en Moscú, en noviembre de 2003, entre los integrantes de *Memorial*, el grupo que ahí también se ocupa de la historia de las persecuciones estalinistas. Los que “habrían entrevisto la posibilidad de captar, en las actas de los procesos estalinistas, el conflicto entre varias voces”, relata Ginzburg. En mi opinión un reconocimiento de la tensión que hoy provoca el original y afortunado título del artículo, a propósito de la memoria traumática que de los horrores del siglo xx ha aflorado en las últimas décadas. Realidad que genera un contexto que transforma lo que alguna vez fue una feliz analogía retórica, en una identificación ahora discutible. La cita en la página 411 del libro de Ginzburg.

consecuencias, de todos modos y efectivamente generaron vestigios que permiten adentrarse en los intersticios de la sociedad en que se desarrollaron. Como José Toribio Medina agudamente lo apreció, continuando la senda trazada en América por Palma y Vicuña Mackenna, aunque ahora dotado de una masa documental que hizo imposible negar los “horrores” de la Inquisición, los expedientes contenían antecedentes fundamentales para la comprensión de la sociedad colonial, pero también de la del cambio de siglo entre el XIX y el XX.

A partir de su paso por Simancas, José Toribio Medina hizo a lo menos cuatro descubrimientos. El primero, que los papeles de la Inquisición en Lima contenían numerosa y a veces esencial información sobre Chile colonial; un hallazgo que debe relativizarse por la existencia del texto de Benjamín Vicuña Mackenna revelando lo mismo en 1862, aunque a partir de otras fuentes inquisitoriales, las existentes en Lima. Pero, sobre todo, por el trabajo que entre abril y agosto de 1876 había realizado en los archivos españoles el diplomático chileno destinado en París Carlos Morla Vicuña.

Fue desempeñando una comisión oficial destinada a allegar antecedentes documentales que sirvieran para sostener las pretensiones territoriales de Chile en sus disputas limítrofes con Argentina, que Morla Vicuña pasó, como escribió en la memoria a través de la cual dio cuenta de su trabajo, “mes y medio en un minucioso registro del Archivo de Simancas”<sup>89</sup>. Un verdadero “tesoro histórico” aseguró, que se “encontraba aun inexplorado”, pero en

89 En realidad, la comisión de Morla Vicuña se había iniciado el 24 de mayo de 1873, cuando partió de París, como escribió, “con destino a España para buscar en los archivos históricos documentos...”. Entonces permaneció en la Península hasta por lo menos septiembre y registró numerosos archivos y bibliotecas, pero sin alcanzar hasta Simancas. La memoria con pesquisas y resultados, en la extensa carta al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, Alberto Blest Gana, fechada en Madrid el 18 de septiembre de 1873. En Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, “Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña 1873-1875”, volumen 50-A, fojas 178-234.

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE EL

ARCHIVO GENERAL DE SIMÁNCAS,

POR

D. FRANCISCO ROMERO DE CASTILLA Y PEROSSO,

abogado, individuo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios,  
y Secretario del mismo Archivo.

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE ARIBAU Y COMPAÑÍA,  
(sucesores de Rivadeneyra),  
calle del Duque de Osuna, núm. 5.

1873.

Portada de la guía que tal vez aprovechó Carlos Morla Vicuña en sus pesquisas en Simancas en la década de 1870.

el cual había descubierto “muchos interesantísimos documentos esenciales para los países hispanoamericanos, y otros del más culminante interés para la historia de Chile” que, prolijo, identificó en su informe al ministro de Relaciones Exteriores Adolfo Ibáñez, futuro suegro de Medina, pero también en la correspondencia que despachó en 1876 al presidente Aníbal Pinto<sup>90</sup>.

A continuación de lo cual, y visto que sus hallazgos lo llevaron “a extender mis registros y a prolongar mi permanencia en Simancas”, descubriendo más documentos útiles, informó a su superior que “entre los papeles de sumo interés histórico para la América Meridional que se hallan aun en el Archivo de Simancas, se encuentran todos los que pasaron a España de las inquisiciones de México y Lima”. Según Morla Vicuña, “esta colección de manuscritos es copiosísima y constituye un archivo dentro del archivo general”, pero, escribió, como no se relacionaba con el objetivo principal de sus investigaciones, “apenas he tenido tiempo para echar una rápida ojeada a algunos de los infolios que contienen resúmenes de causas”. Concluyendo y sentenciando, en 1876, “pero eso ha bastado para formarme el concepto de que no es posible escribir la historia completa de aquellos países sin el conocimiento de esos materiales”. Sentencia que lo transforma en el antecedente inmediato, cuando no estímulo decisivo, de lo que estaba por “descubrir” Medina.

90 La carta de Carlos Morla Vicuña dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, fechada en Sevilla el 24 de agosto de 1876, aunque incompleta, pero con la parte sobre Simancas incluida, se encuentra en el fondo Morla Vicuña del Archivo Nacional Histórico, volumen 65, fojas 138-196. Íntegra, en su libro *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*, pp. 31-84. La misiva dirigida al presidente de la República, fechada en Madrid el 29 de julio de 1876, en Sala Medina, AD, N° 2296. No podemos confirmar si Morla Vicuña tuvo acceso o no a los *Apuntes históricos sobre el Archivo General de Simancas*, que el secretario del mismo archivo, Francisco Romero de Castilla y Perosso, había publicado en Madrid, en la Imprenta y Estereotipia de Aribau y Compañía en 1873, y en que vienen, aunque muy someramente aludidos, los fondos del establecimiento y su distribución en el local, entre ellos, los legajos de la Inquisición.

Su rápida revisión le permitió advertir, como se lee en su memoria, que como los tribunales inquisitoriales fueron establecidos en América en 1570, “desde entonces para adelante, apenas hay conquistador sobreviviente de la época del descubrimiento, hombre público de alguna importancia en la vida colonial posterior, que no tenga allí su proceso en que se hallen descritas, su persona, sus orígenes, su vida íntima, los móviles secretos de sus actos, y hasta la forma de su lenguaje ordinario”. Perspicaz, el abogado transformado en investigador tuvo la agudeza para percibir que “el conjunto constituye una verdadera fotografía del estado de aquellas sociedades nacientes y de los personajes que en ellas se movieron”, adelantándose a quienes, como J.T. Medina, valorarían la potencialidad como fuente histórica de los expedientes y harían de la Inquisición en América un objeto de estudio sistemático.

Precedencia que hasta los biógrafos más cercanos a Medina reconocen, aunque no inequívocamente, como Guillermo Feliú Cruz quien, en un capítulo dedicado a “Las investigaciones en los archivos españoles y europeos. 1796-1876”, asentó que las pesquisas del diplomático en 1876 fueron tan amplias, “tan abundantes en la señalización de rutas nuevas e ignoradas, abrió caminos tan insospechados, que debe considerarse a Morla Vicuña como un precursor de José Toribio Medina, y aun quien le indicara, en caso de alguna comunicación personal, el plan que debía seguir”<sup>91</sup>.

Aunque la conversación a la que alude Feliú Cruz bien pudo producirse, según se desprende de la carta que Medina despachó a su padre desde Madrid el 6 de septiembre de 1876, pocos días después de pasar por Simancas tanto él como Morla Vicuña, y en la que le adelanta, “sé que en Sevilla me encontraré con mi antiguo colega Carlos Morla”; no tenemos pruebas de que finalmente ocurriera y, además, Medina, en su siguiente misiva, fechada el

91 Véase Guillermo Feliú Cruz, *Historiografía colonial de Chile, tomo 1, 1796-1886*, pp. 125-126.

18 de septiembre en Sevilla, no alude a encuentro alguno. Lo que sería extraño si efectivamente se reunieron.

Feliú Cruz, en otra sección de su *Historiografía colonial de Chile*, y mostrando una elocuente ambivalencia, ratifica, sin evidencias y con errores de fechas, que Morla Vicuña y Medina se reunieron en Sevilla en septiembre de 1877. Entonces, según el discípulo, y al contrario de lo afirmado antes, Medina “había hablado sobre el resultado de sus estudios y su plan de investigaciones históricas, y las proyecciones que podían ofrecer”<sup>92</sup>.

Tal vez consciente del papel de Morla Vicuña en los hallazgos de Medina, Feliú Cruz reconstruye los encuentros entre ambos intentando, contra la evidencia, imposible de obviar, preservar el mérito del polígrafo. Primero el de 1876 en Sevilla, preguntándose, “¿conocía entonces Medina el informe de Morla Vicuña sobre los archivos españoles? ¿Se lo había dado a conocer el secretario de la Legación de Chile en Francia? ¿Supo Medina de la existencia de los papeles de la Inquisición en el primer viaje a España y durante la corta permanencia en Simancas?” Y su respuesta es “Seguramente no”.

A continuación, y ahora aludiendo al siguiente encuentro en 1884, antes que Medina pasara a España a desempeñar su comisión diplomática y documental, Feliú Cruz se pregunta: “¿Fue informado por Morla Vicuña en París?”. Una interrogante que considera “fluye espontánea por el itinerario del viaje de Medina”, quien no se dirige a Madrid, “sino que el investigador enfila a Valladolid, y, antes que a esa ciudad es a Simancas donde va directamente”. Y deteniendo un relato que inevitablemente conducía a un resultado desacralizador de su maestro, atribuye a “la vehemencia, a la pasión, lo que impulsa a Medina a llegar cuanto antes al castillo

92 Feliú Cruz, *Historiografía...*, *op. cit.*, pp. 211-212. Para septiembre de 1877, Medina estaba de regreso en Chile, de tal modo que la afirmación de Feliú Cruz no se sostiene tampoco si se considera la fecha del supuesto encuentro con Morla Vicuña.

medieval”<sup>93</sup>; y no al hecho de haberle sido revelado el precioso contenido del Castillo de Simancas.

Y entonces, citando las cartas, presentaciones e introducciones de Medina a las que hemos aludido más arriba para describir los documentos que encontró y la impresión que le provocó el subterráneo, lóbrego y húmedo donde relató estaban los papeles de la Inquisición, Feliú Cruz ratifica “la importancia del descubrimiento que había realizado”<sup>94</sup>. Manteniendo la ambigüedad sobre si aludía al hallazgo de los documentos, o si se está refiriendo al “tema histórico, cuyo aspecto sociológico pudo apreciar inmediatamente”<sup>95</sup>.

Un documento de la época, la carta que Carlos Morla Vicuña remitió a José Toribio Medina desde París el 21 de julio de 1886, es decir en medio de las pesquisas documentales del polígrafo en la Península sobre las que éste le había escrito el 17 del mismo mes, refleja lo que entonces para ambos fueron algunos de los principales descubrimientos y méritos de Medina, además de mostrar la importancia que tenían los asuntos relativos a la historia de Chile entre los agentes oficiales. En ella el diplomático escribió que “me ha interesado vivamente lo poco que me cuenta de sus hallazgos sobre Almagro, Magallanes y Valdivia”, a continuación de lo cual, y valorando al que llama “mi estimado amigo”, sentencia que “va a ser usted el Príncipe de nuestros historiadores”; argumentando, a la vez que dando cuenta de los objetivos y método del erudito: “Porque con usted van a concluir las adivinanzas y conjeturas, y van a sentarse para siempre las verdades comprobadas”. Agregando, además, nuevos elogios, “desde ahora me saboreo con el placer que me va a procurar la lectura de sus trabajos, y anticipadamente lo felicito por su gloria, que por ser

93 Feliú Cruz, *Historiografía...*, *op.cit.*, pp. 270-271.

94 Feliú Cruz, *Historiografía...*, *op.cit.*, p. 273.

95 *Ibidem*.

tranquila no será menos patriótica e imperecedera”<sup>96</sup>. Reflejando con sus palabras que sus intereses eran ajenos a afanes historiográficos, y que si alguna vez se interesó en la documentación fue por lo que ésta podía allegar a la defensa de las pretensiones territoriales nacionales y como consecuencia de la comisión oficial que debió asumir.

El significado que se atribuye al trabajo de Medina en Simancas, puede entenderse si atendemos a la caracterización que el historiador estadounidense Henry C. Lea hizo en 1888 de los expedientes de la Inquisición, asegurando a Menéndez Pelayo que “son enormemente difusos”<sup>97</sup>. Afirmación que resulta también un indicio sobre la razón que tuvo Medina para describir como un verdadero hallazgo las noticias sobre Chile que encontró en los papeles inquisitoriales limeños en Simancas, sin perjuicio de relatar también como descubrimiento el encuentro de la documentación generada por el Santo Oficio en América. Hechos que, sin embargo, Morla Vicuña ya había anticipado.

Entre 1884 y 1885 el historiógrafo revisó, seleccionó e hizo copiar los documentos y expedientes inquisitoriales, la mayor parte de ello sólo parcialmente, práctica que décadas después, y a la luz de las nuevas corrientes historiográficas, ha sido motivo de críticas anacrónicas, como la de Jacques Lafaye, discípulo de Bataillon. Éste, en su libro sobre el “humanista del siglo” y aludiendo a las andanzas de americanista del historiador, afirma que había “exhumado el proceso inquisitorial del dominicano de Lima, Francisco de la Cruz, un expediente despreciado por José Toribio Medina y del cual Bataillon reveló la riqueza para el estudio de

96 La carta citada, en Sala Medina, AD, N° 1426.

97 Véase carta fechada en Philadelphia el 26 de enero, en “Correspondencia entre Menéndez Pelayo y Lea”, *op. cit.*, p. XIX.

la conciencia criolla americana”<sup>98</sup>. Un cargo que también podría hacerse a Henry C. Lea por afirmar, como lo hizo a Menéndez Pelayo en enero de 1888, que los cientos de folios inquisitoriales “pueden estar dedicados a un juicio de escasa importancia o significado”<sup>99</sup>. Aseveración que sólo los objetivos del investigador y la pesquisa confirman o no, y cuya respuesta no será nunca definitiva en atención a la propia evolución de la historia como disciplina.

Demostración de lo que afirmamos nos la ofrece el propio Lafaye al relativizar su juicio original y hacernos saber que “Marcel Bataillon dedicó a la memoria de José Toribio Medina los cursos que consagró a Francisco de la Cruz” en el Collège de France. Concluyendo entonces que “lejos de agraviar al gran historiador y bibliógrafo chileno por haber desdeñado un expediente tan revelador, le agradeció haber sido el primero en levantar el inventario de los archivos del Tribunal de la Inquisición de Lima, copiando montones de páginas en los archivos españoles, como el de Simancas”<sup>100</sup>.

98 Lafaye, *op. cit.*, p. 62. Efectivamente Bataillon consideró el proceso de Fr. Francisco de la Cruz, una “fuente capital para la ideología y la sociología religiosa del Perú de 1570-1580”. Una causa, según el hispanista, de importancia, que “se rozaba con materias de Estado”. Bataillon dijo comprender que Medina, “con propósito ajeno a la ‘parte religiosa del asunto’, no mandara copiar aquel mamotreto de 2.500 páginas”; contentándose “con relaciones de la causa, con extractos y con la interminable sentencia que resume todos los cargos”. Véase Bataillon, “Prólogo” a la *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima*, pp. XIV y XV.

99 Véase carta fechada en Philadelphia el 26 de enero, en “Correspondencia entre Menéndez Pelayo y Lea”, *op. cit.*, p. XIX.

100 Lafaye, *op. cit.*, pp. 62 y 63. Como este texto es una traducción, no sabemos si es un error de la nueva versión o de concepto, lo que Lafaye llama “conciencia criolla americana”, que en realidad es el proceso de criollización de los frailes en el siglo XVI, es decir, y luego de su arribo a América, la progresiva relajación de sus costumbres y prácticas. En su monografía “Las herejías de Fray Francisco de la Cruz y la reacción antilascasiana”, Marcel Bataillon es menos severo con Medina que su discípulo Jacques Lafaye. Aunque afirma que desatendió algunos aspectos del proceso contra Fray Francisco, señalando por ejemplo las secciones de su autobiografía que no utilizó; también elogia “sus perseverantes búsquedas para desenterrar algún autógrafo del heresiarca”, así como su resumen sobre la herejía angélica, que considera “es el mejor documentado de los extractos de Medina”. La monografía referida, en Alberto Tauro (comp.), *Marcel Bataillon. La colonia, ensayos peruanistas*. Seguramente tomada de Marcel Bataillon, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, cuya primera edición en francés data de 1965.

Opinión que, junto con reafirmar el mérito de Medina por sus hallazgos en el castillo convertido en archivo, reafirma también el papel que hemos atribuido a Bataillon al comienzo de esta parte, al señalar que su autoridad sirvió para consagrar el descubrimiento del historiógrafo.

El segundo mérito que puede atribuirse a Medina es la magnitud y elocuencia de la documentación hallada, justo en un momento, además, en que el positivismo ponderaba los papeles y legitimaba las obras sustentadas en ellos y, también, propiciaba la publicación de catálogos y series documentales, ni qué decir de procesos inquisitoriales como los que hizo copiar Medina en Simancas<sup>101</sup>. Ellos, con su sola exhibición terminaban desprestigiando irreversiblemente a la Iglesia por su responsabilidad respecto del Santo Oficio, cuyas acciones se caracterizaron por su arbitrariedad, intolerancia y crueldad para con los sujetos bajo su jurisdicción. Justo en una época en que el individuo y sus derechos buscaban ser amparados, entre otras formas, combatiendo a la Iglesia y su influencia. Realidad de la cual Medina estaba consciente, como lo demuestran sus palabras en la última de las obras que dedicó al tema, donde asentó que pese a las dificultades para concluirlo,

101 Doris Moreno en su obra pasa revista a la historiografía sobre la Inquisición de la época de la Restauración en España, valorando la publicación de procesos inquisitoriales. Asegurando a continuación que “el tránsito del siglo XIX al XX será el momento de mayor efervescencia historiográfica sobre la Inquisición a escala universal”. Reconociendo también la que llama “eclosión de estudios sobre la Inquisición y América Latina” que, sin embargo, y como hemos señalado, era ya de antigua data, y aunque destaca la obra de José Toribio Medina, no lo pondera como uno de los “grandes referentes”, como sí considera a Henry C. Lea. Tal vez porque la originalidad que se le ha atribuido no era tal, y quizás porque su obra era más una transcripción de documentos que una historia. Véase Moreno, *op. cit.*, pp. 271-272. La evaluación de Moreno tiene un antecedente en un contemporáneo de Medina, su amigo Domingo Amunátegui Solar quien, aseguró: “Los estudios de Medina sobre los tribunales del Santo Oficio han sido aprovechados y resumidos por el notable escritor angloamericano, Mr. Lea...”. Véase su *José Toribio Medina, op. cit.*, p. 39. Pero también en uno de sus conocidos, además prologuista del literato y erudito, Aniceto Almeyda quien, en el prólogo a la obra sobre la Inquisición en Chile, escribió: “Las investigaciones de Medina acerca de la Inquisición en América han sido ampliamente aprovechadas por los historiadores que han trabajado después sobre el tema, desde el norteamericano Mr. Henry Charles Lea, hasta...”. Véase, Almeyda, *op. cit.* p. xv.

había decidido hacerlo para dar a “conocer hechos tan curiosos e interesantes y de un alcance indudablemente grande en el estudio del desarrollo de la libertad, o mejor dicho, de la coerción”<sup>102</sup>. Así, y tal vez, para comprender a Medina y la memoria que ofreció de su paso por Simancas, deba considerarse el uso que el anticlericalismo hizo de los documentos encontrados como instrumento de divulgación de su causa.

Hecho que explicaría las críticas que Medina acusó cuando en su último trabajo sobre el tema aseguró que al estudiarlo, lo había hecho despojado de todo espíritu apasionado, con la norma de no avanzar un dato cualquiera sin documentarlo y, por último, que se trataba de un proceder indispensable, “cuando algunos interesados en dudar de nuestros asertos, no dejarán de ocurrir, como de ellos tenemos ya pruebas en otras ocasiones semejantes, a suponernos móviles impíos, y hasta citas truncas”<sup>103</sup>.

102 Véase su obra *La primitiva Inquisición americana (1493-1569)*, p. VIII. ¿Será oportuno preguntarse si acaso los textos sobre la Inquisición de José Toribio Medina cumplen el mismo objetivo que los museos de la memoria actuales, es decir, mostrar el horror para crear conciencia, más que hacer la historia de lo ocurrido? Y en los cuales por lo tanto el contexto, que Saavedra en su obra alega como imprescindible, resulta sólo una forma de justificación de lo, para la época, injustificable.

103 Véase Medina, *La primitiva Inquisición americana, op. cit.*, p. VIII. Henry C. Lea, por ejemplo, estuvo consciente de la utilización que el anticlericalismo podía hacer de su obra. Por eso en marzo de 1901 escribió a Salomon Reinach, célebre arqueólogo y activista anticlerical, que había comenzado sus estudios “sin prejuicio alguno adverso al catolicismo”, y que su concepto “del oficio de historiador es que busque la verdad y la esponga sin favor y sin miedo”. Citado en el “Prólogo” de Ángel Alcalá a la edición publicada en Madrid de la *Historia de la Inquisición española* de Lea ya referida. Véase p. XXXIV. Lo que Lea cumplió sin tapujos cuando en el “Prefacio” del libro asentó que la real importancia del Tribunal se apreciaba “en la silenciosa influencia ejercida por sus incesantes y secretos trabajos sobre la masa del pueblo, en las limitaciones que puso a la inteligencia española, en el rotundo conservadurismo con el que mantuvo a la nación en la rutina medieval y la incapacitó para el ejercicio de la libertad racional cuando el siglo XIX trajo la revolución inevitable”. Véase p. II de la ya citada edición española.

Pero en Simancas Medina sobre todo descubrió su vocación por la historia de América que, hasta su llegada al Archivo y a España, no había sido objeto de sus preocupaciones esenciales. Entre otras razones porque algunas de sus primeras investigaciones fueron encargos oficiales destinados a reunir documentación sobre la historia de Chile. Como lo demuestran también las ya citadas cartas a su padre de 6 y 18 de septiembre de 1876, cuando por primera vez visitó la Península y sus acervos para, como afirmó, buscar “lo que más interesa a nuestro país”. Es decir, papeles que dieran cuenta de la historia de Chile, de los que ya entonces comenzó a sacar copias, como también le informó a su padre en carta fechada en Marsella el 18 de octubre de 1876<sup>104</sup>. Una preocupación que si bien nunca abandonó, a mediados de la década de 1880 experimentó un evidente descenso entre sus prioridades, pues fue entonces que decidió orientar sus trabajos hacia la historia americana y se concentró en la producción de las imprentas coloniales.

Por último, y relacionado con lo anterior, el historiador que era, ante el sombrío panorama que el quehacer del Santo Oficio ofrecía de la presencia de España en América y de la época colonial en general, se vio estimulado, como efectivamente lo confesó también en su último texto sobre la Inquisición, a mostrar un aspecto más edificante del pasado colonial. El que encuentra en el ámbito de la cultura, de la instrucción y de la producción editorial de las prensas americanas coloniales.

Una dimensión que, escribió, también daba cuenta de la evolución histórica de los pueblos americanos, a la vez que explicaba las características de la sociedad en la que se desenvolvía. Pues, aseguró, “así como la Inquisición había tratado de castigar hasta el menor asomo de la libertad del pensamiento, los hombres que dirigían los colegios y universidades coloniales, contribuyeron en alguna parte con sus enseñanzas a desvanecer las es-

104 Véase la última carta de Medina referida en Sala Medina, AD, N° 20699.

pesísimas sombras que cubrían la inteligencia de los habitantes del Nuevo Mundo”. Una verdadera “compensación” de la que llama “ingrata tarea”, se desahogó, como lo fue la de haber hecho la historia de “hombres verdaderamente infectos, no de la herejía, como se decía entonces, sino de pasiones y vicios que sobrepasan en ocasiones a lo que pudiera soñar la más extraviada imaginación”<sup>105</sup>.

Así, a mediados de la década de 1880, Medina se orientó a desarrollar su vocación de americanista, pero ahora como bibliógrafo y bibliófilo, haciendo de los impresos coloniales americanos su principal objeto de preocupación como erudito, fruto de la cual resultó también la formación de su biblioteca. El objetivo de Medina sería la historia del imperio colonial español que, creía, se expresaba y manifestaba a través de los impresos; todos, reflejo de la trayectoria intelectual y social de América, y cuyas manifestaciones, afirmó, todavía se dejaban sentir en su época.

Entre 1891 y 1892 Medina precisó sus propósitos y plan de acción cuando publicó sucesivamente la *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile*, y la obra en la que dio cuenta de la *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, donde escribió que tenía prácticamente concluida la imprenta en Lima, agregando, y “seguiremos después con la historia de la imprenta en la Capitanía General de Quito, en Santa Fe de Bogotá, en la Habana, en Guatemala y, Dios mediante, con el Virreinato de México y, al fin, publicaremos la historia general de la imprenta en las antiguas colonias españolas”<sup>106</sup>. Tarea que, a causa del método que se impuso, lo llevó a conseguir los impresos que componen sus catálogos, dando lugar a prácticas,

105 Véase Medina, *La primitiva Inquisición americana*, op. cit., p. IX.

106 Véase *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, pp. V y VI.

relaciones, trabajos y libros que lo transformaron también en un bibliómano<sup>107</sup>.

107 En “Travesías de un erudito. J.T. Medina y la imprenta en el Río de la Plata”, identificamos las prácticas y las formas de sociabilidad literaria de los eruditos y literatos que como Medina hicieron de los libros y de la historia americana su objeto de preocupación fundamental.



El Bibliómano de J.T. Medina

## SEGUNDA PARTE

### EL BIBLIÓMANO DE J.T. MEDINA PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES BIBLIOGRÁFICAS

La xilografía atribuida a Alberto Durero representando a *Der Büchernarr*, “El bibliómano”, incluida en *La nave de los necios* (1494), de Sebastián Brant, es el objeto material, a la vez que representación, a partir de la cual explicaremos la historia de una relación literaria entre J.T. Medina y un aventajado “discípulo”. El trato entre ambos, a propósito de una bibliografía de los incunables existentes en Chile, nos servirá para identificar los intereses, exigencias y prácticas de los bibliógrafos y eruditos, las formas e instrumentos de comunicación e intercambio que utilizaron, las atribuciones que realizaron, el significado que otorgaron a su trabajo y, en definitiva, la imagen a través de la cual se representaron. Todos, elementos existentes en la Biblioteca Americana J.T. Medina.

#### CONSEJOS DE UN BIBLIÓGRAFO

En lo que tal vez puede ser considerado una carta, aunque la datación en Santiago el 10 de julio de 1916 está al final del escrito, bajo la identificación de su autor, “J/T. Medina”, y el texto mecanografiado en la máquina de escribir del polígrafo no ofrece nombre de corresponsal alguno, fue que el erudito americanista aludió a “El bibliómano”, provocando con su referencia, por lo demás una forma de indicación e información propia de los bibliógrafos, pero sobre todo con el contenido de su nota, una serie

de reacciones retóricas y materiales cuya identificación nos permitirá desarrollar y fundar esta interpretación<sup>108</sup>.

Como en casi todos los escritos de carácter bibliográfico de Medina, el que citamos se inicia con la mención de un autor, que no se nombra, pero a quien se alude directamente con un “me pide usted unas palabras”. A continuación de lo cual sigue, y también como en sus estudios bibliográficos, la referencia a un título. En este caso, los *Incunables existentes en Chile*, del que sería responsable el, hasta ahora, anónimo corresponsal.

Un “prólogo” era la petición que había recibido Medina, unas palabras para encabezar una obra que, se deduce de su respuesta, todavía estaba en ejecución, aunque próxima a entrar en prensa, pues el encargo fue solicitado “con apremio de que lo haga antes de ocho días, señaló el demandado, fecha en que usted se dirigirá a Europa para imprimir allí su obra”. Sin duda por esa razón, pero también porque Medina ha sido descrito por quienes lo conocieron como “nervioso”, “inquieto”, “rápido” y “enérgico”, es que escribió: “hoy recibí el manuscrito y hoy mismo lo devuelvo a usted, pues no he querido que usted parta sin que yo complazca sus deseos”<sup>109</sup>.

La rápida revisión del original fue una tarea que Medina cumplió “con tanto mayor gusto cuanto el examen del manuscrito escribió a su corresponsal, me ha dejado desde el primer momento la impresión de que es certísimo el dicho vulgar, de que los niños de ogaño saben más que los viejos de antaño”.

108 El texto que nos sirvió de estímulo en la actualidad se conserva en el Archivo Documental de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, es el N° 2c239. No sabemos si corresponde a una copia del original, y tal vez el hecho de no estar rubricado podría llevar a suponer que es un calco. Pero como además tiene correcciones manuscritas de su autor, la duda sobre su verdadero soporte permanece.

109 Las características atribuidas a Medina: por su amigo Domingo Amunátegui Solar; su colaborador más cercano, Guillermo Feliú Cruz; y el ensayista y bibliógrafo Raúl Silva Castro, que lo trató desde 1927, cuando ingresó como funcionario en la Biblioteca Nacional.

En su nota, Medina no escatima elogios para el autor y su obra. Y, describiendo lo leído, comienza por reconocer, en lo que debe considerarse un elogio, que “ha tomado usted como campo de estudio un rinconcito muy pequeño de la bibliografía general”. El de los incunables que se conservan en Chile, repite, para, a continuación, corregir, “o, mejor dicho, de aquellos cuya consulta le ha sido a usted posible realizar”. Previendo, “¿6 incunables, ¿esos no más?, se dirá”. Pero, consciente de los desafíos de una empresa que, no por acotada, resultaba menos valiosa, continúa, comprensivo por el conocimiento que tiene de este tipo de trabajos: “No le habrá costado a usted poco llegar a ese número venciendo resistencias egoístas y desconfianzas y recelos, qué de las rotundas negativas, que a usted le habrán ocurrido, no hay que hablar. ¡Bien lo sé por experiencia propia!”. Evocando así lo vivido durante la preparación de cada una de sus bibliografías, situaciones que en ocasiones dio a conocer en las presentaciones de muchas de ellas pues, en definitiva, también formaban parte de la realidad cotidiana de los bibliógrafos.

Como en sus catálogos de títulos, Medina en su respuesta se aventuró también a interpretar el hecho reflejado en la obra que comentaba, esto es, el escaso número de incunables existentes en Chile a comienzos del siglo xx. Así es como aseguró a su interlocutor que la cifra era reveladora de “cuánta pobreza meció los albores de la ilustración en este país, y cuánta es todavía la que nos rodea en ese orden”, relacionando en una frase un pasado supuestamente superado, con un presente que también era su consecuencia. Otra de las preocupaciones de los americanistas que, como el erudito polígrafo, apreciaban el conocimiento del periodo colonial en tanto antecedente del mundo en que vivían.

Aludiendo a la que califica de “cifra reveladora” que, en otros países, como México, aparecería como reducida aun para los incunables que pudieran hallarse en cualquier biblioteca conventual, Medina concluyó su disquisición sobre el hecho alertando de que se trataba de “un dato elocuente por demás y que no es posible dejar pasar inadvertido”. Reflejando con su preocupación que sus inquietudes también tenían una proyección social.

Como el texto de Medina es de un bibliógrafo para otro bibliógrafo y sobre una bibliografía, está colmado de alusiones a sus trabajos y prácticas, siendo el documento, además de su materialidad, la primera expresión de una de las tantas formas de relación literaria entre eruditos y estudiosos que las obras y correspondencia reflejan.

En su papel de evaluador del trabajo que se le remitió, Medina aseguró a su autor que “decir que usted ha desempeñado a entera satisfacción del más exigente bibliógrafo la tarea que se impuso, créame usted, que no es aplauso lisonjero de mi parte”. Declaración que debe ser cierta a juzgar por las descripciones que sus contemporáneos hicieron del carácter de Medina, señalándolo como “huraño”, “áspero”, “duro” y “quisquilloso”, según lo describió uno de sus escasos amigos, Domingo Amunátegui Solar; de habla “imperiosa y cortante”; “poco abierto a las espontaneidades y de escaso trato social”; “siempre reprochando, rezongando, en el trabajo”, aseguró su discípulo. “Sin duda no fue un hombre tierno”, afirmó Raúl Silva Castro.

Pero como también se reconoce que “creó un mundo propio de preocupaciones históricas que le absorbían”, entre las que estaban las bibliográficas, como aseguró Guillermo Feliú Cruz, y en el cual “encontró satisfacciones su temperamento sobrio y llano”, el manuscrito sometido a su consideración no sólo le interesó por su contenido, como veremos, además, lo cautivó por la forma en que estaba ejecutado. Ambas, circunstancias que explican, en lo esencial, su elogiosa reacción.

La que comienza con una certeza, como escribió a su autor, “compárense las descripciones dadas por usted con las de los más afamados maestros y no sólo no se echará de menos, en ese orden, una tilde siquiera, sino que se notará con satisfacción, como me complazco en reconocerlo, que usted los excede en escrupulosidad”. Una cualidad que asociada a la erudición de la que Medina hacía gala en sus obras, resultaba fundamental como criterio para apreciar o no una bibliografía.

Rigurosidad de bibliógrafo que en el caso que comentaba, y para no citar más de un ejemplo, aseguró, se manifestaba en las “transcripciones que usted hace de las portadas, conservando en ellas las letras originales en su forma primitiva, cosa de que casi siempre se ha prescindido y sin razón que lo justifique”. Ofreciendo así, a través de la crítica, una de las que consideraba formalidades elementales de un catálogo bien hecho, como los que él había preparado desde la primera imprenta que publicó en 1891, la *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile. Desde sus orígenes hasta febrero de 1817*.

Otro de los que apreció como “mérito de su labor”, escribió al autor de los *Incunables hallados en Chile*, era haber aprovechado “los escasos elementos de trabajo con que usted ha podido contar, aquí donde ni aun en nuestra Biblioteca Nacional se hallan las obras fundamentales de la materia tratada por usted”, a continuación de lo cual citó los nombres de los autores esenciales: Hain, Coppingen y Proctor. Los cuales, comprendió, “ha debido limitarse a citar por referencias de otros bibliógrafos”, aunque aventurando, dado el futuro viaje de su interlocutor, “que en Europa usted tendrá ocasión de disfrutar sacando lo que estime de provecho”.

Los elogiosos conceptos que en general Medina ofreció al autor no evitaron que como un “exigente bibliógrafo”, señalara algunas falencias, mostrando de paso el orden que a su modo de ver era el adecuado para elaborar una bibliografía. “¿Qué diré tampoco a usted del método que ha seguido de agrupar las obras descritas por orden alfabético?”, fue la frase con que inició sus observaciones críticas. Reconociendo que era “un sistema como cualquier otro en el limitado campo cultivado por usted”, reafirmó a continuación lo que siempre había sostenido y aplicado en sus bibliografías, esto es que en su “concepto habría sido preferible el de fechas”, pues, aseguró, “permite darse cuenta desde el primer momento y de manera gráfica, el orden sucesivo en que fueron agrupándose esos libros en los anales tipográficos”. Con la ventaja añadida, concluyó esta parte de su lección de trabajo biblio-

gráfico, de que “así será también fácil explicarse la aparición de las diversas ediciones de algún libro, si llegó a tenerla”. Uno en el cual la cronología del impreso, su autor e impresor eran esenciales de identificar y documentar.

La enseñanza continuó a propósito de lo que ahora Medina echaba de menos. “Yo habría deseado también que usted agregara alguna breve noticia biográfica del autor o comentador de cuyas obras se trate”, aludiendo a lo que él siempre hizo en sus imprentas con el objetivo de ofrecer antecedentes que permitieran identificar títulos, imprentas, impresores y, obviamente, autores; todos, dando forma a un contexto que para Medina era fundamental para datar los impresos, una tarea esencial entre los bibliógrafos. También, sugirió, como él practicó en ocasiones, que “cuando fuera posible, consignase respecto a las que usted describe los precios que han solido alcanzar en los mercados europeos de libros”. Información que consideraba “cosa muy conveniente entre nosotros, donde unas veces se exagera enormemente el que tiene un incunable vulgar, por el sólo hecho de serlo, y donde, otras veces, se cotiza por nada uno de extraordinaria rareza”; criticando e instruyendo, y aludiendo a una experiencia propia de los bibliógrafos y bibliófilos, como la frase final del párrafo lo muestra, al concluir: “Eso también ha podido experimentarlo usted”.

Medina también recomendó que en el original sometido a su consideración en algún “caso especial, como, v.g., al tratarse de la crónica de Schedel, habría sido conveniente transcribir el pasaje de tan famoso libro relativo al descubrimiento de América”; otra de las prácticas en este tipo de obras pues, como Medina también recordó, “lo aquilata y le aumenta el valor tipográfico y xilográfico”. Por esto es que, también, aventuró, considerando que todavía el manuscrito estaba en preparación: “Esto seguramente que lo hará usted”.

Volviendo al contenido de la obra, a lo que efectivamente ella ofrecía, el investigador que era Medina consideró un acierto que “us-

ted completara sus descripciones con los índices varios que facilitan su consulta”, por lo demás otra costumbre en las bibliografías, aunque no pudo dejar de agregar, “que convendría ampliar con el de personas que aparezcan citadas con cualquier motivo”.

Finalmente, y para concluir sus recomendaciones, Medina entregó la que llamó “una advertencia amistosa”, fundamental para nosotros por aludir al motivo que estimuló esta interpretación y, sobre todo, por ofrecer un elocuente ejemplo de autorepresentación.

Dando muestra de que tal vez sí era “singularmente afecto a las notas de buen humor”, como lo aseguró Raúl Silva Castro, el bibliógrafo refirió a su corresponsal el grabado que llama “*Inutilitas librorum*” contenido en la *Stultifera navis*, por el nombre en latín de *La nave de los necios*, que seguramente estaba descrito en el texto que lo ocupaba por pertenecerle y ser uno de los incunables entonces existente en Chile. Uno de los 46 que habían servido a Fernando Bruner Prieto, ayudante de la Biblioteca Nacional de Chile, para componer un trabajo que, a juzgar por una nota despachada al Ministro de Instrucción Pública de la época, también fue objeto de atención institucional.

#### PERIPECIAS DE UN BIBLIÓMANO

El nombre y situación del autor del manuscrito que motivó la comunicación de Medina del 10 julio de 1916 aparece en una petición que con el número 191, y suscrita el 12 de julio, se formuló al Ministro de Instrucción Pública. En ella se aludía al “ayudante de la Biblioteca Nacional don Fernando Bruner Prieto” quien, se informaba, había “compuesto un texto sobre ‘Los incunables que se encuentran en Chile’”. Trabajo que por sus ilustraciones y tipografía especial no podía ser impreso en el país, razón por la cual se solicitaba se le enviara a Europa en comisión de servicio *ad-honorem*, y por lo tanto conservando su puesto, para que imprimiera un texto que se juzgaba “de sumo interés bibliográfico y

cuya publicación redundará en beneficio del país y muy especialmente de esta Biblioteca”<sup>110</sup>. Otra petición del director de la Biblioteca Nacional, Carlos Silva Cruz, la número 220 fechada el 21 de agosto del mismo año, y solicitando al ministro un reemplazante para el ayudante de esta Biblioteca, Fernando Bruner, “en Europa en comisión del Supremo Gobierno”, permite asegurar que éste efectivamente salió del país con el propósito señalado, al que se sumaron otros referidos a la adquisición de libros para la institución con que también el director justificó su petición original.

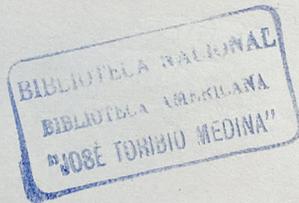
Apreciado años después como un empleado “meritorio y talentoso”, por una también funcionaria de la Biblioteca Nacional, la primera bibliografía de Bruner fue un catálogo aparecido en mayo de 1916 con las obras del médico J. Juan Bruner, su abuelo<sup>111</sup>. Funcionario desde marzo de 1912, ingresó a la Biblioteca como ayudante luego de haber estudiado en el Seminario de Santiago. El mismo año, pero en septiembre, fue comisionado por el Estado para estudiar en Europa la organización de archivos y bibliotecas, encargo que desempeñó hasta febrero de 1914, cuando regresó a Chile. Como hemos documentado, ya en agosto de 1916 Bruner se encontraba en Europa con su manuscrito y el prólogo de Medina que lo encabezaría.

110 Véase en el Archivo Nacional Histórico, Biblioteca Nacional de Chile, volumen 91. En el mismo tomo, otra comunicación, la N° 43, fechada el 11 de febrero de 1916, que informa al ministro sobre las vacaciones del personal, nos permite saber que entonces Bruner Prieto es “Ayudante de la Sección Informaciones” de la Biblioteca Nacional.

111 Los adjetivos e información sobre Bruner, en Herminia Elgueta de Ochsenius, “Suplemento y adiciones a la Bibliografía de Bibliografías Chilenas que publicó en 1915 don Ramón A. Laval”, pp. 125-127.

*Al distinguido bibliógrafo y amigo  
don José Toribio Medina, con todo  
afecto y respeto*  
Jesuan Bruner Prieto  
*Mayo 29/915*

BIBLIOGRAFÍA  
DEL  
Dr J. JUAN BRUNER



Dedicatoria de Bruner a Medina que refleja la relación bibliográfica que sus comunes intereses habían hecho posible.

Entre 1916 y 1918, la única referencia directa existente sobre Bruner la proporciona el reconocido bibliotecario José María de Valdenebro quien, en una carta a Medina fechada en Sevilla el 5 de abril de 1918, entre otras noticias que ofrece a su “muy apreciado amigo”, le cuenta que se encontró con Bruner, quien regresaba a Madrid desde Málaga que, aseguró, “le ha sentado muy bien”. Luego de informar de su breve encuentro, y de que “he oído hablar de él a personas que lo tratan”, Valdenebro escribió: “Haría bien en volver a Chile por lo que usted me dice y por otras cosas”<sup>112</sup>.

En esta manifestación de la sociabilidad literaria y sus medios, que es la correspondencia, la del reconocido erudito español demuestra que en las cartas que Medina le había enviado, fechadas el 13 de diciembre de 1917 y el 11 de febrero de 1918, y que motivaron su respuesta del 5 de abril, el chileno le había hablado, tal vez con inquietud, de Bruner. Aunque no sabemos si entonces le preocupaba la persona o la bibliografía de los incunables existentes en Chile.

Pero la comunicación también refleja que Bruner ya conocía y había entrado en contacto con algunas de las personalidades de la cultura española de la época, como lo eran José María de Valdenebro, además reconocido como eminente bibliógrafo y bibliófilo, y el no menos conocido erudito Marqués de Jerez de los Caballeros, cuya magnífica biblioteca J.T. Medina refiere en numerosas ocasiones como fuente de sus pesquisas bibliográficas.

112 Sala Medina, AD, N° 21194.

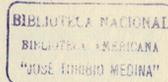
HALLAZGO  
DEL "MISSALE BENEDICTINUM"

(MONTERRAT 1499.)

FOR

FERNANDO BRUNER PRIETO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA  
DE BUENAS LETRAS



MONESTIR DE MONTSERRAT

M · CM · XIX

Portada de la publicación de Fernando Bruner aparecida en 1919 en España, fuente de noticias sobre su quehacer de bibliógrafo.

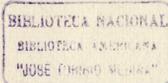
Sólo en 1919 el propio Fernando Bruner ofrece noticias sobre sus actividades, antes y después de salir de Chile en 1916, y lo hace en el impreso en que da cuenta del *Hallazgo del "Missale Benedictinum"* (Montserrat 1499). Un texto propio de un bibliógrafo y, por lo mismo, memoria que permite reconstruir su trayectoria como erudito. El pequeño libro, que despachó con una dedicatoria manuscrita fechada en Barcelona en julio de 1919 "a mi querido amigo el sabio bibliógrafo don José Toribio Medina, recuerdo de gratitud y respeto del autor", permite acceder a las motivaciones de su quehacer, a su periplo bibliográfico en Europa, conocer sus hallazgos y, por último, informarse respecto al estado de su original sobre incunables existentes en Chile, entonces, todavía inédito.

En primer término, ya en la portadilla se asienta que Bruner es "Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras", tal vez reflejo del reconocimiento que entonces había logrado entre intelectuales peninsulares como Valdenebro y Cisneros, pero también de los bibliotecarios editores de la *Analeccta Montserratensia*, la publicación mensual del Monasterio de Montserrat, redactada por los padres Benedictinos (O.S.B.), que en 1918 publicaron su descubrimiento. Fue de ese escrito que, en 1919, el bibliógrafo editó cien ejemplares numerados, el número 3 es el que envió a Medina, con el pie de imprenta "Monestir de Montserrat"<sup>113</sup>. Así, y a través de lo señalado hasta ahora, Bruner actualizaba prácticas corrientes entre todos los que como él se ocupaban de los impresos, demostrando el aprendizaje que estaba haciendo como bibliógrafo.

113 El trabajo fue extraído de *Analeccta Montserratensia*, volumen 11, año 1918. La revista, una publicación mensual del Monasterio de Montserrat, había comenzado a imprimirse en enero de 1907. Véase la descripción en la página web de la Biblioteca Nacional de España, <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=0213-2621&f=issn&l=500>

EXTRET DELS "ANALECTA MONTSERRATENSIA"

(VOLUM II, ANY 1918)



TIRATGE DE CENT EXEMPLARS NUMERATS

Exemplar N.º 3

*Ami querido amigo el sabio bibliógrafo  
don. José Foribio Medina, recuerdo  
de gratitud y respeto del Autor*  
*Barcelona, Julio de 1919*

Dedicatorias como la que Bruner ofrece a Medina permiten reconstruir no sólo las prácticas de los bibliógrafos, también las representaciones y reconocimientos que se prodigaban.

En el texto en que daba cuenta de su hallazgo, abundante de noticias y significados, Bruner ofrece una verdadera autobiografía, como por lo demás Medina y los bibliógrafos en general reflejan en sus obras, lo que las transforma, junto con sus bibliotecas, en fuentes indispensables de su quehacer. Ahí comienza afirmando, confirmando su condición de investigador, que “nunca hubiese imaginado yo, novel estudiante de bibliografía del siglo XV, venir a esta España en busca de una migaja de material para acabar mi ensayo sobre los incunables que se conservan en la capital del antiguo Reino de Chile, hallarme de repente, por curioso y no falto de tiempo, entretenido en trabajo semejante, superior a mi entendimiento y escasas aptitudes”.

La curiosidad, el que llama “pícaro gusto del oficio”, habría sido lo que lo hizo hurgar sobre la producción tipográfica de incunables salida de las prensas hispanas; en su opinión, “sin disputa la más interesante”. Una vocación que habría nacido en 1914, “a mi regreso de Roma, siendo yo oficial ayudante de la Biblioteca Nacional de Santiago en la Sección Manuscritos, cuando se me ocurrió hacer la bibliografía de los incunables existentes en dicha sección”. Una idea que, en realidad, reconoció, no fue original, pues la “hurté a mi buen amigo el infatigable bibliógrafo don Ramón A. Laval, actual subdirector de la Biblioteca”.

Habría sido entonces, “iniciado ya en la investigación y en el conocimiento de los caracteres” que Bruner, confesando el origen de su afición, afirma: “me fui luego por conventos y bibliotecas particulares en busca de más incunables y después por todas partes”. Una pesquisa que se prolongó “hasta que, por azar, encontré, relata, el *Missale Benedictinum*”, cuyo hallazgo, ahora en España, explican sus palabras, pero que dan cuenta también de su interés original por los incunables, pues habría sido precisamente el haber descubierto en Chile “el libro de marras”, lo que “me confirmó en la afición que no he podido abandonar”. Memoria, además, del origen del texto para el cual había solicitado un prólogo a J.T. Medina en 1916, todas noticias preciosas para los bibliófilos y bibliógrafos y, hoy, para quienes estudiamos sus prácticas.

Bruner escribió que el incunable objeto de una vocación imposible de desconocer “lo poseía como cosa vieja e inútil el señor don Eduardo Guzmán” quien, además, tenía en su poder otros dos: “un *sermonario* de Hugo Prato Florido”, probablemente de 1485; y el libro *De las Donas* de Francisco Ximenes, impreso en 1495. Identificando así tres de los cuarenta y seis incunables que terminaría hallando en Santiago, pero también informando sobre una de las tantas formas en que los libros llegan, hasta el día de hoy, a las bibliotecas públicas. Esto es, a través de la investigación que los identifica, clasifica y valora como patrimonio cultural.

Hecho el descubrimiento del *Missale*, Bruner procedió a estudiar el libro y consultar autores, “y pude persuadirme, escribió, que el ejemplar era de un interés sin disputa para la bibliografía del siglo xv”. Y como para su fortuna, agregó, Guzmán “no dudó en desprenderse de él, llevé el incunable al progresista e ilustrado director de la Biblioteca Nacional don Carlos Silva Cruz quien, no dudando un momento de la autenticidad e importancia del impreso, lo adquirió para la citada Biblioteca donde hoy se custodia”, asentó en 1919<sup>114</sup>.

El hallazgo de Bruner, que hizo de su afición una ocupación permanente, motivando una investigación y un texto, pero también su partida a Europa en busca de noticias que perfeccionaran su trabajo, lo llevó también al Monasterio de Montserrat en Cataluña, lugar en el que decidió escribir el texto que citamos, glosamos y aprovechamos.

Esa visita, confesó, ofreciendo de paso indicios de su manuscrito original, pero también de las alternativas y circunstancias que condicionan los trabajos bibliográficos, lo habría “inducido a sacar de mi libro sobre los incunables hallados en Chile las notas bibliográficas que han motivado estas líneas”. Las cuales se refe-

114 No sobra señalar que el ejemplar se encuentra hasta el día de hoy en la Biblioteca Nacional de Chile y se puede consultar además remotamente, pues está digitalizado.

rían, agregó, a “un libro salido de la imprenta de dicho Monasterio en 1499, de las prensas de Luschner, y desconocido para los bibliógrafos y bibliófilos”. Ofreciendo de paso uno de los principales estímulos de un bibliógrafo, como lo era y es el dar cuenta de un impreso ignoto.

Justificando su determinación afirmó que “muy natural me ha parecido que las primeras noticias certeras acerca del *Missale Benedictinum* vean la luz pública en las sierras de Montserrat”. Deseos que contaron con la comprensión de los padres benedictinos que identificó, “el docto archivero, el R.P. Dom Anselmo M<sup>a</sup> Albareda y el muy ilustrado bibliotecario, el R.P. Dom Antonio M<sup>a</sup> Tobella” quienes, continuó su relación, “me ofrecieron para ello benévola acogida en la revista *Analecta Montserratensia*, primorosamente editada en la moderna imprenta del célebre Monasterio”<sup>115</sup>.

Respecto del que llama “precioso Misal”, y mostrando ahora su calidad de erudito bibliógrafo, Fernando Bruner inició su presentación aludiendo a quienes lo habían precedido en su labor, en particular Conrado Haebler y su reconocida *Bibliografía ibérica del siglo XV*, publicada en 1904 con todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500. Señalando luego la impertinencia que habría significado en medio de la conflagración mundial “husmear por las diversas bibliotecas de ambos mundos para restar algo o añadir mucho a la obra bibliográfica del señor Haebler”, adelantó, sin embargo, que estaba preparando un ensayo “intitulado *Yerros bibliográficos del Dr. Haebler*”.

La reacción de Bruner, una vez más también una práctica común entre los especialistas, tuvo su origen en otra propia de los eruditos, una investigación destinada “a complacer a mi buen amigo

115 La revista, que originalmente se llamó *Revista Monserratina*, desde 1918, e impulsada por Anselm Albareda, se continuó en catalán con el título en latín *Analecta Montserratensia*. Por esto en el impreso con el texto de Bruner, la información sobre su origen, tiraje, fecha de impresión, número del ejemplar, además del pie de imprenta, aparecen en catalán.

M.M. Louis Polain, hábil y acertado continuador en Francia de las obras de Pellechet, quien me pidió en París, al venir yo a España, ciertas noticias bibliográficas”. Fue entonces, cumpliendo ese encargo, que se enteró de los incunables españoles “que anoté minuciosamente” advirtió, dando a conocer su itinerario bibliográfico, existentes en la Biblioteca Universitaria de Sevilla, de algunos en la Colombina, de los que se conservaban en las madrileñas bibliotecas de S.M. el Rey, la Nacional, las reales academias de la Lengua y la Historia, de otros en las bibliotecas provinciales de Burgos y Toledo y, también, de los pertenecientes al que llamó “mi distinguido amigo el marqués de Xerez de los Caballeros”, a quien, además, confidenció, “debo no pocos datos y mejores consejos bibliográficos”.

Con el objetivo de dar a conocer cuáles y cuántos eran los impresos españoles “de los primeros maestros del noble arte de la imprenta que se custodian en dichas bibliotecas” fue que, explicó, había reunido sus descripciones para el ensayo que anunciaba en 1919; el que se sumaba al todavía inédito sobre los incunables hallados en Chile, ambos, según su autor, pendientes de publicarse, “contra mi voluntad y deseo, por las naturales dificultades surgidas de la guerra”.

Ante sus proyectos, Bruner reconoció que “no faltó el bien intencionado amigo que quisiese disuadirme de mi empeñoso afán por abordar un estudio ya cumplido en la docta exposición del señor Haebler”. Agregando que, aunque nunca dudó de la “mucha paciencia y no menos tenacidad”, del que nombra “tudesco”, menos todavía de “los dilatados conocimientos con que están conceptuados sus textos en trabajos de investigación”, lo cierto, sin embargo, era que no creía “que tarea semejante a la *Bibliografía Ibérica del siglo XV* fuese obra ambiciosa de tiempo y esquivada a extrañas participaciones” y, por el contrario, se le ocurría, “faltaron y sobraron al sesudo autor de libro tan complejo como vasto”.

Tal vez consciente de su atrevimiento, aun cuando entre los eruditos bibliógrafos era práctica criticarse y contradecirse, el

autollamado “novel estudiante de la bibliografía del siglo xv”, advirtió a continuación que sólo quería referirse en su ensayo sobre los yerros de Haebler, “a lo que acontece con ciertas aseveraciones y descripciones erradas de que abunda el libro del advertido bibliotecario de Dresde”. A continuación de lo cual señaló que abordaría las “tocantes a incunables que de seguro él no vio y cuyos pormenores hubo de procurarse”, pero que sobre todo trataría, en lo que para un bibliógrafo es esencial, de “ciertas erradas fechas, impresores o lugares de impresión”. Así, advirtiendo sobre el método y rigor del oficio, Bruner, empecinado en “ofrecer a España y a los bibliógrafos un ensayo limitado pero fidelísimo de cuanto viere y entendiere”, aseguró querer “más loar los aciertos de Haebler que descubrir sus yerros”, los que de todas formas “aparecerán, aseguró, en el curso de las descripciones por mí hechas”.

Pese a lo que podría considerarse una actitud comprensiva para con Haebler y su catálogo de incunables al señalar que entendía que no pudo percatarse de todos los existentes en la Península durante su visita, Bruner reiteró sus críticas. Ahora añadiendo la que considera “poca precisión de algunas de las fichas por las que él se guio, a veces inescrupulosas o poco exactas”, y así justificar su empeño en el hecho de que, por todo lo anterior, “no es peregrino pensar que se le deslizasen errores fáciles de remediar si, como lo dictaba la cabal práctica bibliográfica, y él haría, hubiese cumplido su trabajo en las mismas bibliotecas y con los libros en la mano”. Aunque reconociendo que en el *Apéndice* del libro de Haebler, aparecido en 1917, se desvanecían muchos errores y se consignaban algunos incunables omitidos en la edición de 1904, lo cierto es que esto no excusaba a su autor, pues atribuyó estos méritos a “la acertada cooperación del profesor señor Conrado Ernst de Hildesheim”.

Al final de los párrafos de su texto dedicados al asunto, Bruner declara que no es su ánimo “juzgar o zaherir la obra del Sr. Haebler”, entre otras razones por la que llama “mi incompetencia”; pero también porque reconoce que nadie como él “estudió la

tipografía ibérica en su conjunto, y su catálogo ha logrado ser de no poco provecho como orientación general”, concluyó. No sin antes, sin embargo, ofrecer tal vez el principal motivo de su irritación con Haebler, por lo demás significativa expresión del contexto en el que se desenvolvía luego de salir de Chile, el que a partir de entonces lo llevó por las sendas de la hispanidad. En síntesis, reprochó a la obra la “poca justicia hacia esa pléyade de sabios bibliógrafos españoles que se llamaron el Padre Méndez, Hidalgo, Salvá, Pérez Pastor, Sarco de Valle, Sancho Rayón, etc...”. Omisión que, sin embargo, con satisfacción, aprecia “concienzudamente esclarecida y juzgada por el ilustre catalán don S. Samper y Miquel en su monografía intitulada “De la introducción y establecimiento de la imprenta en las Coronas de Aragón y Castilla y de los impresores de los incunables catalanes”, aparecida en la *Revista de Bibliografía Catalana*”, en los números de 1904 y 1905, publicados en 1907 y 1911 respectivamente<sup>116</sup>.

Desahogado luego de aludir a la reivindicación de los eruditos españoles, y consciente de que “mucho me apartaba ya del objeto de este artículo”, Fernando Bruner se concentró en la descripción del hasta entonces desconocido *Missale Benedictinum*, llevado a la prensa por Juan Luschner en 1499 en el Monasterio de Montserrat. Un incunable que motiva múltiples posibilidades, deducciones y conclusiones a través de las cuales Bruner demuestra sus cualidades de bibliógrafo. Entre ellas, aludir a las circunstancias de su hallazgo en Chile; informar sobre los que encontró en el Monasterio; ofrecer las descripciones bibliográficas de estos ejemplares “europeos”; indicar las dudas sobre su contenido y tiraje que a través de ellas se manifiestan; y llegar a la conclusión de que, una vez más, Haebler estaba equivocado en las notas que ofrece sobre este misal. En definitiva, asentó Bruner, “la verdad es que todo lo conocido hasta la fecha del libro que

116 En dicho texto, su autor dedica cientos de páginas a dar cuenta de su objeto de estudio, aludiendo a Haebler y a su obra, para comentarlo, corregirlo, rectificarlo o agregar datos a la información que este ofrece. Pero también para reivindicar a los bibliógrafos españoles a los que alude Bruner.

me ocupa fue dicho por Méndez en su obra de 1796; los demás se han ido copiando como sucede en esta suerte de estudios y de allí la paridad en las descripciones de Hain, Hidalgo, Diosdado, Caballero y Dr. Haebler”. Frase a través de la cual dio cuenta de otra práctica común entre bibliógrafos, pero que también le servía para resaltar su descubrimiento.

La descripción de los caracteres con que se imprimió el incunable, noticias sobre su impresor y asistente, antecedentes que probaban la autenticidad de sus afirmaciones, explicaciones sobre los clisés que reproduce, observaciones sobre los tipos, papel, caja del impreso, interlineado y cuerpo de la tipografía, forman parte del escrito de Bruner. El que también incluyó noticias sobre la tirada, usos y la comparación de los ejemplares del incunable que conoció, el que, agrega, en 1521 fue sucedido por un segundo *Missale Benedictinum*.

Todo lo señalado le permitió a Bruner concluir, ofreciendo así otra manifestación de su conocimiento del oficio, pero también un estímulo a los estudiosos, un aporte a la historia de la bibliografía y, además, expectativas para los bibliófilos amantes de ejemplares únicos: “En consecuencia con lo dicho no creo desafortunado pensar que anden por allí, anónimos, otros ejemplares del Misal de Monserrat faltos del último cuaderno y que esto, y lo vulgar del tipo Tortis, influya para no ser clasificado como incunable. Si a esto se agrega el que pueden estar faltos de portada —cosa muy frecuente, en los impresos del siglo xv— no me sorprendería que después de estas breves noticias salieran a la luz nuevos ejemplares del precioso libro. Porque es aceptable que un Misal, continuó, anticuado en su santoral y misas propias, se relegue a un anaquel de una biblioteca conventual, como también lo es que se destruya por ser cosa tan inútil como un calendario atrasado”. Concluyendo así con la alusión a una realidad que los bibliógrafos y bibliófilos conocían muy bien, tanto como el mérito de todo impreso único, raro y desconocido. Una gran oportunidad para el erudito, sobre todo si es un incunable.

Condición y posibilidad que Bruner aprovechó conocedor de que la “escasez aquilata su valor y elogia su existencia”, colocando todo su empeño en, como lo dictaba el método, “acusar, en cuanto sea posible, los diversos ejemplares de cada obra con las variantes que ofrezcan, lo que será, afirmó, de crecido provecho y no poco alivio para los que estudien en el porvenir esta endiablada rama de la bibliografía”. Así, explicó su objetivo en las que entonces llamó “estas notas”, en definitiva, el poder “dar a la luz noticias de un incunable hasta hoy desconocido” y, proyectando su quehacer, “acabalar en mi próximo ensayo otras con nuevos datos merced debida, excusado decir, a generosos y autorizados amigos que mencionaré oportunamente”. Dando cuenta de este modo de las nuevas relaciones que su traslado a Europa, y a España en particular, le había permitido cultivar. Sin que, por ello, escribió al final de su texto, olvidara a los que había dejado en Chile.

“Terminaré con un recuerdo de justicia y afecto, se lee en el último párrafo, para mi compatriota y amigo el sabio polígrafo don José Toribio Medina, maestro de la bibliografía americana” lo llamó entonces, en una evocación también destinada a crearse una genealogía y a legitimar su aprendizaje como bibliógrafo gracias al mentor que lo había amparado. “A él debo avisos, observaciones y consejos que sin ellos muy desorientado me hubiese visto”, afirmó. Asegurando que “teniéndolos presente he dado por bien empleado cualquier trabajo enojoso que en tan honroso ejercicio me haya acaecido”. Para concluir, volviendo al texto que Medina le hizo llegar en julio de 1916, pero también actualizando una vez más la existencia de su original inédito: “muy agradecido le estoy por las proféticas palabras con que termina su prólogo a mi libro sobre los incunables hallados en Chile: ‘porque yo quiero recordar a Ud. que es joven, que es hijo de este país, y pues que ha mordido ya la manzana y gustado la afición bibliográfica, mucho me temo que vuelva a reincidir en tal pecado. ¡Qué sea en hora buena para los estudiosos!’”. Evocando así una profecía que su trabajo había hecho realidad.

Demostración que el hallazgo y descripción de Bruner fue apreciada por los eruditos es el “Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia”, aparecido en el órgano de la entidad en 1921<sup>117</sup>. En éste, su autor utiliza el trabajo del chileno aparecido en la *Analeceta Montserratensia* para completar la descripción del ejemplar de la Academia, “poniendo entre corchetes lo que he copiado de aquella”, e informando a sus colegas que “el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Chile está falto de las diez primeras hojas y de los folios I a VIII, XXVIII, CLXXIX y CCCVI a CCCIX”, noticia propia de bibliófilos, bibliógrafos y bibliotecarios que sólo pudo provenir del trabajo de Fernando Bruner.

En esta época, en el Viejo Continente y hasta fines de los años treinta, un cada vez más avezado erudito emprendió diversas iniciativas bibliográficas producto de sus descubrimientos, intereses, encargos y, también, su atención por los impresos del siglo xv. Estas se materializaron en, a lo menos, cinco publicaciones, las que incluyen la que daba cuenta del ya mencionado incunable hallado en el Monasterio de Montserrat, un catálogo con las obras eróticas existentes en la Biblioteca Villalonga en Palma de Mallorca, el programa de una bibliografía general española e hispano-americana, un epítome de los incunables ibéricos de la Biblioteca Nacional de París y un prólogo para una reedición de la obra de R. Miquel y Planas, *La formación del libro*. Casi todas, salvo el prólogo, descritas en el “Suplemento a la Bibliografía de Bibliografías Chilenas” de Herminia Elgueta de Ochsenius, y ponderadas como “eruditas”, “de interés”, o por contar “con valiosas notas”. Pero también, dos de ellas, *La bibliografía general* y el epítome con los incunables ibéricos, como “obras notables”, según fueron valoradas por Francisco Rajel en la *Revista del Ateneo*<sup>118</sup>.

117 El *Catálogo* citado, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, “Informes generales”, tomo LXXVIII, cuaderno II.

118 Francisco José Rajel, “Dos obras notables”, en *Revista del Ateneo*, N° 46, Jerez de la Frontera, junio-julio 1928.

La revisión de las publicaciones de Bruner no sólo permite conocer sus iniciativas bibliográficas, también saber algo de su biografía, relaciones y representaciones; apreciar la experiencia que como erudito bibliógrafo fue adquiriendo; y acceder a sus ideas y planteamientos sobre el quehacer del bibliógrafo y el valor de las bibliografías.

En ellas están reflejadas sus experiencias vitales, como sus primeras lecturas en Santiago de Chile cuando, “siendo muchacho, evocó, adquirí los clásicos castellanos de la edición Baudry al librero Nascimento”. También el conocimiento de los fondos de la Biblioteca Nacional de París durante su comisión oficial, reflejado en las referencias a sus fichas de catalogación citadas en la bibliografía de la Biblioteca Villalonga y en su catálogo de incunables ibéricos existentes en ella; los proyectos emprendidos en Barcelona, siendo el más trascendente *La bibliografía general española e hispanoamericana*; sus relaciones intelectuales, en particular con el que considera “ilustre polígrafo y bibliófilo catalán” R. Miquel y Planas; sus numerosas lecturas; sus residencias y ocupaciones, en particular en Palma de Mallorca, donde se imprimieron casi todos sus textos; e, incluso, sus vacilaciones, aun más, sus pretensiones, cuando firma alternativamente como Fernando Bruner Prieto o Fernando Bruner y Prieto. Aunque en las dedicatorias manuscritas suscritas en los ejemplares de sus libros que le hizo llegar “a don José Toribio Medina”, en una ocasión como “respetuoso homenaje”, siempre firmó con su nombre original. Al igual que en 1923, cuando remitió a Chile un impreso titulado *Notas bibliográficas sobre algunos incunables en Chile*.

## VICISITUDES DE UNA BIBLIOGRAFÍA

En el archivo documental de la Sala Medina es donde se encuentran las *Notas bibliográficas sobre algunos incunables hallados en Chile*, cuyo autor, ex oficial ayudante de la Biblioteca Nacional de Chile, como se lee en el frente, es Fernando Bruner Prieto<sup>119</sup>.

Con una frase manuscrita en la portada, “Biblioteca Nacional, para don José Toribio Medina. Santiago de Chile”, lo que en realidad Bruner remitió es sólo una prueba, aunque impresa, de su futuro trabajo, el que además de la portada y portadilla, incluía un texto llamado “Prólogo” firmado por José Toribio Medina en Santiago de Chile el 10 de julio de 1916, y que corresponde casi exactamente al texto mecanografiado que ya citamos. De tal modo que, y como Medina describió más de una vez a propósito de algún impreso colonial, ahora, y por la acción de un autor y bibliógrafo, uno de sus escritos evolucionó de género literario, mudando de carta a prólogo, aunque manteniendo su contenido. Pero también de soporte, pasando de mecanografiado, prácticamente autógrafo, a impreso, en realidad, una “prueba de papel”. Por lo demás, una transfiguración que él, como autor e impresor, también hizo experimentar a otros de sus textos, pues era una práctica, dirigida a asegurar la calidad del impreso, que sólo podían permitirse los autores con recursos.

119 El pie de imprenta es Palma de Mallorca, F. Soler, Impr. En la portada también se consigna “Prólogo de don José Toribio Medina. Miembro honorario de la Real Academia de la Historia, Correspondiente de la Real Academia Española, etc. etc.”.

*Biblioteca Nacional, para Don José Toribio Medina  
Santiago de Chile*

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

SOBRE ALGUNOS

INCUNABLES

HALLADOS EN CHILE

POR

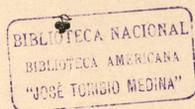
FERNANDO BRUNER PRIETO

EX - OFICIAL AYUDANTE  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

PRÓLOGO DE

DON JOSÉ TORIBIO MEDINA

Miembro honorario  
de la Real Academia de la Historia,  
Correspondiente de la Real Academia Española, etc. etc.



PALMA DE MALLORCA

F. SOLER, IMPR.

MCMXXIII

Ejemplar de la obra de Bruner, en realidad de Medina, existente en la Sala Medina.

En efecto, en el impreso datado en 1923, y que llamó “prueba de papel y de distribución de portada”, en las páginas 3 y 4, y bajo la forma de un manuscrito fechado en Palma de Mallorca el 26 de julio de 1923, dirigido a interlocutores que no identifica, Bruner ofreció noticias y explicaciones sobre lo que había realizado y todavía le restaba por hacer para la publicación de su texto, escribiendo que “desearía se preguntase a don José Toribio si...”.

Atendiendo a la recomendación que Medina le había hecho en 1916, la prueba de Bruner incluye, en la página 3, el “*Inutilitas Librorum*”, que identifica como grabado de la *Stultifera navis* de Sebastián Brant que, anunció, irá en la portada de la obra, aunque reducido a la mitad. “Cumpliré así la advertencia amistosa que me hace en su prólogo don José Toribio”, explicó. Prólogo, agregó, “que será el mejor pasaporte y el orgullo de mi libro”.

A continuación, y reflejando los avatares a los que se enfrentaban los autores y bibliógrafos, Bruner explicó que no había podido obtener el “*Inutilitas Librorum*” que aparece en la edición de Lyon por Jacobus Zachodni, “que es el que posee don Toribio”; y que en su defecto pondrá el que reproduce y que no procede, informó, “de la primera edición incunable, sino de otra posterior: *Impressum in imperiali ac urbe libera Argentina per magisterum Joannem Gruningen. Anno salutis nostre, MCCCCXCVII, Kalendis Junii*”. Advirtiendo todavía, “si no me mandáis vosotros un clisé del grabado de la edición lionesa que posee don Toribio Medina, tendré que utilizar este”, demostrando así conocer otra de las máximas de los bibliógrafos y bibliófilos, esto es que las ediciones originales, o príncipe, son las más valoradas. Aunque, y previendo que no recibiría lo solicitado, se conformó argumentando que “el que no sea el grabado de la *princeps*, ya muy divulgado, tal vez le dé más interés, ya que este no se ha visto reproducido todavía”, transformando así una carencia por la ausencia del original, en una virtud por la novedad de la representación. Otra manifestación de su experiencia como bibliógrafo, de la cual ofrecerá numerosos ejemplos en sus obras.

"INUTILITAS LIBRORUM" grabado de  
de "STULTIFERA NAVIS" de Sebastian Brant.



Este grabado está en la portada de la obra,  
reducido a la mitad. Cumplicé así la adverten-  
cia amigosa que me hace en su prólogo don  
José Foribio, prólogo que será el mejor parapoque y  
el orgullo de mi libro.

No he podido obtener en Barcelona el grabado  
"Inutilitas Librorum" que aparece en la edición de Lyon,  
por Jacobus Zacheri, 1488, (por 1498), 25 de junio, y es el  
que posee don Foribio. En su defecto pondré el presente  
que no procede de la primera edición incunabile sino de  
otra posterior: "impressum in imperiali ac urbe Libera  
Argentina per magistrum Joannem Gunningen. Anno sa-  
lutaris nostre, M. CCC. XVII, Kalendas Junij."

Si no me mandáis vosotros un ejemplar del grabado

Inicio del texto manuscrito que Fernando Bruner incluyó en la prueba im-  
presa de su pretendido libro sobre los incunables en Chile.

// de la edición leonesa q posee don Toribio Medina  
tendrá q utilizar este.

El q no es el grabado de la princeps, ya muy  
divulgado, tal vez le dé más interés, ya q este no lo  
he visto reproducido todavía.

Desearía se presentase a don José Toribio si  
sería interesante incluir el texto de los 38 hexa-  
metros del poema q hacen referencia al grabado.

Hoy no puedo escribir a don José Toribio como  
es ~~será~~ mi deseo y obligación, pero pronto lo haré.

Ojalá se le hagan ver estas dos pruebas  
de papel y distribución de portada. Su con-  
sejo y opinión serán los más acertados.

Las pruebas en papel agarban jado se me  
debe devolver pues no tengo otra q deho  
comprobar el papel y las tapas.

Ficmen Vos. la palabra.

Suplico a don Carlos Silva Cruz, a don José  
F. Medina, a don Ramón A. Laval q se me  
contesten y enseguida pues ya empezamos a  
componer y en lunes tendré pruebas de las  
primeras galeradas. El libro está ilustrado  
con más de 50 grabados, cuyos clichés trajo  
de Chile y otros he completado aquí.

Quiena Dios q salga airoso.

No tengo más nombre q el buen nombre  
de Chile y el prestigio del Prólogo y de  
esta querida Biblioteca Nacional.

A todos los amigos y compañeros  
con abrazo afectuoso y de verdad,

Bruner

Palma de Mallorca, julio 26/1923.

Continuación del texto manuscrito de Fernando Bruner en la prueba impresa de su texto sobre los incunables en Chile. Suscrito en Palma de Mallorca el 26 de julio de 1923, contiene alusiones a José Toribio Medina, Carlos Silva Cruz y Ramón A. Laval, todos relacionados, cuando no funcionarios, de la Biblioteca Nacional.

Y a propósito del grabado, y una vez más siguiendo las prácticas de los bibliógrafos y eruditos que como Medina lo habían guiado, Bruner escribió que “desearía preguntarle a don José Toribio si sería interesante incluir el texto de los 38 hexámetros del poema que hacen referencia al grabado”. Una pregunta retórica, considerando que Medina cada vez que pudo incorporó en sus bibliografías textos, documentos, referencias, grabados y cualquier otro antecedente relacionado con el título del que estaba dando cuenta.

Como para Bruner los consejos y opiniones de Medina “serán las más acertadas”, prácticamente rogó a sus corresponsales, sin duda funcionarios de la Biblioteca Nacional, “ojalá se le hagan ver estas dos pruebas de papel y distribución de portada”. Entonces, identificando el material remitido, y a través de su mención otras formas y usos de los bibliógrafos, solicitó que “la prueba en papel agarbanzado se me debe devolver pues no tengo otra y debo comprobar el papel y las tapas”.

Advirtiendo a sus corresponsales, “tienen ustedes la palabra”, Fernando Bruner comenzó a concluir sus requerimientos aludiendo a personalidades de la bibliografía en Chile, como Carlos Silva Cruz, J.T. Medina y Ramón A. Laval, a quienes escribió, “suplico que se me conteste enseguida pues ya empezamos a componer, y el lunes tendré pruebas de las primeras galeras”. Demandando una vez más premura, como también lo había hecho en 1916 con Medina pues, y como el reconocido polígrafo lo experimentó en más de una ocasión con sus textos, las prensas siempre apuraban a los autores. Sobre todo, si eran bibliógrafos, pues éstos están hasta el último momento buscando e incorporando noticias, datos y documentos en sus originales, incluso una vez impresos la mayor parte de los pliegos de sus libros como, una vez más, el caso de Medina y sus imprentas lo demuestra.

Bruner aseguró además que “el libro irá ilustrado con más de 50 grabados, cuyos clisés traje de Chile y otros he completado aquí”, seguramente gracias a que recorrió España, Italia, Alemania, Inglaterra y Francia, “países en que se especializó en toda clase de trabajos relacionados con las bibliotecas, en que es sumamente versado”, como escribió una de sus colegas en Chile<sup>120</sup>.

Finalmente, la enjundiosa nota que incluyó en la prueba para Medina concluye con Bruner encomendándose, “quiera Dios que salga airoso”, y una declaración sin duda adecuada para motivar: “No tengo más norte que el buen nombre de Chile y el prestigio del Prólogo y de esa querida Biblioteca Nacional”, aseguró a “todos los amigos y compañeros”, de quienes se despidió, antes de su rúbrica, con “un abrazo afectuoso y de verdad”. Transitando así a lo largo de su texto de lo racional y propio del quehacer bibliográfico, aunque se practique con pasión, hacia lo emotivo y sentimental, incluso patriótico.

La nota manuscrita que Bruner incluyó en su prueba mereció la carta que Medina le remitió desde Santiago el 27 de septiembre de 1923, y en la cual respondió a sus dudas de bibliógrafo. En ella, el historiador le aseguró haber recibido los folletos que Bruner le había enviado, sin duda el ejemplar número tres de una tirada de treinta y tres de *La bibliografía general española e hispanoamericana*, y también el numerado 3 de los 50 ejemplares impresos del *Infierno*, el segundo con dedicatoria manuscrita fechada en Palma de Mallorca en julio de 1923. Ambos, en la actualidad, en la Biblioteca Americana J.T. Medina, y fuentes para documentar su relación intelectual.

Junto con los señalados, Medina informó haber recibido de manos del hermano del autor “las Notas bibliográficas sobre incunables, que contienen el prólogo mío”, consagrando así la calidad de impreso público de un escrito que tal vez fue originalmente

120 Elgueta de Ochsenius, *op. cit.*, p. 126.

una carta privada. Una operación que él mismo había practicado en más de una oportunidad. Por ejemplo, con la carta que el 16 de diciembre de 1917 dirigió a su amigo Julio Vicuña Cifuentes pidiéndole su opinión sobre el original dedicado a probar quién era el autor del *Quijote* que se publicó en Tarragona, otra de las incógnitas bibliográficas de su época. En lo que puede considerarse una práctica de economía literaria, al aprovechar todo lo escrito sobre algún texto, pero también una estrategia destinada a legitimar obras y autores pues, al año siguiente, la nota encabezó su libro *El disfrazado autor del Quijote impreso en Tarragona fue Fray Alonso Fernández*. En el que a continuación incluyó la respuesta de éste, como “carta prólogo de D. Julio Vicuña Cifuentes”, transformando así al reconocido escritor, filólogo, experto nacional en temas cervantinos, autoridad de las letras y académico correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, en aval de su obra, tal como Bruner hacía con él a propósito de sus incunables hallados en Chile<sup>121</sup>.

Aunque respecto de su trabajo, Medina le aseguró a Bruner en septiembre de 1923 que “nada tengo que agregar, a no ser algunas pequeñas correcciones de puntuación que van marcadas en el ejemplar que usted pide se le devuelva”, le advirtió, sin embargo, que se ha permitido “indicar en él que acaso convendría cambiar hallados, que dice actualmente en el título de la portada, por que se conservan. Usted lo verá”, es la fórmula que utilizó para no parecer imperativo.

Mostrando su ansiedad, Medina escribió, “ya comprenderá usted cuán vivos deseos tengo de que pronto pueda dar cima a ese interesante trabajo, que estoy cierto, le aseguró, pondrá muy en alto el nombre de usted e indirectamente refluirá en honra de nuestra patria”. Haciendo propios los conceptos que Bruner había expresado al final de su nota de julio de 1923 en la prueba que

121 El libro fue publicado en Santiago por la Imprenta Universitaria en 1918, y el “Prólogo” de Cifuentes concluye asegurando que el público leerá “este interesante estudio”.

generaba la respuesta de Medina, pero quizás también preocupado de que se difundiera de una vez el texto en que se mostraría que el principal coleccionista de incunables en Chile, y el de los más valiosos, era él.

Respecto a incluir o no los versos correspondientes al grabado de "*Inutilitas librorum*", "yo soy de opinión que usted debe hacerlo, y, si fuera posible, recomendó, acompañarlos de una versión castellana". Sobre qué grabado reproducir, para Medina resultaba un asunto menor, aunque, bibliógrafo y bibliófilo al fin, escribió, "quizá, como usted observa, mejor estaría el que usted acompaña, no divulgado hasta ahora". Haciendo votos "por el pronto aparecimiento de su libro", Medina rubricó su carta como "un amigo y apreciador de su labor, *ad multos annos*", es decir, desde hace muchos años<sup>122</sup>.

Una nueva comunicación se verificó a comienzos de 1924, y es la respuesta a una carta de Bruner suscrita en Londres, en la que Medina comentó los trabajos de éste sobre el epitome de León Pinelo, lo que le permitió recordarle el método adecuado de un bibliógrafo, y donde nuevamente aludió a la publicación todavía inédita sobre los incunables que se conservan en Chile<sup>123</sup>. Y así, refrendando el título que creía correcto, y que él había sugerido en su nota anterior, escribió, "resultará muy hermosa por la muestra que he visto del prólogo". Aunque lo que en realidad quería expresar era que "lo que importa, ante todo, es no demorarla ya más". Asunto sobre el que Medina volvió nuevamente el 7 de enero de 1925 cuando, respondiendo a una carta de Bruner despachada desde Sevilla el 28 de noviembre de 1924, no sólo le agradeció "las papeletas sobre el Viaje al Parnaso que tuvo usted la amabilidad de enviarme", y resolvió sobre diversos temas que éste le había planteado; además, se lamentó: "Veo que usted, después de ocho años, parece haber renunciado definitivamente

122 Sala Medina, AD, N° 2186.

123 La carta, fechada el día 24 de febrero de 1924, en Sala Medina, AD, N° 2187.

te al proyecto de publicación que motivó su salida de Chile”<sup>124</sup>. Determinación que experimentó un drástico cambio unos años después, según se lee en la correspondencia que, fechada el 30 de septiembre de 1927, J.T. Medina le mandó<sup>125</sup>.

En ella, el que aseguro a Bruner ser “de usted siempre afectísimo amigo”, comenzó señalando el agrado que había tenido el día anterior al recibir su carta del 26 de agosto y, en particular, “el hermoso opúsculo sobre el Misal que existe en nuestra Biblioteca Nacional”. Refiriéndose de este modo al *Missale sm consuetudine monachorum congregationis Sancti Benedicti de Valladolid*. Reimpresión corregida de Hallazgo del *Missale Benedictinum: Monserrat 1499: por Fernando Bruner Prieto: Correspondiente de la Real Academia de la Historia*, publicado en Sevilla, por Carmo-  
na Impresor en 1927. También respondió a la queja de Bruner sobre si había recibido o no el librito de Miquel y Planas con su prólogo, explicando que seguramente la carta donde se lo comunicaba llegó a alguna de sus anteriores residencias en España, “cuando usted viajaba por el extranjero”, haciéndonos partícipes de las actividades del bibliógrafo que Medina conocía a través de su correspondencia. Intercambio epistolar, si no intenso, a lo menos sistemático, como se deduce del contenido de las cartas del americanista, en las que alude a las recibidas y despachadas, a las informaciones y libros que las acompañaban y, sobre todo, a las noticias y referencias bibliográficas que Bruner demandó siempre, y que este proporcionó cada vez que fue requerido.

124 Sala Medina, AD, N° 20221.

125 Sala Medina, AD, N° 20207.

**Missale fm consuetudinez mona-  
chorum: congregatiõis Sancti  
Benedicti de valladolid.**

Reimpresión corregida d' «Hallazgo del Missale  
Benedictinũ»: Montserrat, 1499: por **Fernan-  
do Bruner Prieto**: Correspondiente de la Real  
Academia d' la Historia ☪☪☪



BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

M. Carmona, impresor  
Sevilla  
M. cm. r r vñ.

Portada de la segunda edición del *Missale*.

En la última comunicación directa que conocemos entre ambos bibliógrafos, Medina aprovechó para anunciar un viaje a España, “es probable que me tenga usted por allá”; y de “celebrar mucho la noticia que usted me comunica que la impresión de su estudio sobre los incunables de Chile, vale decir, de los que aquí se conservan, va ya por fin ‘de veras’”. Volviendo de este modo sobre un original que para 1927 ya tenía más de 10 años inédito.

No conocemos las cartas de Bruner, tampoco la que anunció la noticia que alegró a Medina, pero sí tenemos en la Biblioteca Americana los textos del bibliógrafo chileno radicado en España. También el ejemplar, el número 8 de 100, con la reimpresión de la descripción del Misal, en la que incluyó una dedicatoria manuscrita al que llama “mi respetado maestro y amigo don José Toribio Medina”, datada en Sevilla el 16 de agosto de 1927, y en la que, además, suscribió, “con el mayor afecto”.

El interés documental de este escrito no sólo está en reflejar la destreza que Fernando Bruner había alcanzado como erudito bibliógrafo luego de su salida de Chile, o el reconocimiento que sus trabajos le habían significado; además, resulta provechoso gracias a las noticias que proporciona sobre su quehacer y proyectos, entre ellos, su bibliografía de incunables existentes en Chile.

Que en la portada del libro, a continuación del nombre de su autor, se consigne “correspondiente de la Real Academia de la Historia”, es un hecho que confirma la valoración que también el crítico de la *Revista del Ateneo* hizo del que identificó como “joven doctor chileno”. Francisco José Rajel, no sólo ponderó su constancia laboriosa, su diligencia anotadora, su excelencia, sus extensos conocimientos bibliográficos, su estilo, su criterio lógico, su doctrina y su buen gusto tipográfico, en definitiva “su científica labor”, además, justificó “la elevada opinión que entre los especializados ha ganado, con sus trabajos, el señor Bruner Prieto”<sup>126</sup>.

126 Rajel, *op. cit.*, pp. 89-91.

JUSTIFICACIÓN DE LA TIRADA

4 ejemplares en papel japonés, numerados del 1 al 4.

96 ejemplares en papel de hilo Guarro, numerados del 5 al 100.

EJEMPLAR N.º 8

Ami respetado maestro y amigo  
D. José Corral Medina, con el  
máx. afecto de  
Fernando Bruner Prieto  
Sevilla, Agosto 16/1927.

Dedicatoria de su trabajo sobre el Missale que Fernando Bruner ofrece a J.T. Medina en 1927.

Muy consciente de su compromiso bibliográfico, en su texto “al lector” que abre la reimpresión que presenta, Bruner inició su explicación aludiendo a la “pesadumbre que me produce reimprimir un trabajo que continúa siendo parte integrante de un libro cada día más añejo entre mis papeles; libro del que, hace ya ocho años, soy deudor a mi venerado amigo el maestro D. José Toribio Medina, quien tan cariñosamente le prologa”. Recordando, pero sobre todo informando a los bibliófilos, “a quienes únicamente va dirigida esta reimpresión”, que las que en 1919 llamó “notas bibliográficas”, habían sido sacadas de “mi libro sobre los incunables hallados en Chile”. Un escrito que, al permanecer inédito, confesó, aludiendo una vez más a su correspondencia, lo hacía además deudor de su país, pues la obra, como escribió en julio de 1923, contribuiría también al “buen nombre de Chile y al prestigio de la Biblioteca Nacional de Chile”.

Sin duda afligido por la situación, Bruner señaló que “no es esta la oportunidad para explicar” la que llama “postergación”, la que atribuyó a “enojadas razones que, privándome de toda libertad, me han hecho posponer muchas cosas”, sin aclarar más sobre la que nombra “fuerza” que lo había afectado.

Buscando seguramente justificarse, a la vez que amparándose en el prestigio de J.T. Medina, continuó su presentación citando una frase del bibliógrafo, precisamente aquella en la que le manifestaba su más vivo interés en el postergado trabajo, el que estaba seguro, escribió alguna vez, “pondrá muy en alto el nombre de usted e indirectamente refluirá en honra de nuestra patria”. Según Bruner, habrían sido precisamente estas palabras las que explicaban el “tono con que empiezo las líneas presentes”, pero más trascendente todavía, reconoció que al “transcribirlas, átomeme con un compromiso que, muy pronto, Dios mediante, ha de verse realizado en obsequio del maestro”. Concluyendo así sus descargos e iniciando la descripción del incunable, que ahora incluía alusiones a la primera edición de sus notas, una más erudita y completa descripción bibliográfica del Misal y un completo análisis de los tipos empleados en su impresión. Todo, acompa-

ñado de reconocimientos, correcciones, aclaraciones, referencias, explicaciones e incluso reproches al estilo con que redactó la primera versión de su trabajo.

Este último reconocimiento, permite acceder a las circunstancias en que según la memoria de Bruner habría preparado el texto original. “Fue en su día casi improvisado, a vuelo de pluma, escrito en una celda del monasterio, mientras los monjes componían mis cuartillas”. De allí que, reconoció, “adolezca de incorrecciones de forma”<sup>127</sup>.

La confesión de Bruner es significativa pues permite afirmar que en realidad el trabajo que ofreció a Medina en 1916 para su revisión y presentación, solo fueron las fichas, notas o apuntes de los incunables que había logrado hallar en Santiago. A las que seguramente fue agregando el material que sobre este tipo de impresos acopió en Europa desde 1916 en adelante. Hecho que permite suponer que no existió un texto acabado, ni entonces, ni en 1927. Esto explicaría que, en sus alusiones al mismo a lo largo de la década de 1920, como en las de su interlocutor, se hablara de un original siempre en proceso, a medio camino, un híbrido entre manuscrito e impreso. Un trabajo imposible de acabar porque, como reconoce su autor en 1927: “Andaba yo, por ese entonces, desorientado en menesteres muy extraños y ajenos a la bibliografía, y sobre todo a las letras, que me hicieron descuidar tantos ejercicios de que hoy me duelo”.

Una evocación que, en tanto memoria, es sólo parcialmente justa con lo realmente ocurrido, a juzgar por los cuatro trabajos bibliográficos publicados por Bruner entre 1919 y 1927, incluida la reimpresión corregida en que hizo sus descargos; y los dos que en 1927 dijo tener, o en prensa, sobre los incunables que se conservan en Chile, o en preparación, el relativo a los yerros bibliográficos del experto en incunables ibéricos Conrado Haebler. Todos bajo el

127 Bruner, *Missale sm consuetudinez...*, op. cit., p. VII

epígrafe “del autor”, al final del trabajo con la nueva descripción del Misal. Texto en el que, y gracias a las correcciones introducidas en una nota que responde a un llamado a pie de página luego de la mención de sus dos inéditos, Bruner aseguró: “Los originales del primero ya están entregados a la imprenta. Respecto al segundo, he hecho extensiva la materia, en los últimos nueve años, a toda la bibliografía peninsular del siglo xv, trabajo que, en forma de epítome, por orden cronológico de fechas y con múltiples índices que faciliten su consulta aparecerá en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*”, anuncio que no se concretó. Acaso a este último trabajo se refería Bruner en julio de 1923 cuando, excusándose por dar a la prensa su bibliografía sobre el infierno de la Biblioteca Villalonga, escribió: “Otra bibliografía preparo con libros bien castizos, y no escritos con livianos pensamientos, sino que con toda la honra y esplendor de nuestra lengua española. En esa seré menos superficial y estaré más conforme con las normas bibliográficas”.

Lo cierto es que, aunque el propio Bruner en 1927 no mencionó entre sus obras *Los incunables ibéricos de la Bibliothéque Nationale de Paris (Epítome)*, impreso en Palma de Mallorca en 1924, ésta fue otra de las bibliografías que efectivamente publicó en esos años. Tal vez con parte del material que pareció estar reuniendo para trabajos de mayor alcance, como los que anunció.

En este epítome, además de las acostumbradas alusiones a su origen y contenido, dedicatorias, agradecimientos y explicaciones, todas útiles para conocer los intereses y las motivaciones, experiencias y relaciones de Bruner en tanto bibliógrafo orientado al estudio de los impresos del siglo xv, al final, reseñó sus publicaciones hasta 1924. Informando que los incunables encontrados en Chile seguían en prensa, anunciando que tenía próxima a publicar una bibliografía y traducción del italiano de la obra de Fumagalli, y que estaba preparando una excerpta o fragmento de la biblioteca de don Estanislao de R. Aguiló, un texto sobre incunables

hallados en Mallorca y la que corregía los yerros bibliográficos de Conrado Haebler referentes a los incunables ibéricos del xv<sup>128</sup>.

Pero es en 1927, en la reimpresión corregida del *Missale Benedictinum*, la última vez en que podemos documentar que Bruner se refirió a la bibliografía de incunables en Chile que con tanto entusiasmo había comenzado a preparar en 1914, según sus palabras de 1919, o en 1915, de acuerdo con lo que aparece en su texto de 1927. Una obra que al parecer nunca concluyó y menos imprimió.

### LOS MAESTROS DEL BIBLIÓMANO

Acaso fue la magnitud de lo conocido en Europa lo que llevó a Fernando Bruner a desistir de una empresa bibliográfica que entonces imaginó intrascendente, a pesar de la importancia que J.T. Medina le atribuyó al texto. O quizás fue su necesidad de proveerse de recursos a través de la ejecución de encargos, o sus responsabilidades como editor, las que le impidieron materializar un proyecto bibliográfico por el cual, seguramente, no recibiría nada más que reconocimientos retóricos y simbólicos. No lo sabemos.

Sí podemos afirmar que ni en la Biblioteca Americana J.T. Medina, ni en otros fondos de la Biblioteca Nacional, se encuentra algún ejemplar de *Los incunables ibéricos de la Bibliothéque Nationale de París* que Bruner publicó en marzo de 1924. Hecho curioso habida cuenta que su autor hizo llegar a Medina todos

128 Aunque no sabemos si llegó o no a publicar sobre los yerros del Haebler, Fernando Bruner fue reconocido como uno de los eruditos que había hecho reparos, con razón, al bibliógrafo alemán. Así se puede comprobar, por ejemplo, en los textos del académico Domingo Hergueta de 1928 y de 1930, este un apartado del anterior, sobre la imprenta en Burgos y su provincia. Para el de 1928, véase Biblioteca Digital de Castilla y León, <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=2912>, visitada el 27 de julio de 2018. Para el de 1930, su discurso sobre "Los incunables burgaleses" en la fiesta del libro e inauguración de la Exposición del libro burgalés que celebró el Ateneo de Burgos el 7 de octubre de 1930, en [http://riubu.ubu.es/bitstream/10259.4/749/1/1133-9276\\_n033-1105-113.pdf](http://riubu.ubu.es/bitstream/10259.4/749/1/1133-9276_n033-1105-113.pdf), visitada el 27 de julio de 2018.

los otros escritos bibliográficos que publicó en Europa. El texto tampoco aparece en el catálogo con los impresos donados por Medina a la Biblioteca Nacional, en el que sí están las demás obras de Bruner, lo que haría pensar que jamás lo recibió<sup>129</sup>. Hecho todavía más singular si, como aparece en el esquivo libro, de los cien ejemplares que se tiraron, diez fueron numerados en la prensa, correspondiendo el 5 a la “Biblioteca Nacional de Chile” y el 6 al “Señor don José Toribio Medina”. Es decir, que al parecer su autor originalmente tuvo el propósito de mandarlo a Chile. Y, como se lee en el colofón y se constata en el ejemplar 19, destinado y dedicado “al ilustre bibliógrafo don Eubaldo Cambell”, la impresión concluyó el 12 de marzo de 1924 y Bruner despachó ejemplares el mismo mes, de tal modo que tuvo tiempo de enviarlo a sus destinatarios en Santiago antes de que se concluyera e imprimiera el catálogo con la donación de Medina, lo que sucedió en 1926<sup>130</sup>.

¿Por qué dejó fuera de sus envíos este texto?, que sí aparece en el texto de Herminia Elgueta de Ochsenius, *Suplemento y adiciones a la Bibliografía de Bibliografías Chilenas*, aparecido el primer trimestre de 1929 en una publicación oficial de la Biblioteca Nacional como lo era la *Revista de Bibliografía Chilena*. ¿Qué ejemplar utilizó la funcionaria de la Biblioteca Nacional para

129 *Catálogo breve de la Biblioteca Americana que obsequia a la Nacional de Santiago J.T. Medina, tomo 1, Libros Impresos 1*, p. 5. En la adición de 1953 con todos los impresos ingresados en la Biblioteca de Medina desde 1925 en adelante, tampoco aparece el libro *Los incunables ibéricos...* En cambio, sí está la reedición del Missale que Bruner realizó y envió a Medina en 1927. Véase, *Catálogo breve de la Biblioteca Americana de J.T. Medina de la Nacional de Santiago, tomo 1, Libros impresos 1, Suplemento*, p. 192.

130 En la página web IberLibro.com, hemos podido acceder a dos imágenes del ejemplar número 19 del libro. <https://www.iberlibro.com/incunables-ib%C3%A9ricos-Biblioth%C3%A8que-Nationale-Paris-Epitome/17825295253/bd> Visitada el 17 de julio de 2018. Un ejemplar, que numeró con el 20, fue despachado el 16 de marzo de 1924 con la siguiente dedicatoria: “Al Señor don Francisco Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional, con el recuerdo afectuoso y la gratitud del autor”. El literato, lexicólogo y erudito cervantista había sucedido en 1912 a Marcelino Menéndez Pelayo en la jefatura de la Biblioteca Nacional de España. El ejemplar referido se encuentra en la Biblioteca Tomás Navarro del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Madrid.

*JUSTIFICACIÓN DE LA TIRADA*

*Diez ejemplares en papel de hilo Guarro, numerados en la prensa y con el nombre de su poseedor.*

*Noventa ejemplares en el mismo papel numerados a la mano.*

N.º *98*.....

EJEMPLARES NUMERADOS EN LA PRENSA

1. Señor R. Foulché - Delbosc.
2. Biblioteca Nacional de París.
3. Biblioteca Nacional de Madrid.
4. Museo Británico, de Londres.
5. Biblioteca Nacional de Chile.
6. Señor don José Toribio Medina.
7. Señor don Juan D. Saridakis.
8. Señor don Ramón Miquel y Planas.
9. Señor don Jorge Rubió y Balaguer.
10. Señor don Fernando Bruner y Prieto.

Paginas del texto sobre los incunables ibéricos existentes en la Biblioteca Nacional en París, en las que Fernando Bruner ofrece la tirada del texto y, también, las personas e instituciones que distinguió con ejemplares numerados de su obra.

describirlo? ¿O en realidad nunca lo revisó y se limitó a reproducir la ficha que alguien, tal vez el mismo Bruner, le hizo llegar?

Considerando el contenido del impreso, ¿acaso es aventurado suponer que Bruner no se lo mandó a Medina para evitar zaherirlo en virtud de la deuda intelectual que mantenía con el erudito bibliógrafo?, al que hasta entonces consideraba su “sabio maestro”. Sería por respeto a Medina que no sólo no le hizo llegar el fruto de sus pesquisas en París, sobre todo, que por años mantuvo la expectativa de una bibliografía que, es una posibilidad, el conocimiento de los incunables europeos fue postergando por diversas razones. Acaso fue porque nunca tuvo tiempo ni entusiasmo para acopiar noticias sobre los incunables hallados en Chile; o, por último, por lo insignificante que bibliográficamente resultaba su trabajo comparado con las bibliografías de incunables a las que accedió. No lo sabemos, y tal vez sea una interrogante que tardará en resolverse, como muchas otras que los bibliógrafos están constantemente enfrentando en su afán por describir y fechar impresos, determinar autores e identificar impresores, pero, sobre todo, señalar prácticas y explicar contextos que condicionan el quehacer bibliográfico.

Porque aventurar que jamás envió el mentado libro para evitar que Medina y sus amigos conocieran la entusiasta dedicatoria que incluyó, “Al ilustre hispanista Señor R. Foulché-Delbosc, polígrafo y maestro cuyo nombre de un confín a otro de Europa y ultramar, es una ejecutoria de autoridad y saber”; suscrita, además, como un “homenaje respetuoso del autor” y refrendada con las palabras que sobre él incluye en el prólogo, donde lo vuelve a llamar “maestro”, tal vez, para algunos, resulte un exceso. Sobre todo, si no tenemos ninguna prueba directa que demuestre que esta dedicatoria molestaría a Medina. Aunque sí existen antecedentes que hacen plausible esta interpretación, los que muestran otra de las situaciones si no comunes, al menos ocasionalmente existentes, entre bibliógrafos.

En el caso que nos ocupa sería *La Tía fingida* la culpable del disgusto que a Medina le provocaría el homenaje de su Bibliómano a Foulché-Delbosc. Razón suficiente para que este se lo evitara y decidiera no enviar ejemplares de su libro a Chile.

Nuestra interpretación se comprenderá mejor si se tiene en cuenta que la adjudicación o no a Miguel de Cervantes de la novela corta *La Tía fingida* es, según los especialistas, uno de los “debates más agrios de las muchas controversias cervantinas”. Una polémica iniciada a comienzos del siglo XIX, cuando la novelita le fue adjudicada al autor de *El Quijote*<sup>131</sup>. Hecho que desde entonces fue objeto de discusión por diversos especialistas, entre otros, Raymond Foulché-Delbosc quien, en un erudito, prolijo y documentado estudio sobre *La Tía fingida* publicado en 1899, aseguró que no había hasta entonces ningún fundamento concluyente para atribuir la novela a Cervantes, ni a ningún otro<sup>132</sup>. Pero en donde también aludió a la virulencia que había alcanzado la cuestión, escribiendo: “Es raro que en una controversia literaria se haya discutido con más evidente prejuicio, desenfado más absoluto de la opinión ajena y mala fe más descarada”. Agregando todavía, “siempre la misma ausencia de pruebas, el mismo cobijarse tras de las declaraciones de pretendidos peritos y sedicentes críticos que se tiene mucho cuidado queden sin nombrar”. Para también criticar que “de antemano se anatematiza a quien se permite tener una opinión diferente... Insensato o ciego será el torpe que no se dé por satisfecho”, concluyó.

Todas frases citadas por el académico, crítico e historiador mexicano Francisco A. de Icaza en su libro *De cómo y por qué La Tía fingida no es de Cervantes* y otros estudios cervánticos que, aparecido en 1916, se abre con una advertencia que refle-

131 Véase Daniel Eisenberg, “Repaso crítico de las atribuciones cervantinas”, pp. 282-283.

132 Véase su texto “Étude sur La Tía fingida”, en *Revue Hispanique*, 19, tercer trimestre de 1899, pp. 256-306.

ja la sensibilidad del tema: “Estas páginas son de investigación y de crítica, no son de polémica: descubren, señalan y comentan hechos, y no discuten la opinión ajena”. Pese a lo cual, y muestra de la pasión con que los eruditos abordaron el asunto, continúa, ahora beligerante, son páginas que “combaten el error tradicional que lanzó la impericia, impuso la sugestión, y la rutina o la común indiferencia vendría a perpetuar”<sup>133</sup>.

Reflejo también de la agitación, cuando no irritación, que la negación de Icaza, Foulché-Delbosc y otros le provocaron a J.T. Medina, es no sólo la obra en que la incluyó, también la dedicatoria que suscribió el 27 de marzo de 1919 para encabezar su *Novela de La Tía fingida con anotaciones a su texto y un estudio crítico acerca de quién fue su autor*, la que intencionadamente ofreció al reconocido filólogo, crítico literario y cervantista “D. Julio Cejador y Frauca: A Ud., que con sólo su autorizada palabra afirmó que sólo se necesitaba tener ojos para comprender que “La Tía fingida” era obra de Cervantes”. Un libro en el que incluso el prologuista, de nuevo Julio Vicuña Cifuentes, al dar “una breve reseña de las cosas”, critica a Foulché-Delbosc por su mal juicio.

En el texto “Al lector” con que abrió la obra, Medina no ocultó su “audacia”, pues su edición de *La Tía fingida* reconoció, “va de frente contra las opiniones de uno de los notables críticos con que hoy se ve realzada la literatura castellana”, aludiendo a Francisco A. de Icaza, cuyo alegato, confesó, lo llevó a emprender el estudio que daba a la luz. Y, atento, consciente de su contenido, se mostró compungido, “duéleme, en verdad, que en la discusión y esclarecimiento tenga que verme a cada paso haciendo referencias a lo erróneo de la tesis sustentada por el señor Icaza”. No sólo porque su labor le merecía aprecio y respeto, sobre todo, y reflejo del estado al que había llegado este

133 En la obra citada, publicada en Madrid por la Imprenta Clásica Española, p. 13. El estudio de Icaza, en las primeras dos líneas asienta: “La *Novela de la Tía fingida*, que arbitrariamente se ha querido atribuir a Cervantes, no es, en lo esencial, sino un arreglo o adaptación al castellano de varias páginas de los Razonamientos del Aretino”.

asunto, “porque forzosamente tendrá mi argumentación que revestir cierto carácter personal”; pero, “como la cosa no admitía remedio, mal que me pesase”, escribió mostrando su resolución y compromiso con el tema, “he tenido que aceptarla”<sup>134</sup>.

En lo que a Foulché-Delbosc y su texto concierne, que no es ni con mucho el principal objeto de su atención, Medina lo cita en numerosas ocasiones a lo largo de su estudio. Por ejemplo, para ofrecer la historia del texto de la novela; reconocer sus aciertos en materia de referencias; compartir sus juicios sobre otros bibliógrafos; señalar sus búsquedas inútiles; descartar o valorar algunas de sus opiniones sobre hechos particulares; apuntar algunas de sus deducciones como poco importantes para el tema en cuestión; corregirlo cuando considera equivocadas sus conclusiones; y, así, en general para aprovechar la que reconoce “acostumbrada erudición del Sr. Foulché-Delbosc, que no sabe rehuir fatiga alguna cuando llega el caso de apurar una investigación”, o beneficiarse también con el que reconoce “frío y sano criterio que le es característico”<sup>135</sup>.

134 Véase *Novela de la Tía fingida...*, p. xxix. Expresión de la pasión con que los eruditos se involucraron en la discusión, es la carta de Julio Cejador, a quien Medina dedicó su libro sobre *La Tía fingida*, a través de la cual acusó recibo de la obra, agradeció la dedicatoria y le informó que lo leyó de inmediato; ponderando la forma en que Medina rebatió a Icaza, escribió: “Ha dado usted el golpe de gracia a todos los Icazas habidos y por haber. No se puede pedir más y falta hacía un estudio así para deshacer las marañas del mal intencionado mexicano. Es un fracasado lleno de bilis que quiere tomarnos por escupidera a Bonilla, a mí y hasta a Cervantes, y usted le ha echado esas escupideras a la cara, rebatiéndole cabalmente con el mismo Cervantes, con Bonilla y conmigo”. La carta de Cejador, fechada el 26 de noviembre de 1919, y en la que también nombra a Foulché-Delbosc a propósito de una afirmación de Medina sobre el uso del “no que” por parte de Cervantes, que Cejador le informa “se lo dije yo a Foulché: es nota cervantina”, en Sala Medina, AD, N° 20946.

135 Medina, *Novela de la Tía fingida*, op. cit. p. 100. No sobra señalar que hasta el 2013 por lo menos, la polémica sobre el autor de *La Tía fingida* continuaba. Alfredo Rodríguez López-Vázquez, basado en modelos teóricos, se la atribuye a Cervantes, pero también reconoce que hay especialistas que se resisten a hacerlo “a falta de un documento incontrovertible”. Véase su trabajo “La novela ejemplar *La tía fingida*, atribuida a Cervantes”, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-novela-ejemplar-la-tia-fingida-atribuida-a-cervantes-921223/>

Considerando los antecedentes en torno a *La Tía fingida*, quizás Fernando Bruner quiso evitar a Medina el disgusto de ver a Foulché-Delbosc ponderado de la forma y con el entusiasmo con que lo homenajeó en *Los incunables ibéricos de la Bibliothèque Nationale de París*. Sobre todo, si estaba en conocimiento, como es muy probable, del trabajo que este había invertido en el tema de la autoría de la novela, al punto de escribir un libro de 494 páginas sobre el asunto. ¿Será todo esto una razón suficiente para suponer que la sola mención del hispanista francés molestaría a Medina? O habría que agregar, además, que, desde su primer número en 1894, hasta mediados de los años '20, la *Revue Hispanique*, fundada y dirigida por Foulché-Delbosc, jamás publicó nada de o en relación con J.T. Medina, cuya obra americanista, entre ellas las imprentas en América colonial, eran consideradas, ya entonces, referencias esenciales. Incluso el mismo hispanista francés tuvo entre sus libros algunas obras de J.T. Medina, entre ellas *La Tía fingida* y otras sobre textos de Cervantes y Ercilla, como se puede apreciar en la página 327 del *Catalogue de la Bibliothèque Hispanique de R. Foulché-Delbosc*, publicado en 1920, y que el erudito chileno tenía en su biblioteca<sup>136</sup>.

O habría que cambiar, quizás incluso sumar, el motivo del posible agravio y suponer que tal vez Bruner quiso ocultar a Medina, antaño su “sabio maestro”, el hecho que había sido desplazado por Raymond Foulché-Delbosc, cuyo nombre para Bruner representaba en 1924 “una ejecutoria de autoridad y saber de un confín a otro de Europa y Ultramar”. El que ahora éste fuera el objeto de sus consideraciones, como que el ejemplar de *Los incunables ibéricos* numerado 1 fuera para él, y sólo el 6 para Medina; y que el hispanófilo galo fuera quien ahora reemplazara a Medina y corrigiera “mis papeles”, “hablara de libros” y lo “animara a publicar”, como el discípulo reconoció en el prólogo, quizás, en el universo de los bibliófilos y bibliógrafos, representaba, creyó Bruner, un agravio para Medina. No lo podemos asegurar.

136 *Catálogo breve de la Biblioteca Americana que obsequia*, op. cit., p. 7.

Aunque si volvemos a la reimpresión del *Hallazgo del Missale Benedictinum* de 1927, encontraremos indicios que confirmarían nuestra interpretación. Por lo pronto, el hecho concreto que el ejemplar reservado a Medina efectivamente llegó a sus manos y pasó a su biblioteca. También que viniera con una atenta dedicatoria manuscrita de su autor dirigida “con el mayor afecto” al que llama “mi respetado maestro y amigo”. Y, además, que en el apartado destinado “Al lector”, Bruner aluda a Medina calificándolo de “venerado amigo” y “maestro” y se esfuerce por enaltecerlo a los ojos de sus lectores. ¿Qué habrá motivado esta reacción?, una vez más no lo sabemos. Aunque tal vez la dedicatoria impresa en la publicación nos sirva para justificar una hipótesis.

La reimpresión está ofrecida por su autor “A mi querido amigo Don Vicente Castañeda y Alcover. Inteligente investigador de la Bibliografía española del siglo xv”, un erudito bibliógrafo, genealogista e historiador que, también, fue académico de la Real de la Historia y nombrado su secretario perpetuo en 1928. Es decir, una personalidad del mundo cultural oficial. Todo lo contrario de Foulché-Delbosc quien, a juzgar por el documentado estudio de Antonio Niño, nunca perteneció al ámbito oficial de los hispanistas franceses y durante su trayectoria mantuvo numerosas polémicas con algunos de sus integrantes. Además, fue un sistemático crítico del “hispanismo oficial” en Francia, el que sí gozó de los contactos, asistencias y prebendas asociadas a sus relaciones con los círculos intelectuales y culturales peninsulares<sup>137</sup>.

Con estos antecedentes, y en el contexto en que se encontraba Bruner hacia fines de la década de 1920, intentando establecerse en España y obtener algún medio de subsistencia, cosas que finalmente logró, incluso en el mundo oficial, no es un despropósito suponer que sus reconocimientos, desde Foulché-Delbosc que, seguro, lo acogió, lo ayudó y lo orientó durante su estadía

137 Véase Antonio Niño, *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España de 1875-1931*.

en París; hacia Castañeda Alcover y J.T. Medina, dos reconocidas figuras de los estudios hispánicos y americanistas, pueden ser considerados también una estrategia; si no bibliográfica, sí vital y profesional.

Una deducción plausible si consideramos que a mediados de la década de 1920 Fernando Bruner arribó a Sevilla, donde se radicó en 1929 con motivo de estar a cargo de la “Sección del Libro” en la Exposición Ibero-Americana que se prolongó hasta 1930. A partir de entonces fue conocido y reconocido como bibliófilo y editor. “Sevillano de América” lo llamó el poeta Alejandro Collantes de Terán en abril de 1926, cuando le entregó el original de un libro que, 20 años después, Bruner editaría primorosamente como *La corredería de Sevilla*<sup>138</sup>. Pero, entre tanto, siguió interesado en los incunables, como lo demuestra la donación que hizo, en los años '30, de uno con los epigramas del poeta latino Marcial a la biblioteca pública de Jerez, y que ésta celebra como su texto más antiguo<sup>139</sup>. Y los artículos “La xilografía, precursora de la tipografía”, publicado en el número 55 de la *Revista del Ateneo* de Jerez de la Frontera en 1931, y el que apareció en *Horizonte*, la publicación mensual de arte, literatura y actualidades del *ABC* de Sevilla el 22 de mayo de 1938, con el título de “Sevilla y la tradición del libro en la alta Edad Media: El Códice”.

La evolución desde bibliómano en 1916, a hombre de imprentas con los años y las circunstancias, quedó reflejada en los versos que el poeta Adriano del Valle dedicó al “Micer Ferdinando Bruner, Impresor de Libros: Hace las prensas gemir./Tuvo, sí, sus tiquis miquis/por el punto de una i./Este tilde está gastado,/y este tilde de Elzevir/ya me tilda la paciencia.../Suma y sigue, y otrosí.../Micer Ferdinando Bruner/clama su iracunda así,/mientras

138 Véase el *ABC* del 18 de mayo de 1926. En <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1926/05/18/003.html>, visitado el 11 de julio de 2018.

139 Impreso en Venecia, el libro data de 1475. Véase la información en *El Mundo* de Andalucía del 7 de marzo de 2011, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/07/andalucia/1299264639.html>, visitado el 11 de julio de 2018.

al pie de los tórculos,/sin comer y sin dormir/-muladar de Job la imprenta,/ésta desde el mes de abril,/cuando Virgo puso a Tauro/lindos cuernos de zafir”<sup>140</sup>.

Vistos los antecedentes, podemos concluir con fundamento que a juzgar por todo lo que escribió y reconoció en su catálogo de incunables de 1924 y en su reimpresión de 1927, Bruner no sólo tuvo buenos maestros y adquirió todas las prácticas, códigos, usos y costumbres de los bibliógrafos. Incluso, aunque esto sea solo una suposición, tuvo la sensibilidad para apreciar cuándo debía o no remitir, y a quién, el fruto de sus trabajos y, sobre todo, saber elegir los sujetos objeto de sus homenajes bibliográficos.

Mientras tanto, no sobra señalar que, y de acuerdo también a las prácticas bibliográficas, el texto que Medina escribió para el libro de Bruner fue considerado por los bibliógrafos que han estudiado su obra como una más de sus publicaciones. En el catálogo de Feliú Cruz publicado en 1924, en vida de Medina y, por lo tanto, suponemos, conocido y visado por el polígrafo, aparece como “prólogo en las Notas bibliográficas sobre algunos incunables hallados en Chile por Fernando Bruner”<sup>141</sup>.

En un elocuente ejemplo del valor que tiene un impreso para un bibliógrafo, por incompleto que éste pueda estar, resulta que la carta-texto-prólogo de J.T. Medina no sólo cambió de soporte y género literario a lo largo de los años, también de autor. O a lo menos eso podría llevar a concluir una poco atenta revisión de la bibliografía de Herminia Elgueta de Ochsenius del año 1929, en la que, como hemos mencionado, el mismo impreso referido por Feliú Cruz, ahora aparece en medio de la enumeración de

140 En “El blog de la onda” del 15 de abril de 2011, en <http://elblogdeonda.blogspot.com/2011/04/sevilla-y-abril-de-1926.html>, visitado el 11 de julio de 2018.

141 Véase el *Catálogo de las publicaciones de D. José Toribio Medina (1873-1911) por Víctor M. Chiappa. Continuado hasta el día y seguido de una bio-bibliografía por Guillermo Feliú Cruz*, p. 73. También la obra de Carl H. Schaible, *Bibliografía de José Toribio Medina*, p. 151.

las publicaciones de Fernando Bruner Prieto. Aunque, cierto, con la decisiva frase: “Se público sólo el prólogo”<sup>142</sup>. Un texto de J.T. Medina que, aunque nunca llegó a reunirse con el cuerpo principal que debía introducir, se ofrece pletórico de circunstancias, formas, atributos, significados y posibilidades. Entre ellas, las provocadas por la referencia a “El bibliómano”.

## DE BIBLIÓGRAFO A BIBLIÓMANO

Ya expusimos que en el texto del 10 de julio de 1916 que Medina dirigió a Bruner a propósito de su manuscrito sobre los incunables existentes en Chile, junto con los comentarios y observaciones que ofreció, agregó, al final, una alusión irónica al quehacer de los bibliógrafos al recomendar la inclusión, en la portada del texto en ejecución, del grabado “*Inutilitas librorum*” contenido en *La nave de los necios* de Sebastián Brant.

Una ilustración que, recordó, mostrando clara conciencia de sus quehaceres, intereses, usos y prácticas, “se refiere a los bibliógrafos, bibliófilos o como usted quiera llamar a los que de libros se ocupan y los acaparan”. Y así, en lo que interpretamos como un perfil de sí mismo, Medina, que sabía que su correspondencia conocía la obra y el grabado que citaba pues entre los bibliógrafos y bibliófilos la figura del “erudito ridículo” era apreciada como una ocurrente forma de representarlos, le advierte que puesto “que ha mordido ya la manzana y gustado la afición bibliográfica, respecto de la que, vaticinó, mucho me temo que vuelva a reincidir en tal pecado”, recomendó: “Póngalo usted en la portada de su obra”<sup>143</sup>.

142 Elgueta de Ochsenius, *op. cit.*, p. 127.

143 Véase el ya citado texto, originalmente mecanografiado, de Medina a Bruner fechado el 10 de julio de 1916, que se conserva en la Sala Medina, AD, N° 20239.

## SALVTIFERA NAVIS



**NARRAGONICE PROFECTIONIS NVN**  
 quã fatis laudata Nauis p Sebastianum Grant. uer/  
 naculo uulgarisq; sermone & rhythmo pro cuncto  
 rum mortalium fatuitatis semitas effugere cupien  
 tium directione / speculo / cõmodoq; & salute: pro  
 q; inertis ignaueq; stulticia: perpetua infamia / exe  
 cratione & confutatione. nuper fabricata: Atq; iam  
 pridem Per Iacobum Locher cognomento Philo  
 musum: Sueuum: in latinum traducta eloquium: &  
 per Sebastianũ Brant: denuo seduloq; reuisa: foelici  
 exorditur principio.

*Ex Bibliotheca Neigantiana.*

Grabado atribuido a Durero que hace de portada de *La nave de los locos* de Sebastián Brant.

La nave de los necios o de los locos, como también se la nombró, es una composición literaria de carácter esencialmente satírico, pero también crítico y moralizante, propia de una época, el Renacimiento, con múltiples fuentes de inspiración en el pasado clásico y medieval. En la década de 1960 Michel Foucault actualizó el género en su obra *Historia de la locura en la época clásica*, en la que advirtió sobre “un objeto nuevo que acaba de aparecer en el paisaje del imaginario del Renacimiento: la *Nef des Fous*, la nave de los locos, extraño barco ebrio que navega por los ríos...”.

Navíos novelescos o satíricos, escribió Foucault, con héroes imaginarios, modelos éticos o tipos sociales que se embarcan en un viaje simbólico, “que les proporciona, si no la fortuna, al menos la forma de su destino o de su verdad”<sup>144</sup>. Pero que, sin embargo, no son “reales”, advierte, salvo y porque efectivamente tuvieron existencia, los que transportaban de una ciudad a otra sus cargamentos de insensatos. Los locos de entonces, que de hecho vivían ordinariamente una existencia errante.

Aunque Foucault sólo interpreta el significado de la nave de los locos, explicándola como una forma de escenificar un ritual purificador, una práctica además eficaz al alejar al insano de la ciudad y librar al hombre de la incertidumbre de su suerte; lo cierto es que en sí misma, la figura, el género que se expresa a través de ella y sus pasajeros, constituye una representación altamente simbólica de la sociedad, con una intención didáctica a través de una verdadera tipología de necios que a su vez dan cuenta de virtudes y vicios propios de una época, aunque la trasciendan y terminen reflejando conductas, actitudes, usos y costumbres de casi cualquier momento de la historia de la humanidad. Como lo es la que se expresa a través del bibliómano.

Antonio Regales Serna en el estudio que precede a una de las ediciones de *La nave de los necios* clasifica las obsesiones del bi-

144 Véase Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, tomo I, pp. 20-21.



**INVTLI  
tas librōrū.**

q̄ si quis p̄  
currere oēs  
scriptores  
cupiat op̄  
primet: tū li  
brōrū multi  
tudine: tū di  
uerſa ſcribē  
tū uarieta  
te: ut haud  
facile uerū  
poſſit elice  
re. diſtrahit  
eīm librog  
m̄ltitudo. &  
faciendi li  
bros plures  
nō eſt finis.

Diodorus.  
Siculus. li. i.  
Eccleſi. xii.  
Dabitur li  
ber neſciēt  
bus liſteras.  
Eſaie. xxix.

Spem quoq; nec paruam collecta uolumina præbent;  
Calleo nec uerbum: nec libri ſentio mentem.  
At tamen in magno per me ſeruantur honore;  
Pulueris & cariem plumatis tergo ſabellis.  
Aſt ubi doctrine certamen uoluitur; inq̄

b iii

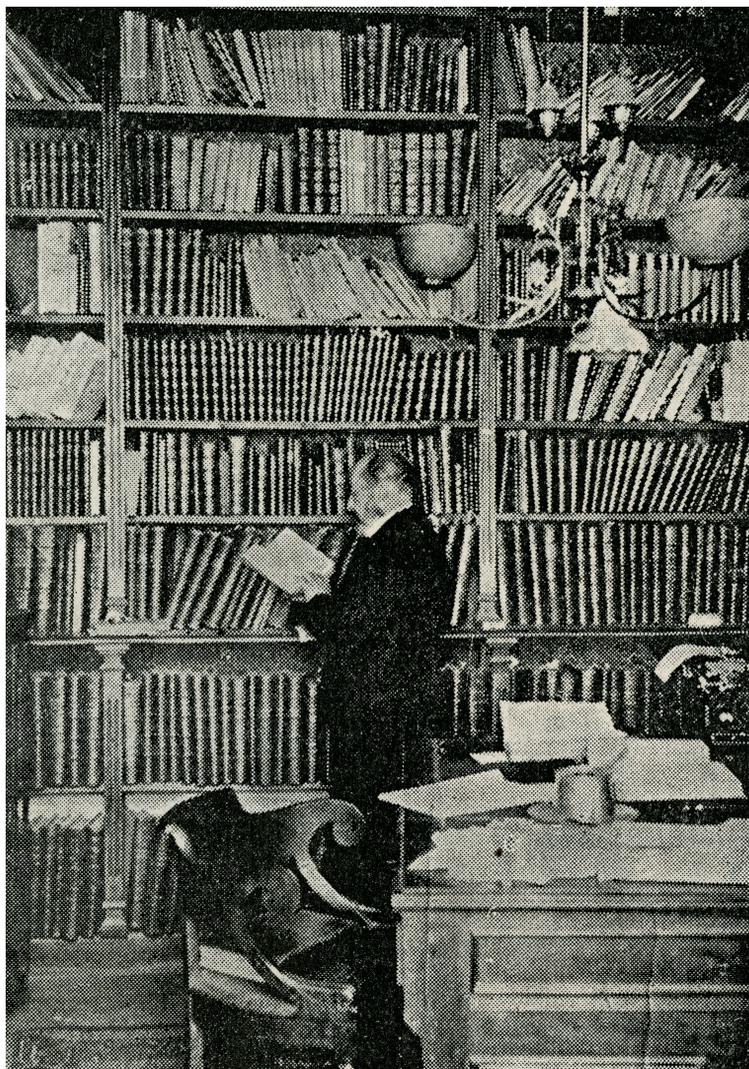
bliómano entre las “locuras y pecadillos menores”<sup>145</sup>. De modo que coleccionar libros no sería una gran necesidad, hecho que no impide a Brant situar al bibliómano al comienzo de las representaciones, lo que le permite a este presumir: “El primer danzante soy en el baile de los necios”.

La confianza en su biblioteca, el poseer muchos libros, colocaron al bibliómano en su posición en la nave pues, como se lee bajo su representación, “el que yo esté sentado delante en el barco, tiene en verdad una especial intención, no se ha hecho sin motivo”. Y considerando que el bibliómano declara que “sin provecho muchos libros tengo, que ni leo ni entiendo”, el objetivo del capítulo que Brant le dedica sería burlarse, como lo hizo J.T. Medina siglos después, del “interés excesivo por el acopio de libros”. De la “veneración” por ellos, “que hasta los defiende de las moscas”; del “contento con ver muchos libros ante mí”, confiesa el “de los libros inútiles” en *La Nave*. Quien, aunque afirma tener “muchos libros”, reconoce que “leo poquísimo en ellos”. Y se pregunta con ironía mordaz, “¿a qué iba a querer romperme la cabeza y agobiarme completamente bajo el peso del saber?”. Sin perjuicio del riesgo que representaba el hecho de que “quien mucho estudia se vuelve fantasioso”. De ahí que, asegura, “pagó a uno que aprende para mí”.

Y así, sentado en un atril, vestido como un bufón, con gorro de dormir, rodeado de libros voluminosos; con lentes gruesas, más preocupado de espantar las moscas con su plumero que de leer, el bibliómano representa la “imagen del erudito ridículo”<sup>146</sup>. Sujeto objeto de burla por su manía de coleccionar libros que no aprovecha, sátira de un quehacer, una práctica, una pasión, apreciada como ridícula, incluso inútil, por sus contemporáneos, y tal vez los de cualquier época.

145 Véase Sebastián Brant, *La nave de los necios*, edición de Antonio Regales Serna, Madrid, Akal, S.A., 1998. De esta edición hemos aprovechado los textos que citamos.

146 Véase el texto que acompaña la reproducción del grabado atribuido a Durero, en David Trigg, *Arte de la lectura. Libros y lectores en el arte. De Pompeya a nuestros días*, p. 108.



Fotografía publicada en la revista *Zig-Zag* y que ilustró el artículo sobre J.T. Medina que escribió Daniel de la Vega en 1914.

Cuando, en septiembre de 1914, Daniel de la Vega entró en la casa de J.T. Medina para entrevistarlo, pudo apreciar un ambiente que después le sirvió para comenzar su reportaje con una descripción literaria que interesara a los lectores de la revista *Zig-Zag*. “Las murallas, escribió, están cubiertas por estanterías abrumadas de libros. Hay libros en todas partes. En las mesas, en las sillas, en los armarios, en el suelo. Es aquello una revuelta pesadilla de libros”.

Luego de saludar al que llama “erudito silencioso” e intercambiar preguntas y respuestas, y así enterarse que hasta entonces había publicado 226 volúmenes; conocer a su gato Caco, que describió “rubio, regalón y casero”; y recibir un par de frases sarcásticas del que de todas formas califica de “nuestro gran bibliógrafo”; el reportero relató que “encendiendo una vela, y seguido de Caco, me conduce por piezas oscuras, repletas de libros. Son rumas de libros. Hay libros en los armarios, en el techo, en el suelo, en los rincones; libros, libros y libros...”. Tal vez previendo que su relato no sería creído, o que era difícil de ser imaginado, el que con los años sería un reconocido escritor, lo ilustró con una fotografía de Medina entre sus libros. A través de ella, los lectores podrían apreciar una representación gráfica que contrasta con el que en el texto describió como el “anciano, severo y calvo, enfundado en una bata de sabios antiguos, que lleva una vela que apenas alumbraba la montaña de tenebrosos libros. Y que envuelto en la penumbra, con el gato, silencioso y enigmático siguiéndolo”, guió a Vega a través de su biblioteca<sup>147</sup>.

En otra oportunidad, en julio de 1915 y para *Pacifico Magazine*, Medina confesó a otro literato que se interesó en su quehacer, “tal ha sido pues, amigo, mi labor: mucho trabajo y muchos desengaños”; dando lugar “a un ambiente de tristeza” que el cronista diluyó inquiriendo: “Para completar nuestro estudio, quisiéramos que nos contara algo de su biblioteca”. Obteniendo no una respuesta, sino que una verdadera dramatización de

147 *Zig-Zag*, N° 499, 12 de septiembre de 1914.

su existencia, a la vez que elocuente expresión de su pasión: “Mi biblioteca representa la mitad de mi vida”. Asegurando: “¿No es posible imaginarse ni relatar los sacrificios que ella me ha costado!”<sup>148</sup>.

Las sucesivas representaciones y autorepresentaciones que ofrece la imagen de J.T. Medina en la década de 1910, y que nosotros hacemos culminar con su alusión al “*Inutilitas librorum*”, tienen tal vez su primer antecedente en la caricatura del erudito que *Zig-Zag* publicó en 1910 acompañada de un texto que criticaba la indiferencia nacional para con él y su obra: “Genial historiador, grave y profundo, fue a la Argentina y desde allí probó que a nuestros sabios los conoce el mundo; pero la patria, no”<sup>149</sup>. Ilustración que complementa las palabras que Medina había escrito el 1 de diciembre de 1907 a propósito de un texto dedicado a su quehacer. Entonces, agradecido, le aseguró a su autor Víctor Chiappa: “He visto hoy borrarse como por encanto muchas de las amarguras que por una causa o por otra acarrearán en este país las letras al que las cultiva”<sup>150</sup>.

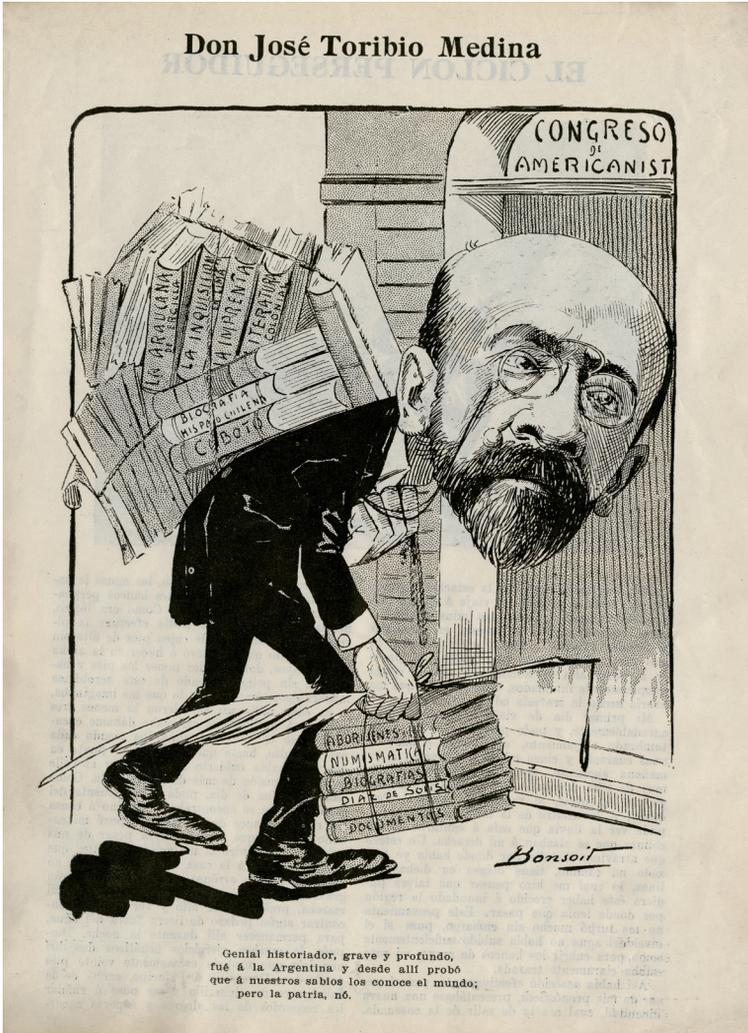
En este contexto, y en medio de las dificultades para culminar y publicar su obra sobre Alonso de Ercilla y los papeles que documentaban su trayectoria, que había comenzado en Lima en 1875 y que en la década de 1910 le habían procurado agudos desengaños por el que juzgaba falta de interés y de apoyo en Chile para su empresa, los obstáculos que en España le impedían acceder a los documentos ercillanos y, por último, el que una vez publicado el libro no se vendiera ningún ejemplar, fue que Medina aludió a “El Bibliómano”. Tal vez una forma de desahogo, también de otras experiencias que debieron desalentarlo.

148 Véase Donoso, *Vida y viajes de un erudito...*, op. cit., p. 20.

149 En AD Biblioteca Americana J.T. Medina.

150 Véase Guillermo Feliú Cruz, *Víctor M. Chiappa (1869-1932). La bibliografía de Diego Barros Arana y José T. Medina*, p. 10.

## Don José Toribio Medina



Representación de lo que el caricaturista señalaba como escaso interés que las obras y trabajos de Medina despertaban en Chile. Sala Medina de la Biblioteca Nacional.

Entre ellas, la falta de recursos para la publicación de sus textos, o financiar sus viajes, que lo llevaron en octubre de 1908 a ofrecer por “50 mil *dollars*, la Biblioteca Hispánicoamericana de mi propiedad, que consta de unos diez mil títulos”, le informó a George P. Winship, uno de los bibliotecarios de la John Carter Brown Library. Transacción que se frustró por parte de los eventuales compradores, pese a las insistencias del vendedor quien, incluso, ofreció facilidades para el pago: “Aceptaría los dos quintos al principio y el resto en tres anualidades”. Una determinación que, sin embargo, con el correr de los años se diluyó y dio un giro radical, como lo refleja la ya citada carta de José María de Valdenebro y Cisneros despachada desde Sevilla en abril de 1918.

En ella, el autor de la *Imprenta en Córdoba*, según Medina un verdadero “monumento de erudición”, le recordó “que en Madrid me habló usted de su propósito de legar a la Biblioteca de Santiago sus libros”, determinación que motivó una muestra del aprecio que el bibliógrafo sevillano sentía por Medina, al hacerle saber su “deseo que esa Sala Medina que van a adornar esos libros esté muchos años vacía porque usted los viva con salud”<sup>151</sup>. En realidad, la conversación fue la comunicación de la voluntad que Medina expresó en su testamento, antes de salir hacia Europa, dictado el 6 de febrero de 1912, en el que dispuso, en el número 7º: “Lego al Estado mi biblioteca..., unos doce mil volúmenes...”<sup>152</sup>.

¿Qué llevó a Medina a tomar una decisión tan trascendente como lo fue la de donar su biblioteca al Estado chileno? Fue sólo una estrategia destinada a asegurar el futuro de su familia

151 La fecha exacta de la conversación entre ambos bibliófilos no la podemos determinar, pero sí sabemos que Medina estuvo en Madrid la mayor parte de 1912, cumpliendo una comisión oficial destinada al estudio de los archivos notariales en Madrid, entre otros objetivos, para reunir antecedentes sobre Alonso de Ercilla.

152 Véanse *Antecedentes de la donación de la Biblioteca Americana de José Toribio Medina a la Nacional de Santiago de Chile y designación de Conservador de ella (Documentos oficiales)*, pp. 7 y 8.

al disponer, como una de las dos condiciones del legado, “que la pensión anual de seis mil pesos, que el Congreso Nacional se ha dignado a otorgarme, le sea concedida también a mi mujer por los días de su vida mientras permanezca viuda”. Una disposición que justificó en “que hace dos años no quise aceptar cincuenta mil dólares oro americano que me fueron ofrecidos por la biblioteca..., pues estimo que vale mucho más”<sup>153</sup>. Ofreciendo Medina con sus palabras un elocuente ejemplo de lo imprescindible que resulta aplicar el método histórico, en particular el análisis y contraste de las fuentes, para comprender los hechos que dan forma a su quehacer. Como él hizo con los que lo ocuparon como historiador y bibliógrafo, pero no siempre con los relativos a su propia vida. Entre otras razones, porque no son historia, sino memoria.

¿Acaso su determinación tendrá algo que ver también con la autorepresentación que tras su alusión a “El bibliómano” es posible deducir? ¿Será que ante la incertidumbre sobre el destino de sus libros y documentos tomó la única opción que creyó los preservaría para la posteridad? Tal vez estaba consciente de que, en su época, como ha señalado uno de sus discípulos, “no representaba nada más que un editor de viejos libros” y, por lo tanto, a través de su desprendimiento, intentaba salvar su biblioteca de la indiferencia con que se miraba su labor. Para lo cual, además, dispuso como segunda condición de su donación, a la vez que proyección de su obra y de sí mismo, “que cuando se construya el edificio para la Biblioteca Nacional, se reserve en ella una sala,

153 Esta versión de Medina fue recogida más tarde por Armando Donoso y Guillermo Feliú Cruz, entre otros, quienes, en diversas ocasiones, aluden a los ofrecimientos que por su biblioteca habría recibido el bibliógrafo de parte de universidades estadounidenses. Donoso en el reportaje de 1915, *Vida y viajes de un erudito...*, p. 21, refiere que tanto la John Carter Brown Library, a través de John P. Winship, como Harvard, le hicieron “ventajosas proposiciones”; y Feliú Cruz, en 1927, escribió que en 1902 una “institución americana quiso comprarle su Biblioteca en la suma de \$500.000”. Véase *La biblioteca americana de don José Toribio Medina*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1927, p. 5. Considerando la cercanía y convivencia de ambos con el erudito, creemos que su memoria sobre el asunto está condicionada por el afán de enaltecer a Medina.

que llevará mi nombre y en que se colocarán todos los libros materia del legado”<sup>154</sup>.

Los antecedentes expuestos, creemos, explican el gesto de confianza republicana, pero quizás también de resignación frente a lo evidente. Guillermo Feliú Cruz habla de “crisis definitiva”, aludiendo a las dificultades experimentadas por Medina para obtener subsidios estatales que garantizaran la continuación de sus colecciones documentales, contrariedades que se prolongaban desde 1902, se agudizaron en 1912 e hicieron crisis en 1919, cuando “el propósito de Medina de cerrar su imprenta y de venderla estaba decidido”<sup>155</sup>. Incluso más, según uno de sus cercanos, Domingo Amunátegui Solar, cuando evoca y menciona el que cree el último de sus libros salido de su imprenta, *Bartolomé Ruiz de Andrade, primer piloto del Mar del Sur*, escribió que este era “el antepenúltimo de todos sus libros”. Hecho que no es efectivo, pero que refleja que, para su amigo, la evocación de esa época está asociada a lo que puede considerarse un verdadero gesto de hastío por parte de Medina ante lo que interpretaba como incompreensión respecto de su labor. Todo, además, en un contexto, como el de los años del centenario de la independencia, 1910 y siguientes, de efervescencia y lucha social que también afectaron a Medina, al punto, sostiene Feliú Cruz, que “desde 1916, la ‘producción mediniana’, no sigue el rápido impulso anterior. Va sólo completando el ciclo de su plan”.

154 Medina también se puso en el caso que el Estado rechazara su donación, disponiendo que entonces su albacea procediera “a realizar la biblioteca, prefiriendo venderla en conjunto a los Estados Unidos”. Con lo obtenido, esperaba que su mujer pudiera “mantenerse en la condición social en que hemos vivido”, y que el resto, lo invirtiera en bonos, y “con sus intereses se instituya un premio sobre temas de historia patria, cuyas condiciones serán reglamentadas por la Universidad de Chile”. Asegurándose así, de todas formas, no sólo la sobrevivencia de su esposa, también su paso a la posteridad como mecenas del conocimiento histórico, en este caso al amparo de la Universidad, la otra institución cultural esencial de la república.

155 Las citas de este párrafo, en Guillermo Feliú Cruz, *Medina. Radiografía de un espíritu. 1852-1930*, pp. 89, 84 y 85 respectivamente.

Por todo lo señalado, creemos que la referencia de Medina a “El bibliómano” no sólo es un recurso para elogiar a Fernando Bruner o para representarse a sí mismo en relación con el contexto del que ambos forman parte.

Si bien es cierto que su ridícula imagen refleja a los bibliógrafos y bibliófilos que “confían en sus bibliotecas”, que tienen los “libros como gran tesoro” y que “se procuran todos los libros del mundo”; no lo es menos que las características que se le atribuyen, como se lee en el texto del capítulo dedicado a este necio, es decir, que lee poquísimos, de libros entiende muy pocas palabras y no puede instruirse con ellos, en realidad, son más propias de la sociedad en que se desenvuelven. Tanto en la época en que Durero grabó su ilustración y Brant la utilizó para su nave, como en la que Medina vivió para evocarla como imagen de la incompreensión social respecto de los propios y de otros afanes eruditos y librescos.

Apatía que experimentó tempranamente en su trayectoria a raíz del fracaso económico que significó su primer libro, *Historia de la literatura colonial* aparecido en 1878, cuando menos de la mitad de los suscriptores cumplieron con su compromiso, colocándolo en un difícil trance económico. Un hecho que todavía evocaba en 1915, al punto que, Armando Donoso, en el reportaje sobre Medina, escribió: “Sin embargo, el amor al estudio podía más en Medina que todas las ingratitudes de sus compatriotas”. Concluyendo a la luz de su trayectoria, “a la moneda deleznable de la indiferencia, respondía él con el oro de un nuevo libro de pura erudición”<sup>156</sup>.

Desinterés, cuando no rechazo, que José Toribio Medina había experimentado también en el ámbito familiar cuando, siendo joven y habiendo mostrado inclinaciones intelectuales hacia el estudio, la investigación y los afanes literarios, su padre lo obligó a estudiar derecho; le censuró una tesis de licenciatura que

156 Donoso, *Vida y viajes de un erudito*, op. cit., p. 13.

consideró abordaba un asunto poco jurídico; trató de disuadirlo durante años de dedicarse a “la carrera de las letras”; y se empeñó en que, ya siendo abogado, se interesara en la política<sup>157</sup>. Como es obvio, sin éxito, pero tal vez dejando en su hijo una dosis de resentimiento latente que se actualizaba periódicamente. Con estos antecedentes, el desahogo también a través de la ironía y el sarcasmo, incluso a costa de sí mismo, puede ser considerado un acto purificador, de reparación, que el hombre que era Medina utilizó para reivindicar el quehacer del bibliógrafo que había dado sentido a su existencia. Vocación que, no sobra señalar, creemos quedó plenamente reivindicada con las dependencias que en el “Palacio de los libros”, como se llamó al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional inaugurado en 1925, se destinó al legado de Medina con el nombre de Biblioteca Americana J.T. Medina. Y en el que participó activamente como diseñador, decorador y también bibliotecario a la hora de disponer los libros en las estanterías y preparar el catálogo de ellos. Alcanzando su influencia incluso para sugerir, en realidad nombrar, a la persona que, desde entonces, y hasta fines de la década de 1960, ejerció como conservador del acervo bibliográfico y documental, su discípulo Guillermo Feliú Cruz.

Por todo lo argumentado es que interpretamos que “El bibliómano”, el “de los libros inútiles”, como se lee en el epígrafe que acompaña la representación en *La nave de los necios* de Sebastián Brant, no fue sólo una espontánea, inocente y caricaturesca alusión de J.T. Medina, por lo demás “tan poco amigo de bromearse”, como lo describió un contemporáneo<sup>158</sup>; fue también la culta y erudita manera de representar la que sufrió y evaluó como escasa consideración familiar, política y social de su quehacer. Proyectando de este modo, y al revés de lo que siempre había hecho, las características del contexto en el que vivía para

157 Entre otras fuentes de la vida familiar del polígrafo, véase Amunátegui Solar, *José Toribio Medina, op. cit.*, pp. 6-10.

158 Véase Roberto Hernández, “Alrededor del centenario de don José Toribio Medina”, p. 250.

interpretar sus tareas y prácticas en tanto investigador del pasado. Un pasado que, a su vez, y como siempre había creído, explicaba el presente en el que se desenvolvía, como la vigencia de “El bibliómano” también lo demuestra.



## JOSÉ TORIBIO MEDINA EN EL SIGLO XXI

Los casos ofrecidos pretenden mostrar que la obra de J.T. Medina, y entre ellas, la principal, su Biblioteca Americana, es un acervo bibliográfico y documental colmado de estímulos, posibilidades y referencias para el estudioso del pasado colonial americano, pero también para el interesado en la sociedad del cambio del siglo entre el XIX y el XX.

En lo que pretendemos sea un aporte metodológico que amplía las posibilidades de estudio y comprensión de la Biblioteca Americana J.T. Medina, la concebimos como memoria de su autor. Una memoria parcial, fragmentada en cada uno de los impresos y documentos que contiene, pero memoria al fin, y por lo tanto fuente de un trabajo intelectual que se puede reconstruir y explicar, como hemos pretendido hacerlo con los casos expuestos.

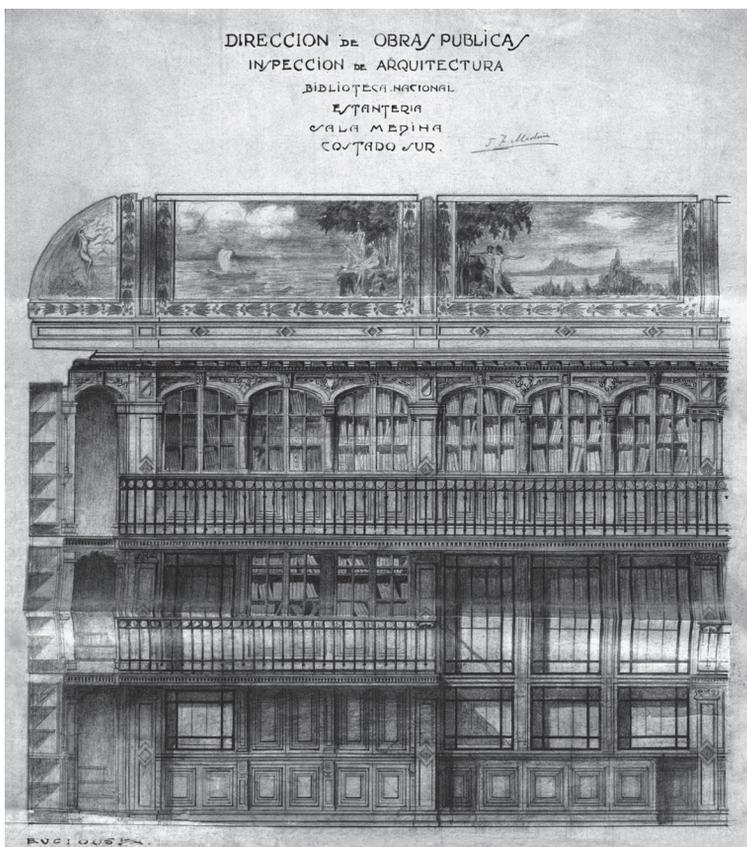
A través de los sucesos, prácticas y momentos ofrecidos pretendemos señalar que los “hechos” que permiten acercarse a la trayectoria de Medina son sus escritos y colecciones, sus viajes, relaciones, correspondencias y libros, propios y ajenos. Que el contenido de la Biblioteca Medina es el resultado más elocuente de los afanes, intereses, investigaciones y preocupaciones que tuvo como historiador, bibliógrafo y erudito. Libros que a su vez dan lugar a informes y catálogos de y sobre ellos, además de contener en su materialidad, en sus portadas y páginas, los diversos géneros literarios a través de los cuales se expresó el investigador; tanto como en su formato, diseño y tipografía, sus estrategias, preferencias, valoraciones y otras tantas representaciones menos evidentes e implícitas que también reflejan su carácter, usos, relaciones, intereses, concepciones, aspiraciones, posiciones y valores, entre otros elementos asociados a su situación como intelectual y sujeto en una coyuntura particular. Lo que también explica la forma de representar su paso por Simancas

y dramatizar el significado de su acceso a los expedientes de la Inquisición americana.

La continua e incansable actividad de Medina es reflejo también de las prácticas de un intelectual, un literato, como se les llamó en su época. Quien, para cumplir con sus objetivos, componer sus libros, entabló numerosas relaciones personales y remotas, de las cuales da cuenta también la correspondencia conservada en el Archivo Documental de la Sala Medina en la Biblioteca Nacional de Chile. A través de ella se puede identificar las características y condiciones del tráfico de información histórica y bibliográfica realizado por medio de fichas, papeletas, un nombre, una frase, un párrafo, páginas y reproducciones; pero, sobre todo, y esencial para toda esta comunidad de autores, investigadores y estudiosos, libros, libros y más libros que en diferentes sentidos cruzan fronteras, cordilleras y océanos. Obras de las más variadas disciplinas que vienen y van, que circulan recorriendo distancias y superando obstáculos, acercando mundos y personas, difundiendo los más disímiles y heterogéneos saberes hasta depositarse en el estante de una biblioteca, la de J.T. Medina que nos ha servido de fuente.

Todos, libros y documentos, la mayor parte de las veces considerados fracciones, partes, reflejos de situaciones, hechos y quehaceres particulares y coyunturales, que proponemos aprovechar analíticamente, relacionándolos, uniéndolos por medio del uso de un término orientador que permita explicarlos. Comprenderlos en sí mismos, pero también a las experiencias que los han hecho posible, como los pretendidos hallazgos de Medina, verdaderas formas de legitimación, indispensable para asegurarse la continuidad de sus afanes historiográficos y bibliográficos, resultado de la influencia que el contexto tuvo en su quehacer como intelectual.

Así, postulamos, el trabajo y la colección de Medina relaciona temas, épocas, espacios, personas, usos y experiencias, pues el estudio de la historia de América como ámbito de trabajo reconocido así lo exigió.



Planos con detalles del diseño de las estanterías de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional. Archivo Ministerio de Obras Públicas.

Los ejemplos expuestos pretenden demostrar que la obra de J.T. Medina traspasa espacios y disciplinas en más de una dimensión. En la real, a través de su biblioteca, pero también con sus viajes e itinerarios, numerosos y a lo largo de toda su existencia, por América y Europa; en la metafórica, por medio de su obra historiográfica, numismática y bibliográfica, sus áreas de interés más cultivadas, que abarca continentes a través de un arco de tiempo de siglos, si nos atenemos a los documentos y fichas bibliográficas incluidos en sus libros. Textos y contenidos que, como hemos pretendido mostrar, siguen circulando y estimulando a los especialistas hasta el día de hoy. Contribuyendo a transformar la Biblioteca y la obra de J.T. Medina en una oportunidad analítica para comprender una época a través de la actividad material e intelectual de sus individuos, avanzando así de la enumeración de lo que se hizo, a la comprensión e interpretación del cómo, por qué y para qué. Todas cuestiones fundamentales de la historia cultural y de la historia social de la cultura en el siglo XXI.



José Toribio Medina ya de avanzada edad, en el siglo xx, en medio de eruditos como él, tal vez en alguna visita de investigación o junto con otros participantes de algún congreso de americanistas. Sala Medina, Archivo Documental, FB 0276-276.



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

*ABC*, Madrid, 18 de mayo de 1946.

Alcalá, Ángel, “Prólogo”, en Henry C. Lea, *Historia de la Inquisición española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, volumen I, pp. xxv-lxxxI.

Almeyda, Aniceto, “Prólogo”, en José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1952 (1890), pp. vii-xvi.

Álvarez Ramos, Miguel Ángel y Cristina Álvarez Millán, *Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la archivística española moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

Amunátegui Solar, Domingo, *José Toribio Medina*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1932.

*Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, tomo 68, 2ª sección, marzo de 1885.

Anes, Gonzalo (coordinador), *Pascual de Gayangos. En el bicentenario de su nacimiento*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.

Archivo Nacional Histórico, Biblioteca Nacional de Chile.

Archivo Nacional Histórico, Fondo Santa María.

Archivo Nacional Histórico, Fondo Morla Vicuña.

- Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Legación de Chile en Francia y Gran Bretaña 1873-1875.
- Bataillon, Marcel, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Ediciones Península, 1976.
- Bataillon, Marcel, “Prólogo” en José Toribio Medina, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1952 (1887), pp. VII-XV.
- Bataillon, Marcel, “Las herejías de Fray Francisco de la Cruz y la reacción antilascasiana”, en Alberto Tauro (compilador), *Marcel Bataillon. La colonia, ensayos peruanistas*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993, pp. 43-56.
- Basadre, Jorge, *Historia de la república del Perú. 1822-1933*, Lima, Editorial Universitaria, 1983.
- Biblioteca Nacional de Chile, *Antecedentes de la donación de la Biblioteca Americana de José Toribio Medina a la Nacional de Santiago de Chile y designación de Conservador de ella (Documentos oficiales)*, Santiago, Nascimento, 1967.
- Brant, Sebastián, *La nave de los necios*, edición de Antonio Regales Serna, Madrid, Akal, S.A., 1998.
- Bromsen, Maury A., “Medina, el Americanista”, en Maury A. Bromsen (editor), *José Toribio Medina, humanista de América*, Santiago y Washington, Editorial Andrés Bello, Unión Panamericana, 1969, pp. 27-64.
- Bulnes Calvo, Alfonso, “Don José Toribio Medina. Discurso en el primer centenario de su nacimiento”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, núm. 47, 1952, pp. 5-II.

Bruner Prieto, Fernando, *Hallazgo del "Missale Benedictinum"* (Montserrat 1499), Monestir de Montserrat, 1919.

Bruner Prieto, Fernando, *Los incunables ibéricos de la Bibliothèque Nationale de París*, Palma de Mallorca, Francisco Soler Prats, Impresor, 1924.

Bruner Prieto, Fernando, *Missale sm consuetudinez monachorum congregationis Sancti Benedicti de Valladolid. Reimpresión corregida de Hallazgo del Missale Benedictinum: Monse-rrat 1499*, Sevilla, Carmona Impresor, 1927.

Bruner Prieto, Fernando, *Notas bibliográficas sobre algunos incunables hallados en Chile*, Palma de Mallorca, F. Soler, Impr., 1923.

*Catálogo breve de la Biblioteca Americana que obsequia a la Nacional de Santiago J.T. Medina*, tomo 1, Libros Impresos 1, Santiago, Imprenta Universitaria, 1926.

*Catálogo breve de la Biblioteca Americana de J.T. Medina de la Nacional de Santiago*, tomo 1, Libros impresos 1, Suplemento, Santiago, Imprenta Universitaria, 1953.

“Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, “Informes generales”, tomo LXXVIII, cuaderno 11, febrero 1921, Madrid, Editorial Reus (S.A.), pp. 112-146.

*Catálogo de las publicaciones de D. José Toribio Medina (1873-1914) por Víctor M. Chiappa. Continuado hasta el día y seguido de una bio-bibliografía por Guillermo Feliú Cruz*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1924.

Cebrelli, Alejandra, “Una herencia conflictiva: El imaginario religioso colonial y la construcción de identidades nacionales”, *Andes*, núm. 11, 2000, en el sitio: <http://www.redalyc.org/pdf/127/1270112.pdf>

- Chartier, Roger, *La mano del autor y el espíritu del impresor: Siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires, Eudeba y Katz Editores, 2016.
- Chiappa, Víctor M., *Noticias acerca de la vida y obras de Don José Toribio Medina*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1907.
- Chiappa, Víctor M., *Noticia de los trabajos intelectuales de Don José Toribio Medina*, Santiago, Taller particular de Enrique Blanchard-Chessi, 1907.
- Díaz Sánchez, Francisco, *Guía de la villa y Archivo de Simancas*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1885.
- “Correspondencia entre Meléndez Pelayo y Lea”, en Henry Charles Lea, *Historia de la Inquisición española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, volumen I, pp. XV-XXIV.
- Donoso, Armando, “Recuerdos de la vida intelectual de Don José Toribio Medina”, en Armando Donoso, *Recuerdos de cincuenta años*, Santiago, Nascimento, 1917, pp. 81-112.
- Donoso, Armando, *Vida y viajes de un erudito. Recuerdos de don José Toribio Medina*, Santiago, Zig-Zag, 1915.
- Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, Buenos Aires, Editorial Universidad de Buenos Aires, 1975.
- Donoso, Ricardo, *Medina íntimo*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1953.
- Dufour, Gérard, “En los orígenes de la historiografía sobre la Inquisición: la obra de Juan Antonio Llorente y su evolución de 1797 a 1817”, en *Historia, memoria y ficción: IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, pp. 15-22.

- Dufour, Gérard, “Prologo”, en Juan Antonio Llorente, *España y la Inquisición. Memoria histórica... acerca del tribunal de la Inquisición seguida de Carta al señor Clausel de Coussergues sobre la Inquisición española*, Sevilla, Renacimiento, 2007, pp. 9-22.
- Edwards, Lisa M., “Intelectuales y pensamiento católico, siglos XIX y XX”, en Iván Jaksic y Susana Gazmuri (editores); *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo IV. Intelectuales y pensamiento político*, Santiago, Fondo de Cultura Económica y Universidad Adolfo Ibáñez, 2018, pp. 303-332.
- Eisenberg, Daniel, “Repaso crítico de las atribuciones cervantinas”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 38, 1990, pp. 482-483.
- Elgueta de Ochsenius, Herminia, “Suplemento y adiciones a la Bibliografía de Bibliografías Chilenas que publicó en 1915 don Ramón A. Laval”, en Biblioteca Nacional de Chile, *Revista de Bibliografía Chilena*, primer trimestre, 1929, pp. 123-200. También publicado como texto independiente en 1930, en Santiago y por la Imprenta Cervantes.
- El Mercurio*, Santiago, 23 de agosto de 1923.
- Escandell Bonet, Bartolomé, “José Toribio Medina. Historiador de la Inquisición americana”, en *Revista de Indias*, núms. 52-53, 1953, pp. 361-370.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Historiografía colonial de Chile, tomo 1, 1796-1886*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1957.
- Feliú Cruz, Guillermo, *José Toribio Medina. Historiador y bibliógrafo de América*, Santiago, Nascimento, 1952.

- Feliú Cruz, Guillermo, *La biblioteca americana de don José Toribio Medina*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1927.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Medina. Radiografía de un espíritu. 1852-1930*, Santiago, Nascimento, 1952.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Victor M. Chiappa (1869-1932). La bibliografía de Diego Barros Arana y José T. Medina*, Santiago, Bibliógrafos Chilenos, 1969.
- Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario biográfico chileno (1550-1887)*, Santiago, Imprenta Victoria de H. Izquierdo y Ca., 1887.
- Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, tomo II, Santiago, Imprenta i Encuadernación Barcelona, 1897.
- Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario biográfico general de Chile (1550-1887)*, Santiago, Imprenta "Victoria" de H. Izquierdo y Ca., 1888.
- Foresti, Carlos, Eva Löfquist y Alvaro Foresti, *La narrativa chilena. Desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico*, tomo I, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1999.
- Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.
- Foulché-Delbosc, Raymond, "Étude sur La Tía fingida", en *Revue Hispanique*, 19, tercer trimestre, 1899, pp. 256-306.
- Ginzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Hernández, Roberto, "Alrededor del centenario de don José Toribio Medina", en Atenea, *José Toribio Medina. Homenaje en el centenario de su nacimiento. Número extraordinario*, Santiago, Nascimento, 1952, pp. 177 y 279.

- José Rajel, Francisco, “Dos obras notables”, en *Revista del Ateneo*, núm. 46, Jerez de la Frontera, junio-julio 1928.
- Lafaye, Jacques, *Un humanista del siglo XX. Marcel Bataillon*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Lea, Henry Charles, *Historia de la Inquisición española*, volumen 1, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983.
- López Ocón, Leoncio, Jean-Pierre Chaumeil y Ana Verde Casanova (editores), *Los americanistas del siglo XIX. La construcción de una comunidad científica internacional*, España, Iberoamericana-Vervuert, 2005.
- Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1956 (1887).
- Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1956 (1890).
- Medina, José Toribio, *La primitiva Inquisición americana (1493-1569)*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1914.
- Medina, José Toribio, *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1899.
- Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1899.
- Medina, José Toribio, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Isla Filipinas*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1899.
- Medina, José Toribio, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1903.

- Medina, José Toribio, *Novela de la Tía fingida*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1919.
- Millar Carvacho, René, “El archivo del Santo Oficio de Lima y la documentación inquisitorial existente en Chile”, en *Revista de la Inquisición*, núm. 6, 1997, pp. 101-116.
- Millones, Luis, “Presentación”, en Ricardo Palma, *Anales de la Inquisición de Lima*, Lima, Ediciones del Congreso de la República, 1997, pp. VII-XLVII.
- Moreno, Doris, “Henry Charles Lea y su red de colaboradores latinoamericanos: razones para estudiar el Santo Oficio en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Astrolabio*, núm. 11, 2013, pp. 76-104, en el sitio: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/6309>
- Moreno, Doris, *La invención de la Inquisición*, Madrid, Fundación Carolina y Marcial Pons, 2004.
- Morla Vicuña, Carlos, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*, Leipzig, F.A. Brockhaus, 1903.
- Muñoz, Diego, “Víctor M. Chiappa, el bibliógrafo. Sus relaciones con José Toribio Medina y Guillermo Feliú Cruz”, en *Revista Occidente*, N° 263, octubre-noviembre 1975, pp. 44-48 y 64.
- Niño, Antonio, *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España de 1875-1931*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Odrizola, Manuel de, *Documentos literarios del Perú. Colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército fundador de la Independencia y director de la Biblioteca Nacional*, Lima, Imprenta del Estado, 1875.

- Panizo Santos, Ignacio, “Aproximación a la documentación judicial inquisitorial conservada en el Archivo Histórico Nacional”, *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 39, 2014, pp. 255-275.
- Rajel, Francisco José, “Dos obras notables”, en *Revista del Ateneo*, núm. 46, Jerez de la Frontera, junio-julio 1928, pp. 89-91.
- Rodríguez López-Vázquez, Alfredo; “La novela ejemplar *La tía fingida*, atribuida a Cervantes”, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en el sitio <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-novela-ejemplar-la-tia-fingida-atribuida-a-cervantes-924223/>
- Romero de Castilla y Perosso, Francisco, *Apuntes históricos sobre el Archivo General de Simancas*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de Arrau y Compañía, 1873.
- Saavedra, José Ramón, *Cartas sobre la Inquisición, por el predendado..., precedidas de dos artículos críticos por Zorobabel Rodríguez*, Santiago, Imprenta de “El Independiente”, 1868.
- Sagredo Baeza, Rafael, “José Toribio Medina, un erudito americano transareal”, en Buschmann, Albrecht, Julian Drews, Tobias Kraft, Anne Kraume, Markus Messling y Gesine Müller (editores), *Literatur leben Festschrift für Ottmar Ette*, España, Iberoamericana – Vervuert, 2016, pp. 473-479.
- Sagredo Baeza, Rafael, “Travesías de un erudito. J.T. Medina y la imprenta en el Río de la Plata”, en *Anales de Literatura Chilena*, núm. 24, 2015, pp. 211-252.
- Sala Medina, Archivo Documental, Biblioteca Nacional de Chile.
- Santiño, Santiago, *Pascual de Gayangos. Erudición y cosmopolitismo en la España del siglo XIX*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2018.

- Schaible, Carl H., *Bibliografía de José Toribio Medina*, Santiago, Sociedad de Bibliófilos de Chile, 1952.
- Serrano, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Solar, Alberto del, *Obras completas II. De Castilla a Andalucía*, París, Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1911.
- Soto Cárdenas, Alejandro, *Misiones chilenas en los archivos europeos*, México, D.F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.
- Tauro, Alberto (compilador), *Marcel Bataillon. La colonia, ensayos peruanistas*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993.
- Trigg, David, *Arte de la lectura. Libros y lectores en el arte. De Pompeya a nuestros días*, Hong Kong, Phaidon, 2018.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Francisco Moyén o lo que fue la Inquisición en América (Cuestión histórica y de actualidad)*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1868.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia. Lo que fue la Inquisición en Chile. Discurso de don Benjamín Vicuña Mackenna en su incorporación a la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad el 12 de agosto de 1862*, Santiago, Imprenta Nacional, 1862.
- Zig-Zag*, Santiago, núm. 499, 12 de septiembre de 1914.

## C O L O F Ó N

Este libro, preparado en lo esencial con el material documental y bibliográfico existente en la Biblioteca Nacional, pretende estimular el estudio de una colección que la historia cultural y sus planteamientos hoy revitaliza, pondera y permite comprender como expresión de la sociedad que se manifestó a través del quehacer intelectual del americanista que fue José Toribio Medina. El texto fue compuesto con la familia tipográfica *Biblioteca*, desarrollada por Roberto Osses junto a Diego Aravena, César Araya y Patricio González. La forma de este colofón está inspirada en el trabajo que Mauricio Amster realizó en la obra *Impresos Chilenos 1776-1818* (1963). Es un homenaje a su contribución al desarrollo del diseño y la producción editorial de nuestro país. Esta edición consta de 1.000 ejemplares y fue impresa en Salesianos Impresores. Santiago de Chile, diciembre de dos mil dieciocho.







Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile